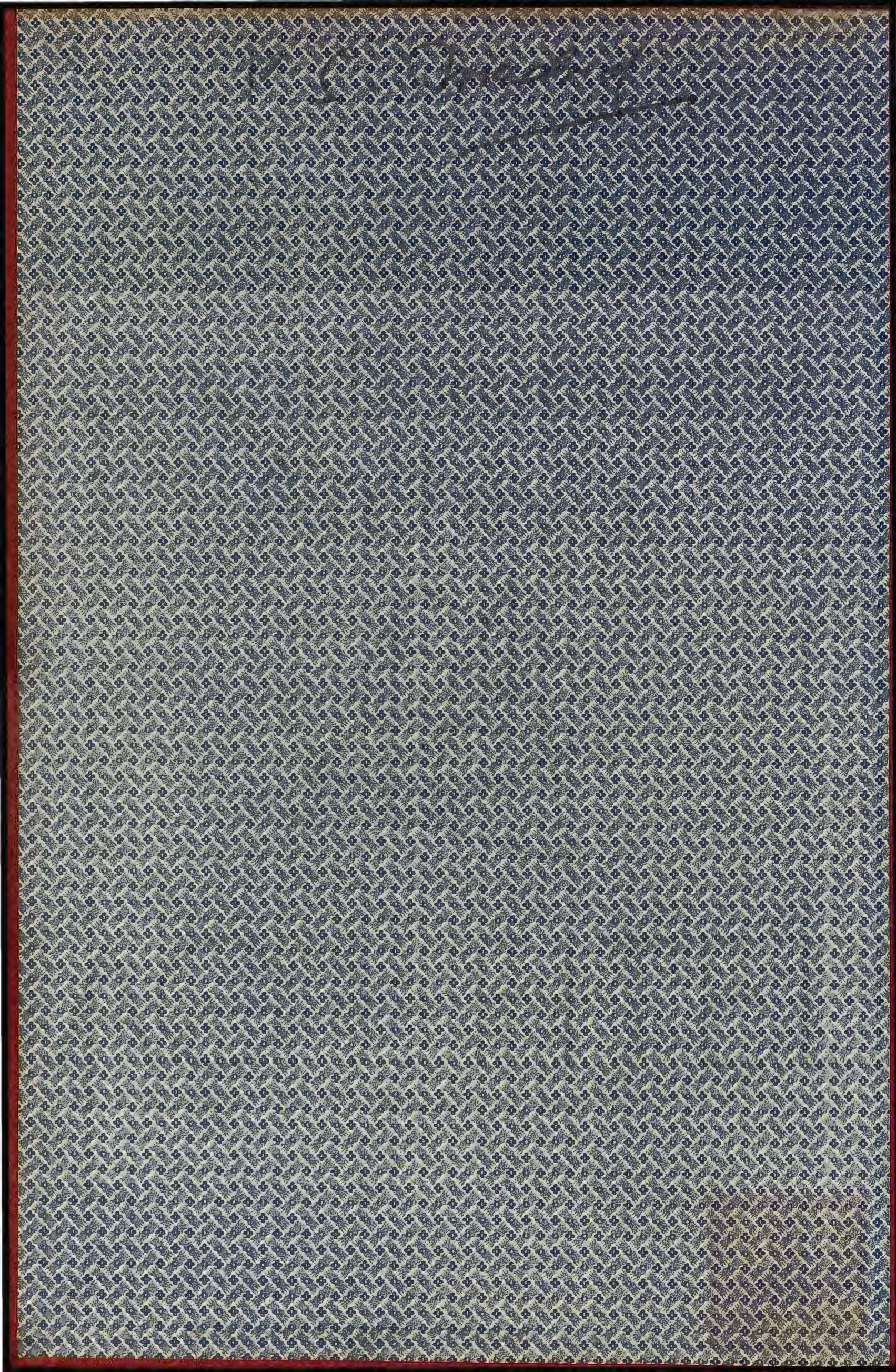
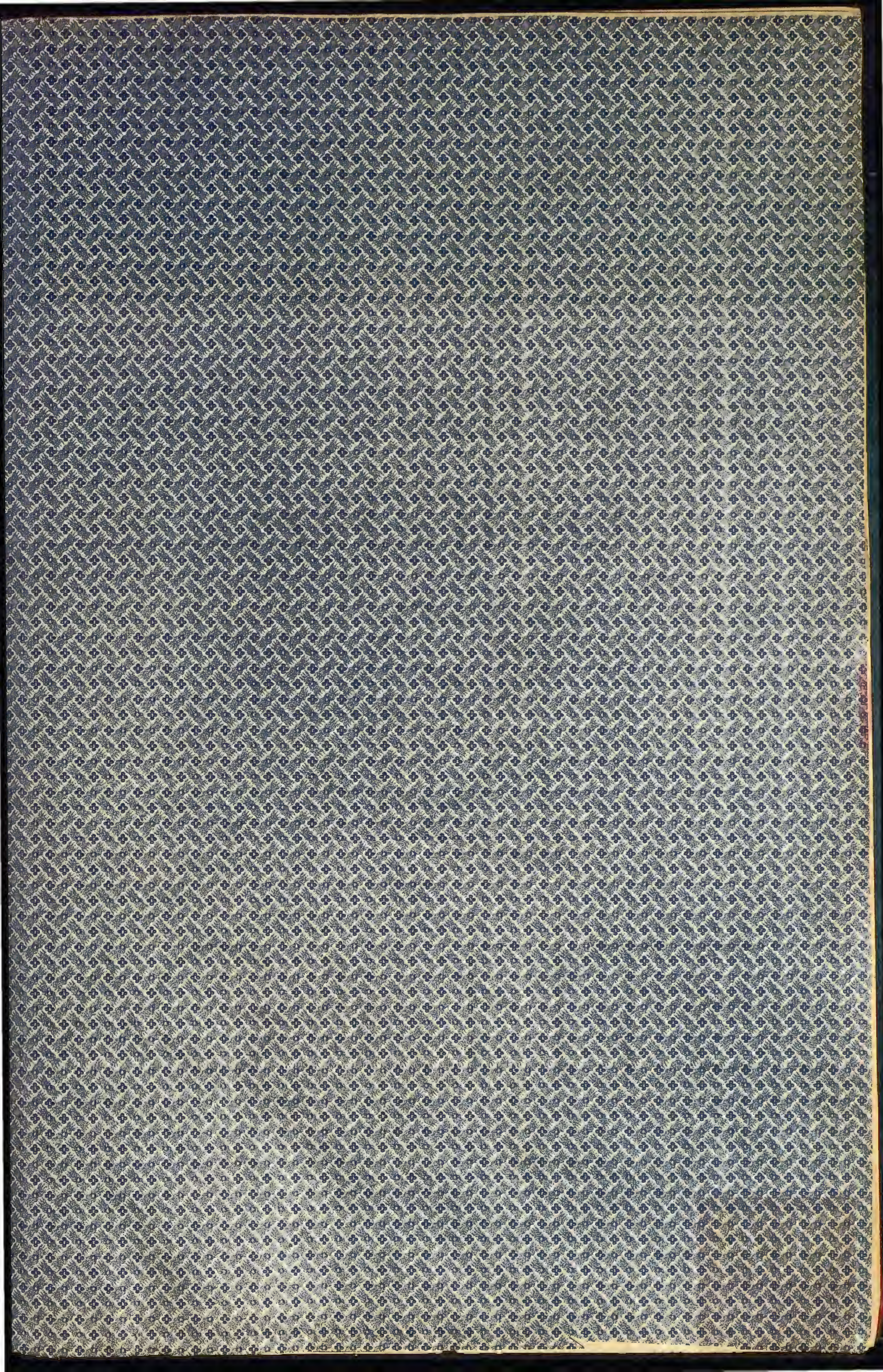


CIRCUARES
DE LA
COMISION EJECUTIVA
A LAS
SECCIONES FEDERADAS
—
1927








P. S. Barcelona. Cof. 489

Centro Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

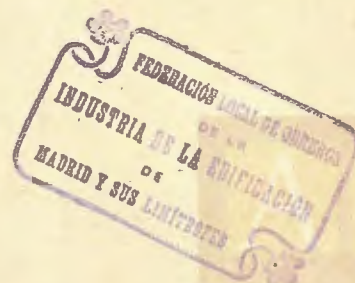


ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DEL DÍA
3 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.

=====

- 1°. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2°. La Comisión Ejecutiva informará de la fusión de las Secciones de Marmolistas y Escultores de Ornamentación.
 - 3°. La Comisión Ejecutiva informará de su intervención en el caso del compañero Isidoro López, de la Sección de Pintores.
 - 4°. La Ejecutiva informará del estado en que está el litigio con el Sr. Cedillo, contratista de las obras del Asilo de la Padoma y huelguistas que siguen cobrando la dieta de huelga.
 - 5°. La Ejecutiva informará de un acuerdo relacionado con Ramón López, entarimador.
 - 6°. La Ejecutiva informará de las Bases aprobadas en principio para la Sección de Colocadores de Pavimentos en Madera, para conocimientos del Comité Central y su aprobación.
 - 7°. La Ejecutiva informará de las tramitaciones que se han hecho por la Oficina Jurídica con la mutua La Previsión, sobre una reclamación de accidente y otra por indemnización para la familia de otro compañero, por fallecimiento de éste como consecuencia de otro accidente.
 - 8°. La Ejecutiva informará de la dimisión del compañero Alvarez.
 - 9°. Elección de cargos. Según nuestro Reglamento corresponde cesar al Presidente, Vicesecretario y Vocales 1º y 3º.
- I. Preguntas.

La Comisión Ejecutiva.



MAD
789/3

1

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 2º Las Secciones de Marmolistas y Escultores de Ornamentación han acordado fusionarse mediante unas condiciones que han estipulado, de las cuales han enviado copia a la Ejecutiva, y que ésta a ratificado despues de hacer las observaciones convenientes a los intereses de ambas y de la Federación.
- 3º La Sección de Pintores nos comunicó el acuerdo de la Sección de declarar incompatible con los demás compañeros del taller de la Vda. de D. Simón Martínez al compañero Isidoro López, habiendo hecho las gestiones precisas para que saliera de la Casa, accediendo el patrono a ello. Pero despues se ha presentado el compañero Isidoro López a la Comisión Ejecutiva alegando que la Sección no había hecho las averiguaciones precisas para comprobar la denuncia que contra él habían presentado en la Sección, y la Ejecutiva se dirigió a ésta comunicandola la pretensión del compañero Isidoro López, y ésta nos ha contestado que si éste compañero no está conforme con la tramitación - seguida que recurra a la Sección. Y la Ejecutiva ha dado por terminada su intervención.
- 4º. Despues de la información del Comité anterior en el litigio con el patrono Sr. Cedillo, no ha vuelto a ver gestión ninguna ni se nos ha contestado a las comunicaciones que se han mandado. Actualmente quedan seis compañeros cobrando la dieta de huelga en la octava semana.
La Ejecutiva, en cumplimiento del acuerdo del Comité Central a hecho una tirada de 20,000 hojas para que las repartan los cobradores por no autorizar las autoridades su reparto por la calle.
- 5º. La Sección de Entarimadores tiene tomado el acuerdo de que Ramón López que fué presidente de la misma no trabaje con compañeros asociados nuestros, y con motivo de una gestión en éste sentido a ocurrido un incidente entre él y la Comisión gestora.
- 6º. La Ejecutiva dará lectura de las Bases que se han convenido con el Comité de la Federación patronal, y la Sección de patronos Entarimadores, y que ratificará la Agrupación de la Modera, cuya firma está pendiente de nuestra ratificación.
- 7º. Con motivo de un alta por accidente al compañero Juan de Dios Fernández, de la Sección de Albañiles, en que se decía que se producía él las lesiones que sufría, intervino la Oficina Jurídica mandando que le reconociera el Sr. Gallástegui, el cual dió un dictamene de acuerdo con la reclamación de nuestro compañero, que ha motivado varias gestiones con el presidente de la Sociedad Mutua La Previsión, establecida en la calle de San Bernardo, n° 65, terminando con la entrevista de nuestro médico y el de La Previsión, a la que ha asistido una representación de la Ejecutiva, quedando solucionada o favorablemente el asunto.
Tambien se ha gestionado la reclamación de la indemnización para la familia del compañero Jesus Arranz, que se mató en la obra para Casa de la Prensa, y que el letrado de La Previsión había informado en contra por ser propietarios los padres, y creemos que se ha de modificar tal informe y que cobrarán la indemnización.
- 8º. El compañero Alvarez como consecuencia del indidente del último Comité Central, nos dijo que había bajado a la Sección y que había presentada la dimisión del cargo de presidente, y que la Junta directiva le había admitido, hasta que se tramitara la cuestión que lo había motivado, por lo que la Ejecutiva se vió obligada a aceptarlo.

Y con relación a los otros dos puntos nada tiene que aclarar la Comisión Ejecutiva.

© Archivos Estatales
Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario accidental.

Juan G. Esido.

A las Juntas Directivas de las Sociedades federadas,
Salud.

El martes 15 de los corrientes a las siete de la tarde se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

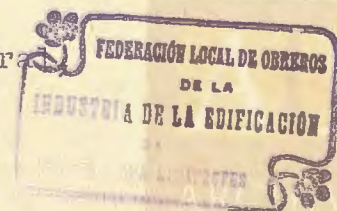
O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Continuación del examen y discusión de las condiciones de ingreso en la Federación de la Sociedad de Peones en General.
- 3º. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se acuerde una cuota extraordinaria de diez céntimos por federado durante cinco semanas, a pagar por las cajas de las Secciones o por los asociados directamente, según lo crea oportuno cada Sección, y cuyo importe se destine íntegro en calidad de donativo a los compañeros de la Federación Local de la Edificación de Vigo, para ayuda de su huelga de canteros de aquella localidad.
- 4º. Se tratará sobre la conducta a seguir con motivo del estado actual de las negociaciones sobre nuevas bases de trabajo para la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado, proponiendo la Ejecutiva que se acuerde seguir las tramitaciones y se llegue a la firma de unas bases.
- 5º. La Comisión Ejecutiva dará cuenta de las tramitaciones que ha realizado con motivo de la promulgación del Decreto Ley sobre Organización Corporativa Nacional, y expondrá la forma en que hay que proceder para conseguir una eficacia para nosotros.
- 6º. Se tratará sobre lo actuado por la Ejecutiva con motivo del Decreto de la Alcaldía Presidencia de " de Febrero, en virtud del cual se varía y anula la forma actual de hacer las denuncias por las infracciones de carácter social.
- 7º. Preguntas.

=====
No enviamos ampliación del orden del día, por no ser necesario debido a que en cada uno de los puntos va el criterio de la Ejecutiva, y en cuanto al asunto de Peones, existe en poder de las Directivas la Circular n.º. 5 del año actual, en la que está expuesto el criterio de la Ejecutiva.

En hoja aparte enviamos copia de la carta que hemos remitido a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, con motivo de la celebración en el teatro de una sesión de boxeo.

=====
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general
Manuel Muño.



CIRCULAR N.º 8, de 1927. 12 de Enero.

A todas las Juntas Directivas de las Sociedades federadas.
Salud.

Estimados compañeros: Os remitimos copia de la carta que hemos remitido a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, con motivo de la celebración de una sesión de boxeo.

Dice así:

Madrid 4 de Febrero de 1927.

A la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.
Salud.

Estimados compañeros: Con gran descontento ha recibido la Comisión Ejecutiva de esta Federación, la noticia de haberse organizado una sesión de boxeo en el Cinema Gravina, para el día de ayer.

No sabe esta Ejecutiva si autorizará a la empresa el contrato, a celebrar sesiones de boxeo en el Teatro de la Casa del Pueblo; no tenemos tampoco derecho, por no ser copropietarios, a juzgar la formalización de esos contratos, pero sí sabemos que, como organización obrera domiciliada en la Casa del Pueblo, tenemos el derecho de manifestar nuestra opinión sobre un problema de carácter moral que a todos nos afecta.

Permitidnos que, con todo respeto, os signifiquemos nuestra protesta por haberse celebrado un acto de boxeo en nuestro domicilio social. No estamos en contra del Deporte entre la clase trabajadora, pero públicamente se ha juzgado ya por eminencias científicas, que el boxeo es una demostración de la incivilización de las personas llamadas civilizadas.

No sabemos, ni es nuestra intención, si hay o no responsabilidades, pero lo que sí creemos es que las Juntas Directivas de la Casa del Pueblo, deben reunirse, o aprovechar una de las próximas reuniones, para tomar acuerdos que eviten, terminantemente, que en lo sucesivo se celebren en el salón teatro de la Casa del Pueblo, sesiones de boxeo, pues es la antítesis de la labor de cultura que propugnamos las organizaciones obreras.

sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros de la causa proletaria.

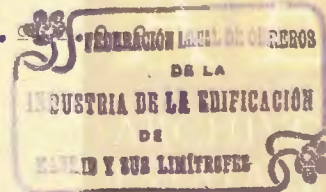
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
(E COPIA) Manuel Muño."

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La Unión General de Trabajadores, nos ha llamado la atención por que hay varias Secciones federadas que no han tomado todavía, los carnets, y aprovechamos la oportunidad para recomendar a las Secciones que no tengan en su poder los carnets los adquieran a la mayor brevedad.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.

.....



CIRCULAR N.º 1. de 1927. 12 de Enero.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones Federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El día 2 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las ocho y media de la noche abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero José Varón, de Pintores.

Después de leer el acta anterior y de hacer dos aclaraciones a la misma, se aprobó dicha ACTA.

Se trató sobre la fusión de las Sociedades de Escultores de Ornamentación y de Marmolistas, y se aprobaron las Bases de la fusión autorizando a la Ejecutiva para que intervenga a ultimar la firma de esta fusión.

Se trató sobre un caso relacionado con un compañero de la Sociedad de Pintores, y se aprobó la actuación de la Ejecutiva, acordándose que ese compañero se dirija a su Sección para lo referente al esclarecimiento de la denuncia que dió origen a la acción realizada.

Sobre el litigio con el contratista D. Vicente Cedillo, se acordó ratificar el boicot a éste patrono en cuantos trabajos tenga en la plaza.

Conoció el Comité sobre la conducta del expulsado de la Sección de Entarimadores Ramón López del Castillo, que a más de traicionar la organización ha agredido a un compañero cuando estaba en funciones oficiales.

Se acordó declarar a éste sujeto incompatible con el resto de los compañeros federados.

Ampliamente se trató sobre las tramitaciones de las nuevas Bases para el oficio de entarimador, y después de conocido todo lo actuado, se acordó autorizar a la Ejecutiva para la firma de las Bases ultimadas.

Se trató sobre los casos ultimamente resueltos por la Oficina Jurídica, que fueron resueltos de común acuerdo con la Sociedad de Seguros "La Previsión" por haberse llegado a unos términos de razón. Se aprobó lo actuado.

Dióse cuenta de la dimisión irrevocable, presentada por el compañero Francisco Alvarez, del cargo de Presidente de la Federación, como consecuencia de la discusión habida en la reunión del Comité Central del día 16 de diciembre último. La representación que inició el debate orijen de la dimisión, manifestó que no tuvo deseo de molestar al compañero Francisco Alvarez.

Se admitió la dimisión por el caracter con que se presentó.

Se pasó a la elección de cargos vacantes, y para la presidencia se eligió al compañero Pedro Trillo, de Albañiles. Para vicesecretario se propuso y aceptó, en principio, al compañero Castelló, de Fontaneros y Vidrieros, a reserva de una consulta que el interesado a de hacer. Para el cargo de vocal primero se acordó que designe un compañero la Sección de Marmolistas, y para el de vocal tercero, otro la Sección de C. de armar.

Se entró en el turno de preguntas haciendo varias las representaciones de Albañiles y Portalandistas, contestando la Ejecutiva lo pertinente en cada caso, levantándose la sesión por haberse agotado el orden del día a las once menos cuarto de la noche.

CIRCULAR N.º 2 de 1927, 12 de Enero.

A todas las Juntas Patronales de las Secciones federadas.
Salud.

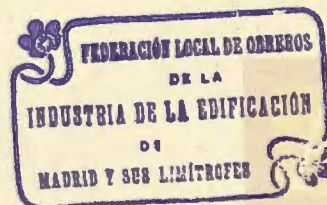
Estimados compañeros, el martes 17 de los corrientes, a las siete de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º. Se dará cuenta de las tramitaciones pendientes con la Federación Patronal sobre un asunto de Fumistas, y otra de Electricistas.
- 3.º. Se dará cuenta de las tramitaciones habidas en la Federación Patronal, con motivo de las nuevas Bases para Carpinteros del Hormigón Armado.
- 4.º. Se tratará de lo referente al Decreto de la Organización Corporativa Nacional, y se expondrá por la Ejecutiva su criterio.
- 5.º. Preguntas.

Explicación del Orden del día.
=====

- 1.º. Lectura del Acta anterior.
- 2.º. Se informará de lo que hay respecto al caso de que se trata.
- 3.º. Se dará cuenta de lo actuado sobre las Bases de Carpinteros del Hormigón, y se expondrá el criterio de la Ejecutiva favorable a la aceptación de unas Bases en condiciones, aceptando parte de lo que proponen los patronos.
- 4.º. Se expondrá todo lo relacionado con el Decreto de Organización Corporativa Nacional, y el criterio favorable de la Ejecutiva a pedir la constitución de los Comités Paritarios.
- 5.º. - Preguntas.



A las Juntas directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Os remitimos una relación del resultado de las denuncias que hemos hecho a la Delegación Local del Consejo de Trabajo (Antigua Junta Local de Reformas Sociales) contra los patronos que han vulnerado la Ley del Descanso Dominical. Esta relación corresponde a las denuncias tramitadas por la Delegación desde los meses de Febrero á Diciembre de 1926.

Para mayor conocimiento de las Directivas, señalamos con una -A- los casos de apercibidos; con una -S- los sobreseidos, con una -C- los casos que nuevamente pasan a la Comisión dictaminadora de la propuesta de multa, y, con una -J- las que tienen que volver a discutirse por la Junta reunida.

RELACION DE LAS SANCIONES APROBADAS EN 1926,
POR LA JUNTA LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO
POR INCUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL EN LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION

<u>PATRONOS</u>	<u>DOMICILIOS</u>	<u>SANCIONES</u>
Don Luis Alemany.....	Gral Pardiñas, 24, obra.....	-A-
" id id.....	id id id id id.....	-350- Ptas.
" id id.....	id id id id id.....	-S-
" id id.....	id id id id id.....	-A-
" id id.....	Avenida del Valle, obra.....	-C-
Don Antonio Abad.....	Gral Pardiñas, 23, obra.....	-V-
" id id.....	id id id id id.....	-S-
Don Roberto Aleu.....	Lope de Rueda, 4, obra.....	-S-
" id id.....	Avenida del Valle, obra.....	-250- Ptas.
" id id.....	Sta Engracia, 38, obra.....	-700- "
" id id.....	id id id id id.....	-C-
Don Francisco Acosta....	Méjico, 26, obra.....	-C-
" id id.....	id id id id id.....	-A-
" id id.....	id id id id id.....	-C-
Don Luis Alvarez.....	Gral Pardiñas, 20, obra.....	-C-
" id id.....	id id id id id.....	-250- ptas.
" id id.....	id id id id id.....	-1500- "
Don Bernardo Adarve.....	Claudio Coello, 41, obra.....	-A-
" id id.....	id id id id id.....	-75- Ptas.
Don Pedro Asmaro.....	Castelló, 43, obra.....	-A-
Don Constantino Ara.....	Avenida del Valle, obra.....	-A-
Don Cipriano Arroyo.....	Carretera del Pardo, obra.....	-S-
Victoriano Arranz.....	Iriarte, 6. cerrajería.....	-A-
id id.....	id id id id id.....	-100- Ptas.
id id.....	id id id id id.....	-V- V-
Don Juan Alonso.....	Franc ^a Silvela, 72, obra.....	-C-C-C-C-
Don Francisco del Bayo..	Ayala, 56, obra.....	-V-
Don Andrés Blanco.....	Nuñez Granés, obra.....	-A-
Don Manuel Balseiro..	Mesón de Paredes, 68, obra.....	-A-

<u>PROPIETARIOS</u>	<u>DOMICILIOS</u>	<u>VALUACIONES</u>
Don Santos Barea.....	José Picón, 18, obra.....	-A-.
Don Francisco Benito.....	Montera, 15, obra.....	-V-.
Don Joaquin Blazquez.....	Ramón de la Cruz, 10, taller...	-A-.
Don Agustin Buenc.....	Viriato, 5, obra.....	-V-.
Don Juan Calatrava.....	Joya, 48, obra.....	-250- Ptas.
Cubiertas y Tejados (S. A.).....	Hermosilla, 33, obra.....	-A-.
Santiago del Campo.....	Paseo de la Dirección, 50, obra.	-C- -S-.
Don Cristobal Camús.....	Fortuny, 13, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-100- ptas.
Don José María Calafat.....	Castelló, 44, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-100- ptas.
Don Benito de Castro.....	Torrijos, 76, obra.....	-C-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-250- Ptas.
Don Pablo Cantó.....	Nerváez, 17, obra.....	-C-.
Don Ramón Cleto.....	Alcántara, 28, obra.....	-A-.
Compañía Madrileña de Gas.....	Conde Peñalver, 8.....	-A-.
Contratista de &&.....	Tetuan, 31, fronton.....	-A-C-.
id.....	id.....id.....id.....	-S-C-.
id.....	id.....id.....id.....	-50- ptas.
Contratista de la obra del.....	Pasaje del Pradillo, 5.....	-S-C-C-.
Don Mariano Cernuda.....	Maldonado, 11, oficinas.....	-250- ptas.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-250- "
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-A-.
Don Florencio Diaz.....	Nueva del Este, 8, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
Don Antonio Diaz.....	Martinez Izquierdo, 11, obra...	-A-.
Don Agustin Delgado.....	Claudio Coello, 47, obra.....	-A-.
Don Manuel Esteban.....	Embajadores, 3, obra.....	-A- -V-.
Don Antonio Esteban.....	Velazquez, 103, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
Don Rafael Estrada.....	Ramón de la Cruz, 85, desmante.	-25- ptas.
Don Saturnio Fernandez.....	Pilar, 26, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
Don Pedro de Francisco.....	Salvador, 1, obra.....	-25- ptas.
Don Matias Fernandez.....	Torrijos, 50, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-100- "
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-50- "
Don José María Fenellan.....	Jacometrozo, 59, obra.....	-A-.
" id.....	id.....id.....id.....id.....	-225- Ptas.
" id.....	id.....id.....id.....Plaza del Callao, desmante...	-50- "
" id.....	id.....id.....id.....Francº Silvola, 74, obra.....	-C- -A-.
Don José Félix.....	Jorge Juan, 72, obra.....	-V-.

<u>PATRONOS</u>	<u>DOMICILIOS</u>	<u>SANCIONES</u>
Sres. Gamboa y Domingo.....	San Marcos, 35.....	-A-
Don Luis Garrido.....	Vilches, 7, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-25- ptas.
Don Santiago Gonzalez.....	Manuel Luna, 13, obra.....	-C-
Don Hipólito García.....	Evaristo San Miguel, 19, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....id.....	-25- "
Don Rafael García.....	Cartagena, 10, obra.....	-A-
Don Juan García.....	Francº Silvela, 12, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-75-ptas.
Don Alvaro Gilsan.....	Minaroz, obra.....	-A-
Don Mariano Gonzalez.....	Francº Navacerrada, 20, obra.....	-S-
Don Orentino Gonzalez.....	Narváez, 7, obra.....	-A-
Don Florentino Gonzalez.....	Narváez, 11, obra.....	-50-ptas.
Don Pedro Gonzalez.....	Mendez Relayo, 6, obra.....	-25- ptas
Don Fernando Guerrero.....	Cartagena, 27, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-25-ptas
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-75- "
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- e
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-50- ptas
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-75-ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-50C-ptas.
Don Valentin Gómez.....	Amor Hermoso, obra.....	-S-
Don Tomás Gonzalez.....	Montesquinza, 5, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-50-ptas.
Don Justo Guillón.....	Hermosilla, 92, obra.....	-V-
Don Juan Heredia.....	Jerónima Llorente, 39, obra.....	-A-
Don Ramón Hueto.....	Aleántara, 28, obra.....	-A-
Don José Illanes.....	Ardemans, 22, obra.....	-A-A-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-25- ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-C-
Don David Jiménez.....	San Vicente, 29, obra.....	-A-
Don Damián López.....	S. lud, 15, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-250-ptas
Don Florencio López.....	Cartagena, 35, obra.....	-A- -S-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-450-ptas
Don T. Luca de Tena.....	Serrano (A B C), obra.....	-A-
Don Pedro Lucas.....	Paseo Delicias, 3, taller.....	-A-
Don Martín Lago.....	Diego de León, 59, obra.....	-V-
Don Víctor López.....	Cartagena, 35, desmonte.....	-V-
Don Juan Lucas.....	Gral Pardiñas, 4, obra.....	-A-
Don Vicente Llopis.....	Ardemans, 3, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....id.....	-25-ptas.

<u>PATRONOS</u>	<u>DOMICILIOS</u>	<u>SANCIONES</u>
Don David Macías.....	San Bernardo, 40, obra.....	-A- -J-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-225- Ptas.
Don Pascual Mendez.....	Lista-Montosa, obra.....	-J-
Don Merianno de Marco.....	Magallanes, 18, obra.....	-A-
Don Pascual Muñoz.....	Luis Cabrera, 49, obra.....	-A-
Don Tomás Muñoz.....	Pilarica, 77, obra.....	-A-
Don Andrés Méndez.....	Ramón de la Cruz, 83, obra.....	-25- ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-225- "
Don Luis Mitjans	Fortuny, 5, obra.....	-C-
Don José Montero.....	María Teresa, 2, obra.....	-A-A-V-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-25- ptas.
" id.....id.....	Francisco Silvela, obra.....	-275- ptas.
Don Joaquín Mingote.....	Ramón de la Cruz, 14, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-150-ptas.
Don Severiano Montoto.....	Goya, 67, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-200-ptas.
Don Alfonso Mingo.....	Arderans, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-100-ptas.
Don Braulio Novalos.....	Juan de Urbieta, 8, obra.....	-25- ptas.
Don Justo Ollaqui.....	Menorca, 2, obra.....	-A-
" id.....id.....	Menéndez Pelayo, 15, obra.....	-C-
Don Eugenio Pascual.....	Goya, 42, Vaciado.....	-750-ptas.
Don Isidoro Perdiguera.....	Cabeza, 3, obra.....	-S- -A-
Don Fernando de Pedrosa.....	Fuencarral, 1, obra.....	-A-
Don Lorenzo Peñarroya.....	Pilarica, 72, obra.....	-S-
Don José Peral.....	Menéndez Pelayo, 62, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-50-ptas.
Don Vicente Patués.....	Pi y Margall, 9, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-100-ptas.
Sres. Pedroso y Cubillo.....	Pi y Margall, 2, obra.....	-200- "
Don Tomás Plaza.....	Montera, 15, obra.....	-S-
Don Crispulo M. Quiñones.....	Gral Pardiñas, 23, obra.....	-A- -C-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-150- ptas
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-50- "
Don Joaquín Rodríguez.....	Conde Peñalver, 24, obra.....	-A-
Don Bernabé Rodríguez.....	Ayala, 51, obra.....	-A- -A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-150- ptas.
Don Pedro Ruiz Ortega.....	San Bernardo, 69, obra.....	-A- -A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-25- Ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-100- "
Don Manuel Rodríguez.....	Atocha, 36, reforma.....	-V-
Don Miguel Rosado.....	Alcántara, 36, obra.....	-V-
Don José Reus.....	Castelló, 63, obra.....	-C-
Don Antonio Rodríguez.....	Príncipe Vergara, 48, obra.....	-C-
Sociedad " TAPP ".....	Castelló, 44, obra.....	-250-ptas.
Don Miguel Sotr.....	Dr. Santero, 23, obra.....	-A-
Don Pedro Solé.....	Cba de Gracia, 26, obra.....	-A- -C-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-150-ptas.
Don Franc ^o Silvela.....	Castelló, 46, vaciado.....	-S-
Don Rafael Juan y Sebas.....	Comandante Fortes, 10, obra.....	-A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-250- ptas.
Don Ramón Segura.....	Peñuelas, 3, obra.....	-S-
Don José Sanchiz.....	María Teresa, 2, obra.....	-V-
Don Guillermo Sanz.....	Martín de los Heros, 7.....	-A-
Sres. Sacristan Hermanos.....	Blanca Navarra, 7, obra.....	-25- ptas.
" id.....id.....	Goya, 67, obra.....	-A- -A-
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-125- ptas.
" id.....id.....	id.....id.....id.....	-150- "

ATRONOS

DOMICILIOS

SANCLONES

Sdad. Explotadora Saldadura...	Lope de Rueda, 15, taller...	-100-pts.
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-100- "
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-100- "
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-250- "
Sdad Anónima (A. E. G.).....	M. de Monasterio, 5, obra...	-A-
Sr. San Juan.....	N. de Balboa, 24, obra.....	-S-
Don Ramón Serra.....	Pa del Prado, 3, obra.....	-A-
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-25- ptes.
Don Reimundo Serrano.....	Sta Engracia, 86, obra.....	-A-
Sres. Teran y Harguidchy.....	M. Villamejor, 5, obra.....	-A-
Don Florencio Tamayo.....	Cartagena, 35, obra.....	-175- Ptas.
Don Alberto Tapia.....	Londres, 5, obra.....	-A-
Terras (S. A.).....	Pi Margall, 11, obra.....	-A-
id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-400- Ptas.
Don Lorenzo Torrelara.....	Lista, 72, obra.....	-A-
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-550- ptes.
Don Saturnino Ulargui.....	Pi Margall, 13, obra.....	-S-
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-V-
Don Venancio Vazquez.....	Gaya, 55, taller.....	-A-
Don Valentin Vallhonrat.....	Miguel Angel, 14, obra.....	-250- ptes.
Don Luis Vinardell.....	Narciso Serra, obra.....	-A-
Don Jaquin Verdión.....	Tello Meneses, 2 y 4, obra.	-C-
Don Gregorio Veguilla.....	Lope de Arc, 16, obra.....	-A-
Don Pedro V. lero.....	Narvaez, 7, obra.....	-C-
Don Alfonso Veiga.....	Lista, 73, desmontista.....	-C-
Don Mariane Verdugo.....	Cartagena, 13, fábrica.....	-A-
" id.....id.....id.....id.....id.....id.....		-25- ptes.
Don Pedro Yagué.....	Gral Ricardos, 24, obra....	-A-
Don Juan Zapata.....	Francs Silvela, 72, obra....	-V- -A-
Sr. Zuazo.....	Pi y Margall, 13, obra.....	-300- ptes.

=====
 =====
 =====
 =====

AG F I T E L
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



A la Secciones federadas.

a las siete de la tarde.

Estimados compañeros:

El martes día 1º de Febrero se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura del acta anterior.

2º.- Ratificación del nombramiento para el cargo de Vocal 1º, del compañero Manuel Jaimez Fernandez, propuesta por la Sección de Marmolistas.

3º.- Propuesta de la Gráfica Socialista de aumentar en setenta y cinco pesetas mensuales la factura por la confección de " El Trabajo".

4º.- Tratar sobre el Decreto de Organización Corporativa Nacional, ultimamente promulgado.

5º.- Propuesta de la Comisión Ejecutiva, consistente en que ninguna Sección federada pueda tener periódico y si unicamente Boletines administrativos.

6º.- Se dará cuenta de la petición de ingreso en la Federación de la Sociedad de Canteros y de la entrevista tenida con la Comisión de la misma, integrada por Francisco Moya, Laureano Perez, y José Rojas.

Terminados estos asuntos continuará la reunión con caracter extraordinario para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º.- Propuesta de la Ejecutiva consistente en que se suspenda la aplicación del artículo 41 del Reglamento de la Federación.

2º.- Tratar de las condiciones que se han de acordar como contestación a la petición de las mismas, hechas por la Sociedad de Peones para su ingreso en la Federación.

Por la importancia de los asuntos a debatir es imprescindible la presencia de todas las Juntas Directivas de todas las Secciones federadas y por tanto se encarece a las mismas la puntualidad.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑO.



CIRCULAR N.º 5, de 1927, 28 de Enero.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva deseando que las Directivas de las Secciones federadas, tengan el mayor número de elementos de juicio para tratar el asunto referente al ingreso de la Sociedad de Peones.

Las condiciones en que debe ingresar la Sociedad de Peones en la Federación, deben ser las siguientes:

- 1º. A partir del ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación, todos los peones, que trabajen en la edificación, y sean verdaderos peones sueltos, o peones en general, ingresarán en la Sociedad de Peones.
- 2º. No pertenecerán a la Sociedad de peones, los peones de mano del oficio de albañil, ni tampoco los que con el mismo u otro nombre existan en otros oficios, pues éstos peones serán considerados como profesionales.
- 3º. Tampoco podrán pertenecer a la Sociedad de Peones, ningún elemento profesional, los cuales tendrán su sitio adecuado en la Sección de su respectivo oficio.
- 4º. Los individuos que hayan sido expulsados de cualquier Sección federada y pertenezcan a la Sociedad de Peones, serán expulsados o dados de baja de la Sociedad de Peones. Lo mismo ocurrirá, en sentido inveros con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones y perteneciesen a cualquiera de las Secciones federadas.
- 5º. La Sociedad de Peones, propurará, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación, obras públicas, y todo cuanto tenga relación con el punto primero de ésta propuesta.
- 6º. En cuanto se refiera a las condiciones de trabajo que hayan de disfrutar los peones, la Federación defenderá las que correspondan al oficio al que estén adscritos los peones, cualquiera que sea el oficio federado al que estén adscritos.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se recomienda a las Juntas Directivas la asistencia y la puntualidad a ésta reunión, que se ha de celebrar el día 1 de Febrero a las siete de la tarde.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñoz.



ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, DEL DIA 1 DE FEBRERO.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

1º. Lectura del acta anterior.

2º. La Directiva de Marmolistas ha propuesto al compañero Manuel Jaimez, para el cargo de vocal 1º. y por tanto el Comité ha de ratificarlo según acuerdos respecto al particular.

3º. La Gráfica Socialista, por razones fundamentadas, nos ha aumentado la factura mensual de El Trabajo en -75-Pts. La Ejecutiva no ha pagado el aumento hasta que el Comité Central, lo conozca.

4º. Sobre el Decreto de Organización Corporativa Nacional, expondrá la Ejecutiva lo que hay, y su criterio favorable a la aceptación, y también la conveniencia de que antes de hacer ninguna petición oficial de constitución de Comités Paritarios, nos pongamos al habla con la Federación Patronal, para cambiar impresiones sobre el particular.

5º. Considera la Ejecutiva de conveniencia que solo exista un órgano de orientación y de prensa para todas las Secciones federadas y que este periódico sea solamente el órgano de la Federación "El Trabajo" por lo cual propone que se acuerde que ninguna Sección federada tenga periódico, y únicamente se autorice que tenga Boletines administrativos, trimestrales, semestrales o anuales.

6º. Se dará cuenta de la carta que la Sociedad de Canteros, ha dirigido a la Federación, y también se expondrá lo tratado con la Comisión que en nombre de dicha entidad ha venido a entrevistarse con la Ejecutiva para tratar del ingreso de dicha Sociedad en la Federación. La Ejecutiva se ha entrevistado con la Directiva de Marmolistas, y la ha expuesto el asunto, y ahora considera que el Comité Central debe cambiar impresiones sobre el particular, pero sin adoptar ninguna resolución definitiva, hasta tanto que las Directivas hayan tratado este asunto con conocimiento de causa para que en otra reunión posterior del Comité Central se adopte una resolución definitiva.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1º. Propuesta de la Comisión Ejecutiva consistente en que se quede en suspenso el Artículo 41, del Reglamento de la Federación.

2º. Tratar de las condiciones de ingreso de la Sociedad de Peones en General, escribiendo a la misma las condiciones que se acuerden en virtud de la petición de condiciones que ha hecho la misma a la Federación.

Lo que por ser de extraordinaria importancia, y trascendencia comunicamos a las Secciones federadas y esperamos la asistencia de todas las Juntas Directivas, y puntualidad para que se puedan discutir los asuntos con el debido detenimiento.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-



CIRCULAR N.º. 6 de 1927, 4 de Febrero.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Salud.

El martes 1 del actual se ha reunido en Comité Central; A las ocho y media de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Hormigón armado.

La reunión estuvo dividida en dos partes, la primera con carácter ordinario y la segunda con el de extraordinario.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de DESMONTISTAS y de PORTLANDISTAS. Total 2-.

Se trató sobre el homenaje organizado en honor del popular escritor D. Antonio Zozaya, y por unanimidad se acordó que la Federación se adhiera a tan justo homenaje, y contribuya a la suscripción que ha abierto el diario "La Libertad" con la cantidad de cincuenta pesetas.

Se acordó aceptar el aumento de setenta y cinco pesetas por número, por la impresión y tirada de "El Trabajo".

Fueron nombrados los compañeros Manuel Jaimez Fernández, de Marmolistas, y Agustín Barón de Valencia, de Carpinteros de Armar, para ocupar los cargos de vocal primero y tercero, respectivamente.

Ampliamente se trató sobre la conducta a seguir con motivo del Decreto sobre Organización Corporativa Nacional, en el que se establecer los Comités Paritarios.

Después de exponer su opinión diversas representaciones, se acordó, unánimemente, acogerse a dicho Decreto y facultar a la Ejecutiva para que realice todos los trabajos en relación con el mismo, a los efectos convenientes a nuestra organización.

Se trató sobre una propuesta para que ninguna Sección federada pueda tener periódico, sino solamente Boletines administrativos, por existir el órgano central "El Trabajo".

Se acordó aplazar una resolución para dar tiempo a que la Directiva de la Sección de Albañiles trate el asunto en su junta general.

Se trató de la petición de ingreso hecha por la Sociedad de Canteras de Madrid. La Ejecutiva dio cuenta de la entrevista que celebró con la Comisión representativa de esa Sociedad, compuesta por Laureano Pérez, Francisco Moya y José Rojas.

Se aprobó la actuación de la Comisión Ejecutiva, y después de hacer uso de la palabra diversas representaciones, se acordó unánimemente registrar la satisfacción del Comité Central, por la significación del acercamiento de la Sociedad de Canteras a la Federación.

Se acordó que la Ejecutiva haga determinadas gestiones, y celebre algunas entrevistas, para tratar en otra reunión posterior, las condiciones en que se hayan de acordar las del ingreso de la mencionada Sociedad en la Federación.

En la segunda parte, de la sesión celebrada con carácter de extraordinario, se trató de las condiciones de ingreso en la Federación de la Sociedad de Peones en General.

Se discutió el articulado de las condiciones, y después de amplia discusión, se aprobó el punto primero de dichas condiciones.

Y por lo avanzado de la hora se suspendió la reunión para continuarla otro día, levantándose la sesión a las doce de la noche.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Salud.

Estimados compañeros: El martes 15 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las ocho y media de la noche abrió la sesión el compañero Antonio Muñiz,, de Pintores, que presidió. De Secretario actuó el compañero Jesus P. Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

Se dió lectura del acta anterior, y después de varias aclaraciones, fué aprobada.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de Albañiles de Barjas y Instaladores y Montadores Electricistas. Total dos Secciones.

Se trató de la forma de prestar, nuevamente solidaridad a los compañeros canteros de Vigo, y se acordó que las Secciones paguen de sus cajas una cuota extraordinaria de diez céntimos por federado, durante cinco semanas, y cuya cantidad se destina exclusivamente, en concepto de donativo al sostenimiento de dichos camaradas.

Después de detenido examen, quedaron ultimadas las condiciones de ingreso de la Sociedad de Peones en general en la Federación, y se acordó facultar a la Ejecutiva para que haga las tramitaciones pertinentes en lo que este asunto concierne.

Quedó facultada la Ejecutiva para que, en unión de la Directiva de Carpinteros del Hormigón Armado, entable nuevas negociaciones con la clase patronal para ver de llegar a la firma de las Bases de Trabajo que hay pendientes.

Después de informados con toda amplitud los compañeros representantes de las Secciones federadas, el Comité Central aprobó la actuación de la Ejecutiva en lo relacionado con el Decreto de Organización Corporativa Nacional, así como también su criterio sobre este asunto. Quedó enterado el Comité de la petición hecha sobre esto al Ministerio de Trabajo.

Sobre el Decreto de la Alcaldía en relación a la forma de presentar en la Delegación Local del Consejo de Trabajo las denuncias por infracción de la legislación social, se acordó aprobar las gestiones llevadas a efecto, y facultar a la Ejecutiva para que una vez conocido el dictamen de la Oficina Jurídica proceder en consecuencia. También se acordó seguir denunciando en la misma forma que se ha venido haciendo.

Se entró en el turno de preguntas hé hicieron varias las representaciones de Fontaneros y Vidrieros y Embaldosadores que fueron contestadas, y por haberse agotado el orden del día se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

CIRCULAR Nº 10 de 1927.-- 19 de Febrero.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

En la reunión celebrada por el Comité Central, el día 15 del corriente se acordaron las siguientes:

CONDICIONES DE INGRESO DE LA SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL
----- EN LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACION -----

-----000-----

PRIMERA: = A partir del ingreso de la Sociedad de Peones en General en la Federación Local de Obreros de la Edificación, todos los peones que sean, verdaderamente, peones sueltos o peones en general, ingresarán en la Sociedad de Peones en General, exceptuándose los peones que al ingresar dicha Sociedad en la Federación, pertenezcan a alguna de las Secciones federadas, los cuales seguirán en la Sociedad en la que ya figuren.

SEGUNDA: = No pertenecerán a la Sociedad de Peones, los peones de mano del Oficio de albañil, ni tampoco los que con el mismo u otro nombre existan en otros oficios; pues éstos peones serán considerados como profesionales.

TERCERA: = Tampoco podrán pertenecer a la Sociedad de Peones, ningún elemento profesional, los cuales tendrán su sitio adecuado en la Sección de su respectivo oficio.

CUARTA: = Los individuos que hayan sido expulsados de cualquier Sección federada, y pertenezcan a la Sociedad de Peones, serán dados de baja o expulsados de la misma. Lo mismo ocurrirá en sentido inverso, con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones, y perteneciesen a cualquiera de las Secciones federadas.

QUINTA: = La Sociedad de Peones en General, procurará, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación de obras públicas, y todos cuantos tengan relación con el punto primero de estas condiciones.

SEXTA: = En cuanto se refiera a las condiciones de trabajo, que hayan de disfrutar los peones, la Federación defenderá las correspondientes a las estipuladas con la clase patronal, en cada uno de los oficios que integran la Federación.

-----000-----

Lo que nos complace en poner en vuestro conocimiento.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

M-A-N-J-E-L

M-U-I-N-O



CIRCULAR Nº.11 de 1927; 23 de Febrero;

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El martes día 1 del presente mes, a las siete de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2º. Se dará cuenta de la fusión ya realizada de la Sociedad de Escultores de Ornamentación con la de Marmelistas.
- 3º. Aprobación de las cuentas de cuarto trimestre de 1926.
- 4º. Tratar de una carta de la Gráfica Socialista, sobre el pago de nueve mil pesetas que resta ésta Federación, del pago de las acciones que se acordó adquirir.
- 5º. Tratar de una propuesta de la Sección de Constructores de Mosaicos, sobre la conducta a seguir con varios patronos que no se atienen al cumplimiento de las condiciones y costumbres de trabajo existentes para la mencionada Sección.
- 6º. Se dará cuenta de la tramitación realizada en la Federación Patronal con motivo de la infracción de las condiciones de trabajo del oficio de albañil, efectuada por el contratista D. Ramón Alonso en su obra de la calle de Rodríguez San Pedro.
- 7º. Se tratará sobre las condiciones que hayan de acordarse para el ingreso de la Sociedad de Canteros en ésta Federación.
- 8º. Preguntas.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Por la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a las Juntas Directivas la asistencia, y se ruega a los compañeros que sean puntuales para evitar las esperas infructuosas.

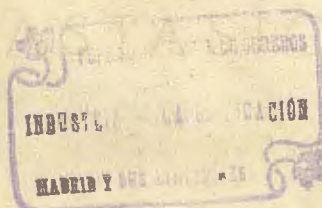
Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva:El Secretario general,
Manuel Muño.

=====

Recordamos a las Juntas Directivas que han acordado una cuota extraordinaria para ayuda a los compañeros de Vigo. Esta cuota es de diez céntimos por federado, durante cinco semanas, y se recuerda a las Directivas el deber que tienen de satisfacer esa cuota para enviar fondos a tan tenaces luchadores.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-



AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DEL DIA 1 de MARZO.

1.º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º. La Ejecutiva dará cuenta de que ya se ha efectuado la fusión de las Sociedades de Escultores de Ornamentación y Marmolistas, y que el Comité debe darse por enterado mostrando su satisfacción por el hecho.

3.º. Aprobación de las cuentas del cuarto trimestre de 1926.

4.º. La Gráfica Socialista, ha solicitado que se vayan abonando las nueve mil pesetas que faltan, para pagar las diez mil en acciones que se acordó adquirir. Como hay un acuerdo del Comité Central que dice que no se paguen mientras haya déficit, la Ejecutiva expondrá su criterio de sujetarse a ese acuerdo, pero haciendo lo posible por amortizar esa cantidad.

5.º. La Sección de Constructores de Mosaicos nos ha propuesto se declare el boicot a varios pequeños patronos por no cumplir las condiciones de trabajo establecidas. La Ejecutiva expondrá su criterio el día de la reunión, no haciéndolo ahora por que no ha terminado de hacer una información que tiene pendiente.

6.º. El patrono D. Ramón Alonso, no cumplía las condiciones de trabajo establecidas en el oficio de albañil, por lo que se denunció el caso a la Federación Patronal, la cual nos ha contestado y de cuya respuesta se dará cuenta.

7.º. Sobre el ingreso de la Sociedad de Canteros, la Ejecutiva propone:

A) Que se acuerde ver con satisfacción el ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación Local de la Edificación.

B) Que, por ahora, todos los trabajos que haya que hacer en los talleres de marmolistas, sean ejecutados por obreros pertenecientes a la Sección de Marmolistas; y los trabajos que haya en los talleres de cantero, sean ejecutados por obreros canteros, cualquiera que sea la clase de trabajo, y tanto en uno, como en otro caso.

C) Que sea un deseo de todos los trabajadores de la edificación federados, por ser de conveniencia general, el llegar a la fusión de las Sociedades de Marmolistas y de Canteros de Madrid, en una sola entidad de obreros en piedra y mármol, pero considerando que es prematuro hacerla ahora, se acuerde que todos nos comprometamos a trabajar para que la fusión llegue lo antes posible, y en las dignas condiciones que corresponde a la organización obrera.

D) Que cuando en los talleres de marmolista sea necesario personal, y no lo pueda mandar la Sociedad de Marmolistas, que ésta lo solicite de la Sociedad de Canteros, como ésta lo solicitará de aquella cuando ocurra lo contrario.

E) Que al ingresar la Sociedad de Canteros en la Federación, deje de tener cargos ni de representar a dicha Sociedad José Rojas, actual Secretario de la entidad, por entender que éste apartamiento circunstancial servirá para aproximar mas estrechamente las organizaciones federadas con la Sociedad de Canteros.

8.º. Preguntas:

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

A las Juntas Directivas se las recomienda que estudien con atención éste Orden del día y acudan a tan importante reunión.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Salud.

El martes día 1 del actual, se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación. A las ocho y media de la noche se abrió la sesión por el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores que presidió, y actuó de Secretario el compañero José Castro Tabada, de Embaldosadores.

Se pasó lista estando presentes las representaciones de todas las Secciones federadas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterado el Comité de haberse efectuado ya la fusión de las Sociedades de Escultores de Ornamentación, y de Harrolistas, pasando aquella entidad a formar parte de ésta.

Se acordó considerar ya baja por esos motivos a la Sociedad de Escultores de Ornamentación.

Fueron aprobadas las cuentas del cuarto trimestre de 1926.

Se facultó a la Ejecutiva para que amortice las acciones que todavía no se han recogido de la Gráfica Socialista, con el producto de un préstamo pendiente de pago por otra entidad.

Se trató sobre la conducta que siguen los patronos mosaistas Hernando y Coronado, Vicente Delicado, Miguel Moreno y Ca. y Benito de Castro, y se facultó a la Ejecutiva para que proceda en cada caso como se merecen estos patronos, dejando a su elección el momento.

Dióse por enterado el Comité Central, de la tramitación seguida con la Federación Patronal Madrileña, sobre el incumplimiento de las condiciones de trabajo establecidas en el oficio de albañil por el patrono D. Ramón Alonso, y cuyas tramitaciones han quedado terminadas con la normalización de la obra, corrigiéndose las anomalías.

Con todo detenimiento se trató sobre las condiciones de ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, y después de felicitarse los reunidos de la petición de ingreso y ver con satisfacción la posición adoptada por ésta Sociedad, se acordaron las condiciones de Ingreso, facultando a la Ejecutiva para que haga las oportunas gestiones con éstos compañeros hasta llegar al fin que todos deseamos en este asunto.

Se entró en el turno de preguntas, é hicieron varias las representaciones de Poceros, Instaladores y Montadores Electricistas, Pintores y Constructores de Mosaicos, que fueron contestadas, y habiéndose agotado el orden del día se levantó la sesión a las once y diez minutos de la noche.

~o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



A las Juntas directivas de las Secciones federadas:

Estimados camaradas: Salud.

En la reunión del Comité Central de nuestra Federación celebrada el día uno del actual, se trató sobre el ingreso de la Sociedad de Canteros, y se tomaron, en relación con este asunto, los siguientes:

A C U E R D O S

Primero: Ver con satisfacción el ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación Local de Obreros de la Edificación.

Segundo: Que, por ahora, todos los trabajos que haya que hacer en los talleres de marmolista, sean ejecutados por obreros pertenecientes a la Sección de Marmolistas, y los trabajos que haya en los talleres de cantero sean ejecutados por obreros canteros, cualquiera que sea la clase de trabajo, tanto en uno como en otro caso.

Tercero: Que es un deseo de todos los trabajadores de la edificación federados, por ser de conveniencia general, el llegar a la fusión de las Sociedades de Marmolistas y de Canteros de Madrid, en una sola Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol, pero considerando que es prematuro hacerla ahora, se acuerda que, todos nos comprometamos a trabajar para que la fusión llegue lo antes posible, y en las dignas condiciones que, corresponde a la organización obrera.

Cuarto: Cuando en los talleres de marmolista sea necesario personal y no lo pueda mandar la Sociedad de Marmolistas, que ésta lo solicite de la Sociedad de Canteros, cómo ésta lo solicitará de aquélla cuando ocurra lo contrario.

Quinto: Que todo cuanto se refiere a los litigios que con motivo del estado de hostilidad que existía entre la Sociedad de Canteros y la Sociedad de Marmolistas y la Federación de la Edificación, se dé por terminado, olvidándose todos estos asuntos que han dado lugar a las diferencias existentes hasta ahora, y que en beneficio de todos deben terminar.

Sexto: Que en beneficio de esa misma cordialidad, al ingresar la Sociedad de Canteros en la Federación deje de tener cargos representativos de aquélla, el actual Secretario de la misma, compañero José Rojas.

Septimo: En cuanto a lo que pretenden los Canteros sobre el Ministerio de la Gobernación, nada podemos hacer por no haber intervenido allí en nada y además estar declarados fuera de la organización los Canteros y marmolistas que allí trabajan por el Sr. Caño.

Octavo: En cuanto a lo referente al Sr. Gussoni, se hizo el contrato con dicho señor, como patrono marmolista, pero que luego se le autorizó, como a todos los patronos y en vista del estado de relaciones, a que trabajase toda clase de material.

Noveno: En cuanto al Sr. Parias, se acordó que lo único que puede haber con este señor es que cumpla las condiciones de trabajo del oficio de cantero, cómo la de todos los oficios que sean federados.

-----oOo-----

Lo que para conocimiento de las Directivas se las comunica.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General
MANUEL MUÑOZ.

A Todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Os remitimos copia de las condiciones firmadas y en virtud de las cuales se han fusionado las Sociedades de Escultores de Ornamentación y Obreros Marmolistas. Son las siguientes:

En Madrid, a 14 de Diciembre de 1926, reunidas las Juntas directivas de la Sociedad de Escultores de Ornamentación y la de Obreros Marmolistas, en su domicilio social, Piamonte, 2 (CASA DEL PUEBLO) y el objeto de dar cumplimiento al acuerdo de fusión de dichas entidades, cuyo acuerdo se tomó en Junta general de Escultores celebrada el día dos de Diciembre y por Marmolistas el doce de Noviembre, se practican las siguientes bases:

- 1.ª.- Se acuerda que a partir de la fecha en que se apruebe la presente acta por las Juntas generales de las mencionadas Sociedades, el nombre de las entidades fusionadas será el de "SOCIEDAD DE OBREROS EN PIEDRA Y MÁRMOL".
- 2.ª.- La nueva entidad se regirá por el Reglamento que tiene en la actualidad la Sociedad de Obreros Marmolistas.
- 3.ª.- Al ingresar los compañeros de Escultores de Ornamentación, tendrán todos los deberes y derechos que marca el Reglamento, a excepción de los que no estén al corriente en la cotización de ambas Sociedades.
- 4.ª.- Los fondos que al hacer la fusión posee la Sociedad de Escultores, pasarán a engrosar la Caja de la nueva SOCIEDAD.
- 5.ª.- La fusión empezará a regir el 1.º de Enero de 1927.

Y de común acuerdo firmamos y sellamos el presente en Madrid a catorce de Diciembre de mil novecientos veintiseis. -----

Por la Sociedad de Escultores: El Presidente: NICOLAS PAREDES.--El Secretario: M. A. DIEGUEZ.-----

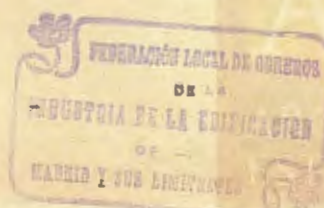
Por la Sociedad de Marmolistas: El Presidente: JOSE MUÑOZ.--El Secretario: MANUEL JAIMEZ.-----

Hay dos sellos en tinta que dicen: Sociedad de Escultores de ornamentación de Madrid.--Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid.-----

Refrendado por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes, el día dos de Marzo de mil novecientos veintisiete.-----
Vº. Bº. El Presidente: PEDRO TRILLO.--El Secretario general: MANUEL MUÑOZ.--Y un sello en tinta que dice: Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes.-----

-----0000555-----

(es copia)



A las Juntas Directivas de las Sociedades federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 17 de los corrientes, a las siete de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

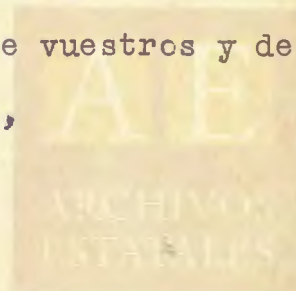
- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta de la petición de ~~ingresos~~ de Ramón López del Castillo en la Sección de Enjarimadores.
- 3º. Tratar una propuesta de las Secciones de Carpinteros de Armar y de Carpinteros del Hormigón Armado, para realizar, por medio de unas propuestas que hacen, una labor de propaganda y fiscalización al objeto de conseguir que todo el trabajo de éstas especialidades, sea realizado por profesionales.
- 4º. Propuesta de la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado, consistente en que los cargos de Ejecutiva retribuidos, sean compatibles con los cargos de Junta Directiva de la Sección federada.
La Ejecutiva tiene criterio contrario.
- 5º. Tratar una propuesta de la Sección de Embaldosadores, con motivo de un despido efectuado por el patrono Sr. Chavarri. La Ejecutiva tiene criterio distinto al de la Directiva de la mencionada Sección.
- 6º. Tratar de una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que cada caso de lesionado que se presente a la Oficima y a juicio de la Ejecutiva no esté claro, traiga un diagnóstico el interesado, de un médico propio.
- 7º. Tratar de unas preguntas aclaratorias, hechas por la representación de la Sociedad de Peones en General, sobre el ingreso de la misma en ésta Federación.
- 8º. Tratar de la dimisión presentada por el compañero Antonio Castelló, del cargo de vicesecretario de ésta Federación.
- 9º. Elección de Comisión Revisora de Cuentas.
- 10º. Preguntas.

Por la importancia y extensión del orden del Día, se encarece la asistencia y la puntualidad.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.

—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—o—



EDIFICACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
DE MADRID Y SUS LIMITOPES.

=====

B A S E S

concertadas entre la Federacion Patronal Madrileña, la Federacion Local de Obreros de la Edificacion, Sociedad de Patronos Constructores del Hormigon Armado y la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigon Armado, para regular el trabajo de encofrado y carpinteria del hormigon armado.

- 1a. La jornada en este oficio sera la legal de ocho horas.
- 2a. Cuando los obreros sean trasladados de un tajo a otro, habra de verificarse el traslado dentro de las ocho horas de jornada.
- 3a. No se permitira el trabajo a destajo ni por parejas.
- 4a. El trabajo en esta especialidad se verificara por operarios de la misma clasificados segun sus aptitudes, en oficiales y ayudantes, pudiendo ser ayudados en los desencofrados por los peones de la obra. No excedera el numero de ayudantes al de oficiales en ningun trabajo; siendo los jornales minimos en la jornada de ocho horas los siguientes:

OFICIAL.....13,00-pesetas. AYUDANTE.....11,50-Ptas.

5a. Cuando el tajo este situado fuera del termino municipal de Madrid hasta una distancia de cinco y medio kilometros, el patrono abonara al obreros los gastos de locomocion de ida y vuelta y una peseta cincuenta centimos sobre el jornal que se fija en estas Bases. Cuando la distancia exceda de cinco kilometros y medio y sea factible el regreso en el dia, el patrono abonara la cantidad de dos pesetas cincuenta centimos sobre el jornal que se especifica, a mas de los gastos de locomocion de ida y vuelta que seran de cuenta del patrono. Cuando la distancia no permita el regreso a la corte en el dia, seran de cuenta del patrono los gastos de manutencion completa y estancia.

6a. La admision de operarios y su despido, se verificara siempre por los patronos o su representacion autorizada. Los despidos se verificaran normalmente los sabados avisandose a los que hayan de cesar con una hora de anticipacion a la de termino de jornada, exceptuandose los casos facilmente justificables, tales como faltas cometidas por los obreros ect. ect.

7a. No se trabajara los domingos, el dia primero de Mayo ni el veinticinco de Diciembre, siendo abonados a los obreros los jornales de los dias que no se les permita trabajar por otras fiestas.

8a. Los obreros que sean enviados a reconocimiento despues de estar prestando servicio no se les descontara el tiempo que inviertan en verificarlo.

9a. Las entidades firmantes se comprometen a reunirse para buscar y encontrar formulas de armonia que eviten, en lo posible, conflictos de caracter social, quedando excluidas de este deber sclamente en los casos de locaut o huelga general.

Madrid a catorce de Marzo de mil novecientos veinte y siete. Por la Sociedad de Patronos Constructores del Hormigon Armado: R. Rios y Comps, Hermanos, Limitada, y Gamboa y Domingo, S. en C. ---Por la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigon Armado: Agapito Cerron y Agustin San Jose. ---Por la Federacion Patronal Madrileña: Luciano Matas y Virgilio Morenc. ---Por la Federacion Local de Obreros de la Edificacion: Manuel Muño y Pedro Trillo. ==ES COPIA=====ES COPIA=====

» FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA
DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES »

RELACION de los jornales existentes en los distintos
oficios de la industria de la edificación.

» ALBAÑILES DE MADRID »

Oficial.....	10'00	Ptas.
Peón de mano.....	8'00	»
Peón suelto.....	7'50	»

» ALBAÑILES DE BARAJAS »

Los mismos jornales y condiciones que los de Madrid.

» ALBAÑILES DE VICALVARO »

Los mismos jornales y condiciones que los de Madrid.

» ALBAÑILES DE LEGANES »

Los mismos jornales y condiciones que los de Madrid.

» RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS »

Los albañiles, lo mismo que los de Madrid.

El personal de las fábricas de yeso:

Horneros.....	7'80	Ptas.
Encridores.....	7'80	»
Ayudantes.....	7'40	»
Peones.....	7'15	»

El personal de las canteras de yeso:

Pedrereros.....	8'00	»
Ayudantes.....	7'50	»
Peones.....	7'15	»

» CARPINTEROS DE ARMAR »

Oficiales.....	13'10	Ptas.
Ayudantes.....	11'20	»
Principiantes.....	9'50	»

» CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO »

Oficiales.....	13'00	Ptas.
Ayudantes.....	11'50	»

» CONSTRUCTORES DE MOSAICOS »

Oficiales especialistas.....	10'25	Ptas.
Oficiales corrientes.....	9'75	»
Principiantes.....	9'25	»
Aprendices.....	4'00	»
Peones subditos.....	7'50	»

" DESMONTISTAS "

Minadores.....	9'30	Ptas.
Roceros.....	8'50	"
Paleros.....	8'00	"

" COLOCADORES DE PAVIMENTOS DE MADERA "

Oficiales.....	15'25	Ptas.
Ayudantes.....	13'50	"
Principiantes.....	11'50	"

" EMBALDOSADORES "

Oficiales.....	12'00	Ptas.
Principiantes.....	10'00	"
Ayudantes.....	9'00	"

" ESCULTORES DE ORNAMENTACION "

Oficiales especialistas.....	20'00	Ptas.
Oficiales corrientes.....	16'00	"

" ESTUCADORES A LA CATALANA "

Oficiales especialistas.....	12'50	Ptas.
Oficiales corrientes.....	11'50	"
Ayudantes.....	10'50	"
Principiantes.....	9'50	"
Peones-aprendices.....	8'25	"

" FONTANEROS Y VIDRIEROS "

Oficiales.....	10'75	Ptas.
Ayudantes.....	8'25	"
Aprendices adelantados.....	4'50	"
Aprendices de entrada.....	2'00	"

" FUMISTAS "

Oficiales de taller.....	12'00	Ptas.
Oficiales de fuera.....	10'00	"
Ayudantes de taller.....	9'00	"
Ayudantes de fuera.....	8'25	"
Aprendices adelantados.....	5'00	"
Aprendices de entrada.....	1'50	"

" MARMOLISTAS "

Oficiales.....	12'50	Ptas.
Ayudantes.....	8'00	"
Pulidores.....	11'00	"
Aprendices adelantados.....	5'00	"
Peones sueltos.....	7'50	"

" INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS "

Oficiales montadores.....	12'00	Ptas.
Oficiales instaladores.....	10'00	"
Ayudantes montadores.....	9'00	"
Ayudantes instaladores.....	7'00	"
Aprendices de entrada.....	1'50	"

III

" PINTORES "

Oficiales especializados.....	12'50	Ptas.
Oficiales corrientes.....	10'40	"
Ayudantes.....	9'20	"
Principiantes.....	8'00	"
Aprendices de entrada.....	2'00	"
Peones sueltos.....	7'50	"

" POCEROS "

Oficiales.....	11'00	Ptas.
Ayudantes.....	9'75	"
Peones.....	2'50	"

" TEJEROS "

Oficiales de corte.....	10'00	Ptas.
Oficiales cordoneros.....	6'80	"
Asentadores.....	6'40	"
Peones prácticos.....	6'00	"
Peones sueltos.....	5'60	"

" CERRAJEROS "

Oficiales.....de 10	a	12'00	Ptas.
Ayudantes.....de 5	a	9'00	"
Aprendices.....de 1'50	a	4'50	"

" VIGA ARMADA "

Montadores.....de 10	a	13'00	Ptas.
Ayudantes.....de 8	a	9'50	"
Peones.....de 6	a	8'00	"

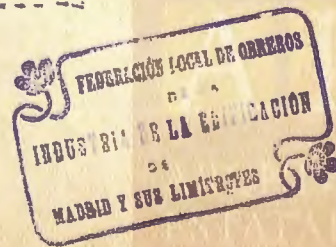
" BRONCISTAS "

Oficiales.....de 10	a	13'00	Ptas.
Ayudantes.....de 5	a	9'00	"
Aprendices.....de 1'50	a	4'50	"

Los anteriores jornales son los mínimos dentro de la jornada máxima de ocho horas.

Para más detalles sobre el resto de las condiciones de trabajo, dirigirse a la Federación Local de Obreros de la Edificación, calle de Piamonte, nº 2 (Casa del Pueblo) Secretaria 38.

-----000-----



EXPLICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN
DEL 17 DE MARZO DE 1927.

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Ramón López del Castillo ha solicitado el reingreso, nuevamente, en la Sección de Entarimadores, y la Ejecutiva ha dado su asentimiento al reingreso, mediante la intervención de su hermano Eulogio López del Castillo.
- 3º. La Sección de Carpinteros de Armar, y la de Carpinteros del Hormigón Armado, han solicitado de la Federación, el nombramiento de una Comisión Especial, cuyos gastos paguen por mitad las dos entidades mencionadas y la Federación, para conseguir que todo el trabajo de esas especialidades, sea ejecutado por los profesionales de ambas Secciones. Proponen también otros puntos de importancia, con todos los cuales está conforme la Ejecutiva.
- 4º. La Sección de Carpinteros del Hormigón, propone que se acuerde derogar la propuesta de que los cargos de Junta Directiva, sean incompatibles con los de retribuido de la Ejecutiva. La Ejecutiva considera que se debe de conservar esa incompatibilidad.
- 5º. Sobre un caso de despido, la Sección de Embaldosadores, ha discrepado de la Ejecutiva, considerando injusto el caso, y por esto ha pedido que se lleve el caso al Comité.
- 6º. Habiéndose presentado varios compañeros diciendo que no estaban curados de sus lesiones, y se ha comprobado que no había nada más que ~~aprensión~~, ~~El~~ ~~entender~~ de los casos, ha considerado que cuando la lesión no sea cosa clara, a juicio de la Ejecutiva, traiga el interesado una nota o volante de un médico cualquiera que diagnostique, para evitar que nuestros médicos, con el natural gravamen a nuestra caja, reconozcan nada más que a los verdaderos lesionados.
- 7º. La Sociedad de Peones en General, ha hecho unas preguntas consistentes en si han de tener derechos los compañeros de dicha entidad que hoy pertenecen a la misma, en ciertos casos de reclamación y en cuanto a la Oficina Jurídica se refiere. La Ejecutiva tiene el criterio de que, sí, en todos los casos de Oficina, y en cuanto a otras reclamaciones que nos atengamos al precedente que existe en estos casos, o sea que se reclame cuando haya lugar por despido o casos parecidos, pero sin llegar a conflictos o actuaciones que puedan traer compromisos para la Federación.
- 8º. La Ejecutiva dará lectura a la carta-dimensión que el compañero Antonio Castelló ha presentado, de su cargo de vicesecretario, fundándose en las manifestaciones hechas en el Comité Central, por la representación de Instaladores y Montadores Electricistas. La Ejecutiva no admitió la dimisión al compañero Castelló, pero en vista de su carta, se llevará al Comité para que éste después de enterado de la misma decida en definitiva.
- 9º. Elección de cinco compañeros para la Comisión Revisora de las cuentas de la Federación.
- 10º. Preguntas.

—o—o—o—o—o—o—
—o—o—o—o—o—o—
—o—o—o—o—o—o—

A nuestras denuncias ha contestado la Inspección del Retiro Obrero, manifestando que dá órdenes para que se hagan las gestiones pertinentes para que los patronos denunciados paguen el Retiro Obrero por sus obreros; cuyos patronos son los siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESIÓN Y OBRA</u>	<u>FECHAS</u>
Don Teófilo Buendía.....	contratista... A. S. Baranda, 8....	30-X-26.
" Fernando Laguna.....	id..... Princesa.....	id
" Joaquín Cobian.....	id..... F. Rodríguez.....	id.
" Félix Pérez.....	id..... A. S. Baranda.....	id.
" Julian Hernandez.....	Fa Mosaleos..... Mendivil (Pto V.)..	15-XI-26.
Cubiertas Gutierrez.....	Carp de Armar... S. Gregorio, 31..	9-XII-26.
Don Fernando Gonzalez....	Carp de Armar... Bastro, 7.....	id.
" Bernardino Palancar..	Carp de Armar.. Bastero, t.....	id.
" Escolastico Montero..	Contratista... Mira el Sol, 18..	19-I-927.
"La Ideal".....	Fontanería..... Palma, 32.....	2-II-927.
" Ricardo Racio.....	Contratista... Zabaleta.....	id.
" Fructuoso Alonso.....	Fa de Yesos... Vallecas.....	5-II-927.
Sros. Vélez y Garcia.....	Fa de Yesos... Vallecas.....	id.
Don José Garcia.....	Fa de Yesos... Vallecas.....	id.
" Valentin Serrano.....	Fa de Yesos... Vallecas.....	id.
" Angel Roldan.....	Fa de Yesos... Vallecas.....	id.
Sda Propietario. Pta Vallecas.....	Plza Robles.....	17-II-927.
Don Felipe de las Casas..	Contratista... Na del Este, 6.....	id.
" Juan de Lucas.....	id..... Gta S. Bernardo.....	id.
" Ramón Alonso.....	id..... Gaztambide.....	18-II-927.
" José Romero.....	id..... Na del Este.....	id.
" Pedro Gonzalez.....	id..... Eloy Gonzalo, 17..	23-II-27.
" Juan Calatrava.....	id..... Gral Arrando, 5.....	id.
" Jesús Méndez.....	id..... Diego León.....	id.
" Agustín Pruna.....	id..... Diego León.....	id.
" Félix Pérez.....	id..... A. S. Baranda, 6.....	id.
" Antonio Moro.....	id..... Coruña, 6.....	25-II-27.
" Fulgencio Hermida.....	id..... Treviño.....	id.
" Jesús Martínez.....	id..... Ba Murillo, 103.....	id.
" José Velazquez.....	id..... Velazquez, 27.....	id.
" Vicente Valencia.....	id..... Avda M. Colayo.....	id.
" Manuel Sanchez.....	id..... Gral Cría, 35.....	id.
" Francisco Nieto.....	id..... C. Jeronima, 10..	4-II-27.
" Angel Pérez.....	Solador..... Gral Cría, 32.....	id.
" Elías Cortés.....	Contratista... Fundadores.....	id.
" Hilaric Vizcaino.....	id..... Embajadores, 44.....	id.
" Ignacio Barrachena.....	id..... Sandoval-Ruiz...-	5-III-27
" José Gonzalez.....	Fontanero..... Barquillo, 8.....	7-III-27.
" Nicasio López.....	Cerrajero..... Sta Trinidad.....	8-III-27.
" Severiano Montoto...	Contratista... M ^a . I. Pública.....	id.
" José Gancedo.....	Propietario... Na del Este, 12..	9-III-27.
" Manuel Gansón.....	Contratista... Cta Valencia, 64...	id.
" Máximo García.....	id..... Alburquerque, 5.....	id.
" Bonito de Castro.....	id..... P. de Vergara...-	10-III-27.
" Francisco Segovia.....	id..... Peñuelas (final)..	11-III-27.
" Gabriel Martín.....	id..... Lain Calvo.....	14-III-27.
Bres Navarro y Herrera.....	id..... P ^a Acacias, 6.....	id.

-----000-----



EN VIRTUD DE NUESTRAS DENUNCIAS HAN AFILIADO A SU

PERSONAL LOS PATRONOS SIGUIENTES:-----

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Rafael Rozado.....	Alcántara, 36/38.....	-85-	5-XI-26.
" Cubiertas y Tejados".....	Alcálá, 60.....	-34-	9-XII-26.
D. Alberto E. Cuellar....	Gral Pardiñas, 4.....	-25-	11-XII-26.
" Angel Herranz.....	N. Ma Rivero, 2/4.....	-73-id.
Sra. Marqués de Huelves..	Aguirre, 5.....	-18-	28-XII-26.
Tomás Plaza.....	Asilo de la Paloma.....	-	19-I-927.
Fabrica Yesos La Vascongada..	Vallecas.....	-133-	5-II-27.
D. Escolastico Montero...Pº	de los Olmos, 1.....	-25-	15-II-27.
" Ricardo Recio.....	Zabaleta.....	-24-	17-II-27.
" Valentin Serrano.....	Manuel Velez, 3.....	-18-	8-III-27.
" Jesús Méndez.....	Diego de León y Sta. Engracia, 24.....	-214-	14-III-27.
" Manuel Sanchez.....	Genreal Oráa, 32.....	-6-id.
" Matias Barchino.....	F. Rodriguez, 28.....	-	15-III-27.

EN EL MISMO PERIDO DE TIEMPO HAN SIDO DENUNCIADOS A LA INSPECCION REGIONAL DEL TRABAJO, LOS PATRONOS SIGUIENTES:

A Don Julian Hernandez Coronado, porque en su Fabrica de Mosaicos sita en el Puente de Vallecas, porque tiene trabajando dos chicos menores de edad, y trabajan la mayor parte del tiempo por la noche, haciendolo muchas veces a destajo, y tambien por el taller en malas condiciones de higiene.

Al contratista de una obra sita en la calle de Escosura, junto al merendero "El Franco-Español" porque la escalera no tiene pasamanos y existen varios peldaños rotos siendo peligroso el subir por ella nuestros compañeros.

A Don Valentin Vallhonrat, porque en su obra de la calle de Miguel Angel, 1º, hay varias escaleras que no tienen pasamanos, y ademas hay andamios exteriores e interiores que no reunen las condiciones debidas de solidez.

Al mismo Don Valentin Vallhonrat, (quince dias despues, por la misma causa que la denuncia anterior; haciendo constar que a pesar de haber estado en la obra un auxiliar de dicha inspección no se habia corregido nada de lo denunciado.

Al patrono Fontanero, Don Antonio Crespo, con taller en la calle de Jorge Juan, nº 12, por obligar a su personal a tener el horario de la dependencia mercantil, hasta el extremo de despedir a un obrero, por haberle hecho saber esta anomalía.

A Don Manuel Guzman, porque en la obra que construye en la calle de Jaén, 23, los andamios no reunen las condiciones debidas de seguridad, y porque la bovedillas y todo lo referente a la vigueria del perfil nº 10, no reune las debidas condiciones de seguridad para los compañeros que allí trabajan.

Al contratista de la obra, sita en el Camino de la Huerta, nº 3, por estar los andamios en malas condiciones de seguridad, y por no respetar la jornada de ocho horas.

A Don Domingo Quitian, porque en la reforma de la calle de Diego de León, esquina a Principe de Vergara, hay trabajando en el acarreo de materiales un muchacho menor de edad.



A Don Vicente Tormo, porque en la obra que construye en la calle de Rodriguez San Pedro, por estar haciendo los trabajos de cimentación con pozos de nueve y diez metros de profundidad, siendo el terreno ochadizo y sin entivado alguno, siendo invitado para hacer un entivado preciso y haberse negado a ello, con grave peligro para los que allí trabajan. Ademas por tener un muchacho trabajando y menor de edad, negandose tanto el muchacho como el patrono a presentar la documentación que probase que tenia la edad, como manifestaban.

Al dueño del taller de fumisteria "Dompox", con tienda en la calle de Fuencarral, nº 22, por obligar a catorce compañeros que tiene trabajando a hacer la jornada diaria de diez horas.

A Don Pablo Canté, porque en la obra que construye en la calle de Valhermoso, hay unos andamios interiores en malas condiciones,

A Don Vicente Tormo, en segunda voz, por continuar negandose a entivar los pozos de cimentación en la obra que construye en la calle de Rodriguez San Pedro, con grave peligro para nuestros compañeros.

A Don Valentin Serrano; Don Fructuoso Alonso y Don José Garcia, duños los tres de tres fabricas de Yesos en Valdecaas, por que en ambas fabricas, tienen trabajando a menores de edad, no tienen condiciones de higiene los talleres, por vulnerar la Ley del Descanso Dominical, y otras varias infracciones que suenan como motor.

A Don Jesús Valverde, porque en su taller de mecanica electrica, sito en la calle de Cristobal Bordin, 11, obliga al personal, de calefacción, y ascensores, a trabajar diez horas diarias.

Al patrono D. Gregorio Rubio, por que tiene trabajando un muchacho menor de edad en su obra de la calle de Marañón y Covarrubias.

Al patrono D. Enrique Jacobson, porque en la obra que construye en la calle de Ramirez de Pedro, no permite a encofradores a hacer andamios para colocar los fondos de los encofrados de las vigas de los pisos, haciendolos de gatear por los pilares, y para hacer el encifrado de las carreras han de ir sobre una tabla de 16 centimetros que sirve de fondo; siendo ello bastante peligroso para estos compañeros.

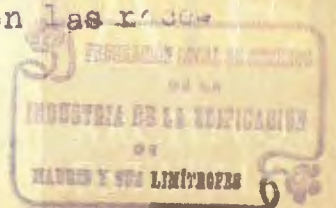
A Don Francisco Sogovia, porque en su obra de la calle de las Peñuelas, no reúnen los andamios las condiciones debidas.

A los Sros. Avarro y Herrera, porque en la reforma que estan haciendo en el Pasco de las Acacias, nº 2, porque los andamios y las puentes de los mismos, constituyen un verdadero peligro para los trabajadores allí ocupados.

Al patrono Don Juan Calatrava, porque, habiendo ocurrido un caso de accidente del trabajo seguido de defunción, el domingo dia 6 del corriente, hacerle saber que este Sr. a pesar de haber sido denunciado repetidas veces por infringir la Ley de Descanso Dominical, sigue vulnerando ésta como lo prueba este desgraciado accidente. Ademas hay en dicha obra, de la calle del General Arrando, nº 3, andamios interiores en malas condiciones de seguridad.

EN VIRTUD DE NUESTRAS DENUNCIAS NOS HA CONTESTADO LA INSPECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES:

Ha sido levantada acta de infracción a Don Valentin Valhhorant, por reiterada infracción a la Ley de accidentes del Trabajo y al Reglamento para su aplicación, sin que por esto se deje la inspección de visitar sus construcciones, hasta conseguir se adopten las serias medidas de seguridad.



Visitada la Fabrica de mosaicos que en la calle Avenida Reina Victoria del Puente de Vallecas, tiene Don Julian Hernando, y que se sirvió Vd. indicarme como infractora de la Ley del Trabajo de Mujeres y niños, y de condiciones de salubridad, me comunica el auxiliar que la ha visitado, que no ha podido comprobar los extremos por V. puntualizados.

Habiéndose comprobado los extremos que se sirve puntualizar en la que contesto se ha levantado acta de infracción por falta de seguridad en la obra, Jaen 23, a Don Manuel Guzman Fernandez.

Por haberse comprobado a su tiempo lo que se sirvió decirme en su atenta carta 15 de Enero último se ha levantado acta de apercibimiento al contratista de obras D. Francisco Ramirez Martinez, por falta de seguridad en los andamios que emplea en las obras del edificio para hospital de San Juan de Dios y tambien, por otras infracciones.

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió indicarme se han levantado acta de infracción en el revoco a la catalana de la construcción urbana sita en la calle de Castelló, nº 125, de la que es patrono Don Saturnino del Castillo, por falta de seguridad en los andamios.

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió indicarme se ha levantado acta de infracción en la construcción urbana que Don Gregorio Rubio realiza en la calle de Don Ramón de la Cruz, nº 10, por falta de seguridad y otras infracciones a las Leyes tutelares del obrero.

Por haberse comprobado que el patrono Don Juan Calatrava, trabajaba el domingo día 6 del corriente y que es contumaz en esta infracción, pues ha sido objeto de propuesta de multa por esta Delegación Local del Consejo de Trabajo, los años 25 y 26. Se le ha levantado acta de infracción por trabajar en domingo y tambien por falta de seguridad en los andamios que emplea, habiendo causado asombro al Sr. Inspector que visitó la obra, al ver trabajar a un obrero a la altura de un tercer piso sin protección alguna.

=====

ADICION A LAS DENUNCIAS DEL RETIRO OBRERO.

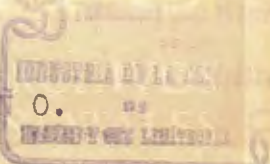
Por haberse trasapelado, no han sido puestas en esitio correspondiente de esta circular las denuncias siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>FECHA</u>
D. Francisco Segovia.....	Contratista.....	Peñuelas (final)...
Sros Navarro y Herrera.....	id.....	Santos,4.....id.
D. Ignacio Barrachena.....	id.....	Sandoval-Ruiz.....id.
D. Gabriel Martin.....	id.....	Lain Calvo.....id.

La Comisión Ejecutiva, ha recibido la circular de la Unión General de Trabajadores, sobre la celebración del Congreso Ordinario de la misma, y tratado este asunto ha acordado adherirse a la celebración del mismo, y así lo recomienda a las Secciones federadas, sin perjuicio de lo que en su día se acuerde en un próximo Comité Central en que se tratará de este interesante asunto.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUI



A todas las Juntas Directivas de las Secciones Federadas.
Salud,

Después de largas tramitaciones, de las cuales se han dado cuenta al Comité Central, se ha llegado a un acuerdo con los patronos, firmandose las condiciones de trabajo que han de regir para la carpintería del Hormigón Armado.

Se han concertado las siguientes:

B A S E S

concertadas entre la Federación Patronal Madrileña, la Federación Local de Obreros de la Edificación, Sociedad de Patronos Constructores del Hormigón Armado, y la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigón Armado, para regular el trabajo de encofrado y carpintería del hormigón armado.

- - - - -

PRIMERA.-La jornada en éste oficio será la legal de ocho horas.

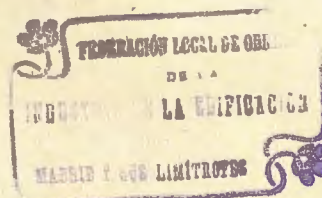
SEGUNDA.-Cuando los obreros sean trasladados de un tajo a otro habrá de verificarse el traslado dentro de las ocho horas de jornada.

TERCERA.-No se permitirá el trabajo a destajo ni por tareas.

CUARTA.- El trabajo en ésta especialidad se verificará por operarios de la misma, clasificados según sus aptitudes en oficiales y ayudantes, pudiendo ser ayudados en los desencofrados por los peones de la obra. No excederá el número de ayudantes al de oficiales en ningún trabajo; siendo los jornales mínimos en la jornada de ocho horas, los siguientes:

OFICIAL.....13,00-pesetas.
AYUDANTE.....11,50-pesetas.

QUINTA.-Cuando el tajo esté situado fuera del término municipal de Madrid hasta una distancia de cinco y medio kilómetros, el patrono abonará al obrero los gastos de locomoción de ida y vuelta y una peseta cincuenta céntimos sobre el jornal que se fija en éstas Bases. Cuando la distancia exceda de cinco kilómetros y medio y sea factible el regreso en el día, el patrono abonará la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos sobre el jornal que se especifica, a más de los gastos de locomoción de ida y vuelta que serán de cuenta del patrono. Cuando la distancia no permita el regreso a la Corte en el día, serán de cuenta del patrono los gastos de manutención completa y estancia.



SEXTA.- La admisión de operarios y su despido, se verificará siempre por el patrono o su representación autorizada. Los despidos se verificarán normalmente los sábados, avisándose a los obreros de cesar con una hora de anticipación a la de término de jornada, exceptuándose los casos fácilmente justificables, tales como faltas cometidas por los obreros, ect.ect.

SEPTIMA.- No se trabajará los domingos, el día primero de Mayo ni el veinticinco de Diciembre, siendo abonados a los obreros los jornales de los días que no se les permita trabajar por estas fiestas.

OCTAVA.- Los obreros que sean enviados a reconocimiento después de estar prestando servicio no se les descontará el tiempo que inviertan en verificarlo.

NOVENA.- Las entidades firmantes se comprometen a reunirse para buscar y encontrar fórmulas de armonía que eviten, en lo posible, conflictos de carácter social, quedando excluidas de este deber solamente en los casos de huelga o huelga general.

Madrid a catorce de Marzo de mil novecientos veinte y siete.

Por la Sociedad de Patronos Constructores del Hormigón Armado:
R. Ríos Camps Hermanos, Limitada. Gamboa y Domingo, S. en C.

Por la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigón Armado:
Agapito Cerrón, Agustín San José.

Por la Federación Patronal Madrileña:
Luciano Matas, Virgilio Moreno.

Por la Federación Local de Obreros de la Edificación:
Manuel Muño, Pedro Trillo.

ES COPIA -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o- ES COPIA

Lo que para el debido conocimiento se participa a las secciones, sin perjuicio de la resolución que adopte el Comité Central, al que se dará cuenta de todo lo actuado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



CIRCULAR N.º.18 de 1927. 26 de Marzo.

A todas las Juntas Directivas de las Sociedades federadas.
Estimados compañeros: salud.

El jueves 17 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las ocho y cuarto de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, y actuando de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista, y no concurrieron las representaciones del Ramo de Construcción de Vallecas y Tejeros. Total -2-.

Se acordó autorizar el reingreso de Ramón López del Castillo en la Sección de Entarimadores, bajo las garantías precisas para el futuro.

Después de discutida brevemente, se aprobó una propuesta para el nombramiento de una Comisión limitada, investigadora de las anomalías en las profesiones de carpintero de armar y carpinteros del hormigón armado, cuya Comisión ha de actuar conjuntamente con la Gestora hasta conseguir el fin para que ha sido nombrada. Se acordó que la Sección de Carpinteros de armar nombre un compañero y la de Carpinteros del Hormigón Armado otro, para que formen esa Comisión cuyos gastos serán pagados por partes iguales entre ambas Secciones y la Federación.

Se trató la actuación de la Ejecutiva con motivo de un despido efectuado por el patrono embaldosador Sr. Chavarri, dándose por enterado el Comité de lo actuado, y aprobando las manifestaciones que sobre dicha actuación de la Ejecutiva hizo la representación de la Sección. Se acordó visitar a dicho patrono para recoger los jornales que el compañero despedido tenía ganados.

Se trató de una propuesta sobre incompatibilidad de los cargos de Ejecutiva retribuidos y de los de Directiva de su respectiva Sección, y la Sección proponente retiró la propuesta que había.

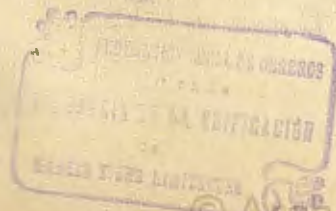
No fue aceptada una propuesta de la Ejecutiva sobre los reconocimientos de los compañeros lesionados que se presenten a la Oficina Jurídica.

Sobre las condiciones de ingreso de la Sociedad de Peones en General en la Federación, se trató en relación con las aclaraciones que dicha Sociedad ha solicitado a esas condiciones, y se acordó que en relación con éstas se conteste a la Sección lo pertinente.

Fue aceptada la dimisión del cargo de vicesecretario presentada por el compañero Antonio Castelló.

Se acordó que las Secciones de Albañiles de Madrid; Carpinteros de armar; Marmolistas; Tejeros y Portlandistas, designen cada una un compañero para que formen entre los cinco la Comisión Revisora de Cuentas de la Federación para 1927.

Se entró en el capítulo de preguntas, se hicieron varias las representaciones de Mosaicos, Embaldosadores, y Albañiles de Madrid, ha todas las cuales contestó la Ejecutiva, y habiéndose agotado el orden del día, se levantó la sesión a las doce de la noche.



CIRCULAR N.º.19 de 1927. 26 de Marzo.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El viernes 1 de Abril, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Propuesta de la Sección de Mosaicos, para que se nombre una Comisión que denuncie las infracciones de la Ley del Descanso Dominical, en el Puente de Vallecas, criterio contrario de la Ejecutiva.
- 3º. Tratar sobre la Circular n.º. 23, de la Federación Nacional, en la que el Comité propone el aplazamiento del Congreso ordinaria, hasta 1928. Criterio favorable de la Ejecutiva.
- 4º. Se dará cuenta de las causas por las cuales ha habido que acoger con la dieta a dos compañeros despedidos de una obra del Camino de la Huerta del Cordero.
- 5º. Se dará cuenta del despido de cuatro compañeros de una obra del Paseo de los Pontones, y el por qué la Ejecutiva los ha acogido con la dieta correspondiente.
- 6º. Se dará cuenta de la reclamación presentada en la Federación Patronal contra el pantratista D. Pablo Cantó, por pagar dos y tres pesetas menos diarias de jornal a los encofradores que tiene en el edificio para la Compañía Telefónica Nacional de España, sito en el Paseo de Santa María de la Cabeza.
- 7º. Se dará cuenta de la tramitación realizada con la Federación Patronal, por denuncia presentada contra el contratista D. Santiago Blanco, por no cumplir las condiciones de trabajo, estipuladas para el oficio de albañil.
- 8º. Se dará cuenta de la tramitación realizada con la Federación Patronal con motivo de ejecutarse trabajos de embaldosado, sin sujetarse a las condiciones estipuladas para ésta clase de trabajo y por obreros ajenos al oficio, en las obras de los contratistas Sres. Gamboa y Domingo.
- 9º. Se dará cuenta de las observaciones hechas por la representación de la Sociedad de Canteros, a las condiciones de ingreso de dicha Sociedad en ésta Federación.
- 10º. Se dará cuenta de los inconvenientes surtidos en la forma de hacer las denuncias por infracción del Descanso Dominical.
- 11º. Se dará cuenta de las tramitaciones y firma de Bases para la Sección de Carpinteros del Hormigón Arlado.
- 12º. Se dará cuenta del motivo del viaje efectuado a Málaga, por el Secretario en unión del Letrado Director de la Oficina Jurídica D. Pedro Rico.
- 13º. Preguntas: (Sigue en la otra hoja)



A las Juntas Directivas de la Secciones federadas.
Estimados compañeros; Salud:

Las observaciones que la Sociedad de Canteros nos han hecho son las siguientes:

== B A S E S ==

- 1ª.- Fusión con la Sociedad de Marmolistas.
- 2ª.- Al ingresar en esa Federación serán abiertos, tanto para unos como para otros, los talleres de cantería y de marmolistería.
- 3ª.- Los obreros que tenga el maestro José Caño no podrán trabajar con canteros ni marmolistas en tanto no sea resuelto el conflicto que mantiene esta Sociedad con el mismo, así como sin previo acuerdo de ambas partes, y de la Federación.
- 4ª.- Inspección por una comisión de la Federación y de la Sociedad de canteros de las condiciones del taller del Sr. Gussoni, origen del conflicto con esta Sociedad, con objeto de darle solución definitiva, si así lo estima la Comisión, ó, en caso contrario, determinar lo que crea conveniente el Pleno de la Federación para sus intereses.
- 5ª.- Gestión con el Sr. Fariás para la firma de un documento por el cual se comprometa a no labrar en & la Sierra ningún trabajo con destino a Madrid, con excepción de losa y bordillo, labrado por obreros federados.
- 6ª.- Pago de las cuotas ex que se encontraran al descubierto los asociados que fueron alta en Marmolistas, y, por el contrario, de los marmolistas que lo fueren en Canteros, desde 1º de Octubre de 1926, con destino a la Caja de las sociedades una vez fusionadas.
- 7ª.- Que los obreros que pertenecieron a la Sociedad de Canteros que se encuentran trabajando en el taller de Gussoni, salgan de él; pero pudiendo trabajar en cualquier otro.

Madrid, 29 de marzo de 1927

-----oOo-----

De todo esto se dará cuenta en el próximo Comité Central.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

M A N U E L M U I Ñ C



AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. La Ejecutiva está en contra de la propuesta de la Sección de Hombres, del nombramiento de una Comisión que denuncie las infracciones del descanso en domingo, en el Puente de Vallecas.
- 3º. La Ejecutiva atendiendo las razones de índole económica que aduce el Comité, propone que se acuerde votar por el aplazamiento del 4º. Congreso de nuestra Federación Nacional.
- 4º. Por las razones que se expondrán la Ejecutiva ha acogido con la dieta de cinco pesetas, a dos compañeros que trabajaban en una obra del Camino de la Huerta del Cordero.
- 5º. Lo mismo que en el caso anterior, la Ejecutiva explicará lo referente a cuatro compañeros de la obra del Sr. Martinez, sita en el Paseo de los Pontones.
- 6º. Se dará cuenta de las tramitaciones con la Patronal, sobre reclamación contra D. Pablo Cantó.
- 7º. Id. Id. contra el patrono D. Santiago Blanco.
- 8º. Id. Id. contra la casa Gámboa y Domingo.
- 9º. La Comisión Gestora del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, ha hecho a la Ejecutiva varias objeciones a las condiciones acordadas por el Comité Central, las cuales se expondrán al Comité, no haciéndolo en ésta circular por no haber concretado todavía nada mas que una, y por esperar que concreten las restantes antes de que la reunión se celebre para poder nosotros dar cuenta, y tener formado criterio sobre ellas para esa fecha.
- 10º. Se expondrán los inconvenientes que han surjido en Madrid para hacer las denuncias por infracción del descanso en domingo, a pesar de la cual la Ejecutiva considera que se debe de seguir actuando.
- 11º. Se dará cuenta de la tramitación y firma de las Bases para la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado.
- 12º. Se dará cuenta del viaje realizado a Málaga por el Secretario y D. Pedro Rico, con motivo de la situación del Pósito Marítimo Malagueño.
- 13º. Preguntas.

Se encarece a las Juntas Directivas la asistencia y la puntualidad en la extensión de éste Orden del dia, y la importancia de los asuntos que en el mismo figuran.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general:
Manuel Muñio.

=====



CIRCULAR Nº. 21 de 1927.4 de Abril.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 1 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las ocho y media de la noche abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de Secretario el compañero Manuel Fresno de Embaldosadores.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasada lista se comprobó la falta de asistencia de las representaciones de: RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-DESMONTISTAS-y-PINTORES. Total -4- representaciones.

Se trató sobre las infracciones del descanso en domingo que se están haciendo en el Puente de Vallecas, y se acordó interesar a la Administrativa de la Casa del Pueblo, para que tome cartas en este asunto.

Después de examinadas las razones de índole económico expuestas por el Comité de la Federación nacional de la Edificación, se acordó contestar a la consulta que el mismo hace, que, la Federación Local de Madrid, vota por el aplazamiento del Congreso hasta 1928, y que corresponde celebrar a nuestra Federación Nacional en el próximo Octubre.

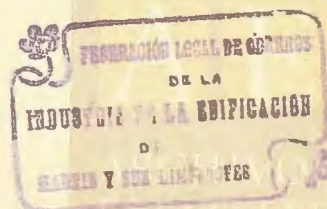
Se aprobó la actuación de la Ejecutiva al acoger con la dieta correspondiente a dos compañeros despedidos en una obra del Camino de la Huerta del Cordero.

Fué aprobada la gestión de la Ejecutiva al acoger con la dieta señalada para estos casos, a cuatro compañeros despedidos de una obra del Paseo de los Pontones.

Con todo detenimiento se trató la conducta del contratista de obras D. Pablo Cantó, que en la obra que para la Compañía Telefónica Nacional de España, que está haciendo en el Paseo de Sta. María de la Cabeza, está pagando dos y tres pesetas por día menos de jornal, a los encofradores.

Se dió cuenta de haber llevado éste asunto a la Federación Patronal, al objeto de que éste patrono cumplierse las Bases estipuladas para los Carpinteros del Hormigón Armado, a lo cual se ha negado, no accediendo a los razonamientos de sus propios compañeros para que se sujetase a las condiciones generales.

Cómo quiera que éste patrono ya ha dado diferentes pruebas de su deseo de vulnerar las condiciones y costumbres de trabajo establecidas tanto para el encofrado como para la albañilería, se acordó facultar a la Ejecutiva para que en el momento que lo considere oportuno proceda a la defensa de las condiciones y jornales establecidos en plaza en la forma que considere mas oportuna.



CIRCULAR Nº. 22, de 1927.11 de Abril.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud,

El viernes 15 de los corrientes, a las nueve de la noche, (hora oficial) se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta de una petición de la Gráfica Socialista.
- 3º. Tratar sobre si las Secciones han de abonar a la caja de la Federación el importe del tanto por ciento que deba de pagar todo federado que haya usado los servicios de la Oficina para percepción de indemnizaciones, y se niegue. La Ejecutiva propone que las Secciones se comprometan a no conceder derechos a los que quedan en deuda con la Oficina, y de los derechos que al asociado correspondan, si ha lugar, se pague la deuda.
- 4º. Nombramiento de vicesecretario, actualmente vacante;
- 5º. Propuesta de la Fundación Cesáreo del Cerro, para el nombramiento de tres compañeros que actuen de Comisión Asesora de las Obras de construcción de una Escuela.
- 6º. Se dará cuenta del estado de las tramitaciones con motivo de la conducta del patrono D. Pablo Cantó.
- 7º. Se dará cuenta de una propuesta de la Federación Patronal, consistente en proponer una rebaja de seis pesetas en el precio de la tarea de tres mil ladrillos de tejar.
- 8º. Preguntas.

--o-o-o-o-o-o-o-o--

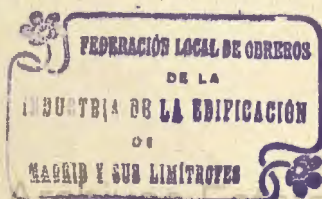


AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

-15 de Abril de 1927.

- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. La Ejecutiva propone que cuando un compañero haga uso de los servicios de la Oficina Jurídica para percibir indemnizaciones, y no pague los derechos que deba de pagar, y tenga sin embargo que percibir cantidades de los derechos que le correspondan en su Sección, ésta no les pague hasta que hayan liquidado con la Oficina y si se dá de baja en la Sección, que ésta pague con las cantidades que hubiera tenido que percibir el interesado, la deuda.
- 3.º. La Gráfica Socialista ha solicitado que, a cuenta de los trabajos que nos tiene que hacer se la haga un anticipo, y la Ejecutiva propone que se les anticipen las seis mil pesetas que tenemos en el Banco de España. (Este punto corresponde al 2.º. lugar)
- 4.º. Nombramiento de vicesecretario.
- 5.º. La Fundación "Cesáreo del Cerro" ha solicitado el nombramiento de tres compañeros para que actúen en unión de otros dos; uno de Carpinteros de Taller y otro del Sindicato Metalúrgico, en la Comisión Asesora de las obras de construcción de una escuela. La Ejecutiva lleva una propuesta de nombramiento de tres compañeros que someterá a la sanción del Comité Central.
- 6.º. Se informará de todo cuanto haya hasta el momento de la reunión sobre el contratista D. Pablo Canto.
- 7.º. Se dará cuenta de una propuesta de rebaja de jornales, hecha por los patronos tejeros y aprobada por la Federación Patronal. La tarea de tres mil ladrillos que actualmente está pactada a 24-Ptas. proponen pagarla a 18-Ptas.
- 8.º. Preguntas.

Es necesaria la asistencia de todas las representaciones.
Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,



Manuel Clavero

A todas las Juntas directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Desde nuestra circular, nº 16 del corriente, se han denunciado a la Inspección del Retiro Obrero, por incumplimiento del mismo, a los patronos siguientes:

-----000-----

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Ricardo Bueno.....	Córdoba, 3.....	15	19-Marzo-27.
" Teófilo Buendía.....	Alburquerque, 5.....	25	id.
" Juan García.....	Montesa-Padilla.....	50	id.
" Antonio Calvin.....	Ruda, 16.....	varios	25-Marzo-27.
" Manuel Díaz.....	Almansa, 5.....	id	id.
" Ramón Leal.....	R. Curtidores, 5.....	id	id.
" Manuel Frades Carrera	Carnero, 3.....	id....	id.
" Joaquín Cambra.....	Atocha, 36.....	id....	id.
" Meriano Hernández....	Ma de Guzman, 31.....	20....	id.
" Ramón Eguía.....	Velázquez, 65.....	85....	28-Marzo-27.
D ^a . María Sambode.....	Las Carolinas, 6.....	18....	30-Marzo-27.
D. Vicente Ruiz de León..	Palacio Equitativa....	30....	id.
" José M ^a López.....	Laboratorio (Pte Vallecas)	15....	id.
" José Bueno.....	P ^a Delicias, 60.....	8....	1-Abril-27.
Sres. Mayo Hermanos....	Narvaez-Duque Sexto....	30....	id.
D. Antonio Camús.....	Tenerife, 10.....	30....	id.
" Pedro Hernández.....	Antonio López, 80.....	15....	9-Abril-27.
" Luis Esteban Gómez....	Mendez Alvaro, 73.....	30....	id.
" Claudio Martínez....	Antonio Lopez.....	20....	id.
" Marcelo Usera.....	Gta Atocha, 8.....	20....	id.
" Camilo Bergantiños..	Marcelo Usera, 4.....	6....	id.
" Lorenzo Peñarroya....	Franc ^o Puig, 35. B ^a Usera..	10....	id.
" Daniel García.....	Amor Hermoso, 3.....	8....	id.
" Higinio Sanz.....	Jacinto Benavente, 20..	10....	id.
" Andrés Palomeque....	General Lacy, 4.....	30....	id.
" Luis Esteban Gómez....	Mendez Alvaro, 75 (2 ^a)..	30....	id.
" Leandro López.....	Riego, 4.....	25....	id.
" Jesús Camarero.....	Emilio Ortuño, 1.....	10....	id.
" Dorotheo García.....	Sol y Ortega, 39.....	10....	id.
" Gregorio Rubic.....	José Marañón, 9.....	80....	id.
" Cesárec García.....	Emilio Ortuño, 9.....	8....	id.
" Juan Calatrava.....	Gral Arrando, 3.....	35....	id.
" José Peral.....	Eloy Gonzalo, 17.....	60....	id.
" Damián López.....	Pa M ^a Cristina, 10.....	35....	id.
" Segundo Torres.....	Fuencarral, 143.....	45....	id.
" Vicente Tormo.....	Vallehermoso, 11-13-15..	85....	id.
" Francisco Sanchez....	Vargas, 14.....	15....	id.
" Ramón Ortega.....	Gral Ampudia, 43.....	10....	id.
" Vicente Sánchez....	Dolores Sopeña, 2.....	20....	id.
" Francisco Oviaño....	San Francisco, 6.....	10....	id.
" Fausto Yuste.....	Zurbano, 59.....	35....	id.
" Antonio Alonso.....	Rey Francisco, 5.....	40....	id.
" Manuel Crespo.....	Goya, 57.....	45....	id.
" Ismael Jordá.....	Fuencarral, 93.....	130....	id.
" Joaquín Mingote.....	Castello-Goya.....	25....	id.
" Loreto Celda.....	Benito Gutierrez, y en Martín de los Heros, 76..	50....	id.
" Juan López Zapata....	Benito Gutierrez, 5....	35....	id.
" Juan García.....	Altamirano, 6.....	25....	id.
" Fernando Laguna.....	M. de Urquijo, 25.....	40....	id.
" Benito de Castro....	Plza Moncloa.....	12....	id.
" Pedro Brias.....	Ferdez de la Hoz, 2....	45....	id.
" Benifacis Salmerón...	Zurbano, 29.....	45....	id.
" José Varela.....	Nicasio Gallego, 10....	20....	id.
" Vicente Cecilio.....	Gantambide.....	25....	id.
" Jesús Alvarez.....	Guzman el Buenc.....	11....	id.
" Diego Rodriguez.....	Fernandez de los Rios, .	25....	id.

Fue tratada la conducta del patrono que se ha de seguir contra el patrono D. Eugenio Rubio, pues está infringiendo una de las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de albañil, en su obra de la calle de la Princesa esquina a la de Benito Gutiérrez.

Después de examinado el caso, se facultó a la Ejecutiva para que, en el momento oportuno haga comprender a éste patrono el deber que tiene de respetar las condiciones de trabajo generales establecidas para el oficio de albañil en la plaza de Madrid.

Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, con motivo de una reclamación presentada a la Federación Patronal contra el patrono D. Santiago Blanco, y que ha sido resuelta en justicia.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva, con motivo de la reclamación presentada en la Federación Patronal contra la casa Gamboa y Domingo por efectuar trabajos de embaldosado con albañiles, y no pagar los jornales establecidos para aquellos trabajos. Tanto la Patronal como los Sres. Gamboa y Domingo, han prometido que corregiran esa anomalía.

Se trató sobre las condiciones de ingreso que se han aprobado para la Sociedad de Canteros, y de las aclaraciones a las mismas pedidas por la Comisión Gestora del ingreso de dicha Sociedad en la Federación.

Se acordó contestar lo procedente, manifestando a la mencionada Sociedad que la Federación está en el mejor de los terrenos para con la Sociedad de Canteros, si ésta ingresa en la Federación.

Se trató sobre los inconvenientes que han surjido para hacer las denuncias por infracción del descanso dominical en Madrid en virtud de un Decreto de la Alcaldía-Presidencia.

Se acordó facultar a la Ejecutiva para que dirija a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para tome las iniciativas que considere oportunas para que se pueda seguir denunciando las infracciones.

Fueron aprobadas las Bases firmadas para Carpinteros del Hormigón Armado.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva, con motivo del viaje a Málaga, del secretario de la Federación y del Letrado director de la Oficina Jurídica, con motivo de una reunión para tratar de la situación del Fósforo Marítimo al cual tiene hecho un préstamo la Federación.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a las doce y media de la noche.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 15 de los corrientes, se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación. A las nueve y media de la noche abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, que presidió; de Secretario actuó el compañero José Barriero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMODE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-DESMONTISTAS y-PORTLANDISTAS-. Total -6-

Se trató sobre la única dificultad que existe para dar ingreso en la Federación a la Sociedad de Canteros, que consiste en que José Rojas, no pueda tener cargos representativos en la Federación ni actuar representando a la Sociedad de Canteros, con representaciones de la Federación. Después de tratar la petición de la Comisión de la Sociedad de Canteros, consistente en que se derogase ese acuerdo, el Comité Central, por unanimidad, acordó sostener esa única condición para el ingreso de esa Sociedad en la Federación.

Se trató sobre un anticipo pedido por la Gráfica Socialista a cuenta de las facturas mensuales de trabajos, y se acordó anticiparla las seis mil pesetas existentes en el Banco de España, las cuales no rentan interés.

Se acordó que las Secciones traten en sus juntas generales la propuesta de que todos los asociados que tengan percibir derechos de su respectiva Sección y tengan deudas con la Federación, no cobren los socorros que les correspondan hasta que no hayan saldado las deudas, y si se dieran de baja, que la Sección pague a la Federación, si ha dejado el deudor alguna cantidad sin cobrar de sus derechos.

Se propusieron para el cargo de vicesecretario, vacante, a los compañeros Antonio Castelló, de Fontaneros y Vidrieros, y Angel Pedrache, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fue elegido por mayoría absoluta el compañero Angel Pedrache.

A petición de la Fundación Cesáreo del Cerro, se designó tres compañeros para la Comisión Asesora de la construcción de una escuela, y fueron nombrados los compañeros Pedro Bullán, Antonio Fernández y José Rodríguez Amdece.

Fue tratada con toda amplitud una carta de la Federación Patronal, notificando el acuerdo de los patronos tejeros, consistente en rebajar seis pesetas la tarea de corte, y la de turba.

En principio se acordó no admitir la rebaja, pero antes convocar una reunión extraordinaria a todo el personal de los tejares, para tratar el asunto, para una vez celebrada esta reunión y con el estudio de la industria que se está haciendo, entablar con la Patronal la tramitación a que haya lugar.

Se entró en punto de Preguntas, haciendo varias las representaciones de Albañiles de Madrid y Humistas, que fueran contestadas, y levantándose la sesión a las doce de la noche.

Por la Comisión Ejecutiva: El secretario general: Manuel Quiño.



Al patrono Don Mariano Cernuda, poruq en su obra de Goya, esquina a Torrijos, trabajan los peones once horas, sin causa justificada, sino por mala dirección de la obra y por carecer de medios de elevación de materiales, siendo reincidente en dicha infracción

A nuestras denuncias han cotestado nuestros compañeros de la Delegación Eocal del Consejo del Trabajo lo siguiente:

Con esta fecha me dirijo a los compañeros recordando la inmediata inspección a las obras de la Sociedad General de Construcciones, sobre vuestras denuncias.

A Don Pedro Gonzalez de la obra de la calle de Eloy Gonzalo, 17, le ha sido inspeccionada su obra dos veces después de vuestra denuncia, habiendo sido su resultado, levantar otras tantas actas de infracción, que en la próxima sesión denunciaré a la Delegación.

Las denuncias que en su carta formuló contra la Sociedad de Construcciones, las transmití a los compañeros y creo que las habrán comprobado,

Del contenido de las dos tuyas del 6 del actual, doy traslado a los compañeros, a excepción de la obra de Gaztambide, que la haré yo personalmente. Estas contestaciones han sido mandadas por el compañero Antonio Fernandez Quer.

(o)

Igualmente se han denunciado a la Inspección Regional del Trabajo a los patronos siguientes:

Al maestro revocador que hace el revoco de la calle de Orellana, nº 3, por hacerlo colgado los obreros de las balaustradas de los balcones y a punta de unos tablones volados de los miradores.

La obra de la calle de Alcalá, 71, porque el día 24 de Marzo, se ha caído un compañero portlandista, de un andamio que solamente tenía dos cachas y sin pasamanos, y porque todos los andamios en general no están en las debidas condiciones de seguridad.

Al patrono Don Pedro Ruiz, porque en los hoteles que construye en las Cuarenta Fanegas, no están los andamios en la forma debida y porque las obras en general van en forma que ofrecen poca seguridad para los compañeros que en ellas trabajan.

A Don Antonio Martinez contratista de la obra del Paseo de los Pontones, esquina al de Imperial, porque las escaleras no tienen pasamanos, y los andamios interiores no ofrecen seguridad, existiendo tambien unos huecos abiertos en los pisos sin protección alguna.

A los contratistas de la obra de la Prensa, porque a una altura considerable estan haciendo andamios con puentes voladas, sin aprestes, y porque en la obra de enfrente de la Compañia Adriática, viendo esto en la de la Prensa, lo habian comenzado a hacer con aprestes y los continuan con puentes voladas, no ofreciendo así la seguridad debida para nuestros compañeros.

A Don Pablo Cantó, porque en su dos obras de laas calles de Valiehermoso y Fernandez de los Rios, porque tanto los castillejos como los andamios interiores están mal construidos.

A Don Pedro Hernánz, porque en su obra de la calle de Antonio López 80, los andamios ni tienen pesamanos, y en resto de la obra no vé en las debidas condiciones de seguridad para nuestros compañeros.

Al patrono D. Max Jacobson, porque en su obra de la calle de Ramirez del Prado, nº 5, continuar trabajando los carpinteros del Hormigón Armado, sin andamios, sobre los fondos de los encofrados, que son de unos 16 centimetros de ancho, y teniendo que hacer verdaderos equilibrios por faltar escaleras y andamios, siendo todo ello denunciado anteriormente y a pesar de haber estado el Auxiliar de la Inspección lo continúan haciendo igual, teniendo los carpinteros que gatear por los pilares, por no tener escaleras.

Al patrono Don Lorenzo Poñarroya, porque en su obra de la calle de Francisco Puig, 35, tiene dos muchachos menores trabajando, y uno de ellos, por ser hijo suyo, lo tiene sobre los andamios

Al patrono Don Luis Estéban Gomez, porque en su obra de la calle de Méndez Alvaro, nº 73, porque han puesto de puentes para andamios unas tirantillas muy endebles, y porque todos los andamios en general estan muy deficientes.

Al patrono Don José Pérez, que tiene trabajando unos 400 compañeros en los hoteles que construye en la calle de Montesa, esquina a la de Francisco Silvela, y no hace los andamios en la forma debida de seguridad, y sin pasamanos, siendo peligrosísimo algunos de ellos para las vidas de nuestros compañeros

=====

A nuestras denuncias ha contestado la Inspección del Trabajo, con las siguientes comunicaciones:

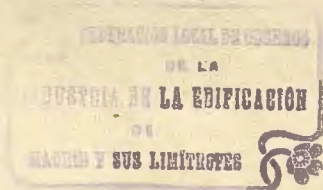
Contesto a su atenta 29 de Enero último, manifestandole que el Inspector provincial encargado de la Zona de Vallecas, con fecha 18 del mes actual (Marzo) me dice: Los dias 14 y 15 del mes en curso se ha girado por la Inspección provincial de mi cargo, una visita en la que pudo observarse que en todas las fábricas de yesos que se citan, excepto en la del Sr. Roldán, se trabaja irregularmente, por haberse quemado el transformador del fluido, hace algún tiempo; teniendo que repartir los turnos en la forma siguiente: Los Sres. Alonso y Garcia, de 3 de la mañana a 8; Serrano de 13 a 17; Velez y Garcia de 2 mañana a 8, y la Vascongada de 14 a 17; por lo que no se ha tomado providencia inspectiva, esperando se formalice la crisis de fluido que sufren dichas fábricas.

Contestò a sus atentas cartas, fechas 29 de Enero y 25 de Febrero último manifestandole que por haberse comprobado los extremos denunciados, se ha levantado acta de apercibimiento en el taller mecánico de reparación de ascensores y radiadores de la S.A. establecida en la calle de Guadalajara 4, esquina a Cristobal Bordiu y acta de igual caracter en la construcción urbana de hormigón armado de la que es patrono D. Max Jacobson, sita en la calle de Ramirez del Prado.

=====

Por la Comisión Ejecutiva. El Secretario general

M-A-N-U-E-L H-U-I-Ñ-O



CIRCULAR Nº 25 de 1927---21 de Abril.

A todas las Juntas directivas de la Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité Central ha sido retirados todos los federados de las obras que tiene en marcha actualmente D. Pablo Cantó.

Las obras están situadas en la calle de la Batalla del Salado nº 3 (Edificio para la Compañía Telefonica Nacional de España) y "Grupo Escolar "MANUEL DE SEMPRUN", calle de Vallehermoso.

El número de huleguistas es el de sesenta, pertenecientes todos, a los oficios de: Albañiles, Carpinteros del Hormigón Armado y Carpinteros de Armar.

Todos los profesionales han salido, incluso varios que no eran asociados.

La huelga presenta buen aspecto. El Gobernador ha llamado para esta noche a primera hora, a una representación de la Federación, y del resultado de todo, informaremos a las Directivas inmediatamente.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros
y de la Causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑOZ.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Con motivo de una reclamación que hemos enviado al Arquitecto de la obra de la Concepción Jerónima, 8; Don Antonio Marsa Prat, denunciándole cosas que, a nuestro juicio, no se hacían en las debidas condiciones, dicho Señor nos ha remitido la siguiente carta:

ANTONIO MARSA PRAT

Madrid, 26 de Abril de 1927.

Arquitecto

Sr. Don Manuel Muíño
Secretario general de la Comisión
Ejecutiva de la Federación Local
de obreros de la Industria de la
Edificación de Madrid.

Madrid

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración:

Con el fin de justificar el motivo de su denuncia, y de convencerme de la seguridad de los forjados de dicha obra, hice ayer sábado, en presencia del delegado de Vds. una prueba de resistencia cargando en el centro de una bovedilla de 5 metros de longitud y sobre una superficie de 0'36 metros cuadrados una carga de 850 Kg., que representan 2.361 Kg. por metros cuadrado, sin que se observase por la parte inferior de dicha bovedilla, la menor señal de rotura, ni de haber pasado el límite de seguridad del material. Como quiera que es costumbre calcular los pisos -para casas de alquiler- para 300 Kg. por metro cuadrado, entre cargas propias y sobrecargas, creo suficientemente probada la bondad de la obra en cuanto a los forjados se refiere. No obstante quise cargar hasta la rotura, pero no lo estimé necesario el delegado de Vds. Invité asimismo a dicho Sr. a que hiciésemos nuevas pruebas en otras partes de la obra, para que sacáramos el promedio de resistencia pero tampoco lo creyó necesario y en su consecuencia me dijo comunicaría a Vds. el resultado y les invitaría en mi nombre, a verificar nuevas pruebas en su presencia y en el lugar de la obra que designasen si así lo estimaban conveniente.

Respecto de otras anormalidades, que Vds. me comunican y aunque a mi no competen, por no tratarse de la parte técnica de las obras, he tomado las medidas necesarias, para que, dado el caso de que hubieran existido, se remediasen en absoluto. Creo con ésto demostrado el interés que me tomo por complacerles en todo cuanto esté de mi parte.

Finalmente, no teniendo mas a que contestarles y lamentando unicamente que sea en una de mis obras, tan atendidas por mi, como puedo demostrar con toda clase de planos, cálculos y documentos de cada una de ellas y con el testimonio de todos los obreros que han trabajado a mis órdenes en distintas obras, sea donde precisamente se hayan despertado estos recelos y dudas que no se a que atribuir. Ruego a Vds. acepten el ofrecimiento de mi leal amistad y simpatía

ANTONIO MARSA.

(rubricado)

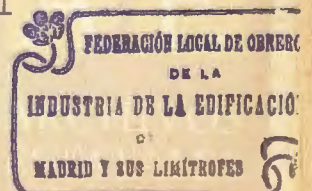
A esta carta la Ejecutiva ha contestado dándole las gracias, y aclarándole todo lo relacionado con nuestra reclamación y poniendo las cosas en su lugar.

A nosotros nos ha satisfecho la conducta del Sr. Marsa.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la C. O.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÍÑO.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Os informamos con todo detalle de lo que en relación con la huelga contra el patrono D. Pablo Cantó.

El miércoles 13, se declaró la huelga en la obra para la Compañía Telefónica Nacional de España, calle de la Batalla del Salado n.º. 3, y salieron 18 compañeros, pertenecientes a las Secciones de Carpinteros de armar, de Carpinteros del Hormigón Armado y Albañiles.

El jueves 14, se declaró la huelga en las dos obras que tiene dicho señor en la calle de Vallehermoso, esquina a la de Fernández de los Ríos, Grupo Infantil Benéfico Manuel de Semprún. Salieron 40 compañeros, pertenecientes en su mayoría a la Sección de Albañiles de Madrid.

En días sucesivos se han incorporado al movimiento varios que se quedaron rezagados, y actualmente hay 64 huelguistas, pero de éstos se han vuelto a trabajar haciendo traición, los siguientes individuos: Antonio Pastor Gonzalez, natural de Mula (Murcia) Luis López Espejo, natural de Mula, y asociado a la Sociedad de Albañiles de aquella localidad, Antonio Martín Gallégo, Onofre Cantó Gironés, (sobrino del patrono) Alejandro Berrocosa Benavente, Enrique Gómez Poveda, y Julio Pombó Jiménez; el primero es oficial albañil, el segundo y el tercero, peones de mano, las tres restantes peones sueltos, y el último pinche. Estos individuos no pertenecen ninguno a ninguna Sociedad de Madrid.

Actualmente están trabajando tres carpinteros de armar, que no han llegado a cobrar dieta de huelga por haber sido colocados por la Directiva inmediatamente de declarada la huelga, dos carpinteros del hormigón armado que se colocaron en ésta semana, y cuatro compañeros albañiles mas que tambien se han colocado en otras obras. Además está trabajando con nuestra autorización un compañero que nos suministra informes y que hemos creído oportuno que continúe. A la Sección a que pertenece éste compañero damos por separado detalles.

Desde el primer momento, la Comisión Ejecutiva, ha intentado hacer pública la huelga, a tal efecto a pretendido publicar un manifiesto que no ha sido autorizado. Hemos enviado notas a la prensa con distinta redacción, incluso en forma de rectificación a palabras vertidas por el Sr. Cantó, nada nos han dejado publicar.

Nuestro diario El Socialista, ha pretendido, de acuerdo con nosotros, publicar algunos trabajos, habilmente redactados; no ha sido posible conseguir que la censura autorizase publicar nada, respecto a la huelga. El Director de La Voz, y el de La Libertad nos han remitido las galeradas censuradas, lamentando lo sucedido. A los directores de La Voz y de La Libertad, hemos escrito dandoles las gracias por su atención. En cuanto a El Socialista, nada le hemos dicho por que como estamos compenetrados con los camaradas que le redactan, y como es algo nuestro, solo nos cabe hacer constar aquí la satisfacción que nos ha producido su interés por servirnos. Con ésta circular, remitimos una prueba de otro manifiesto que hemos pretendido sacar a la luz pública, y que tambien nos ha tachado la censura. De todas formas tenemos el propósito de hacer una carta-circular dirigida a cada uno de los federados y que ha de ser repartida por sus respectivas Secciones para informarles de lo que hay y de cual es su deber. Tambien hemos hecho varios sueltos para El Trabajo, al objeto de ver si conseguimos que la censura, nos deje pasar alguna noticia sobre la huelga en nuestro periódico. Además hemos dado instrucciones a los huelguistas para que, diseminados, se repartan por la Puerta del Sol, Cuatro Caminos, Puerta de Atocha, Plaza Mayor y Plaza de Santa Cruz, al objeto de que den la noticia de la huelga y adviertan a los compañeros parados de lo que ocurre. Esto ultimo lo hemos tenido que hacer por que el Sr. Cantó se ha valido de un tal Jacinto Monje, perteneciente hace tiempo a Carpinteros de armar, ahora no pertenece, y de otros varios satélites, que se han repartido por varios de estos sitios, al objeto de reclutar personal, y ya habian conseguido que fueran mas de treinta compañeros, que no han entrado en virtud de la labor de nuestras Comisiones.

A los que reclutaban de ésta forma, les decían que fueran a trabajar a las obras del Sr. Cantó, que admitía parados. Posteriormente, y creemos que avisados por el Sr. Cantó, se ha presentado en el trabajo de Vallehermoso, una Comisión que se dice del Sindicato Libre

la cual ha recorrido las tabernas y bares de la barriada, preguntando por la Comisión de la Federación que "impide" -decían- que trabajen tranquilamente el personal que tiene el Sr. Cantó. También se ha entregado ya carnet del Sindicato Libre. La Comisión que ha ido del Sindicato Libre, no pertenecía a la industria de la edificación, e incluso dos de los comisionados tenían aspecto de "señoritos".

El jueves día 21, fueron citados al Gobierno Civil el Presidente y el Secretario de la Federación, compareció primero el Secretario, al cual no dejó hablar el Sr. D. Manuel de Semprún y Pombo, sino que le dijo que estaba prohibido declarar huelgas y que aquella noche ingresaba en la Cárcel por haber declarado la huelga. Posteriormente se presentó el Presidente, y le dijo lo mismo, ingresando los dos aquella misma noche en la Cárcel, a disposición del Gobernador Civil. Fueron libertados estos dos compañeros, el sábado 23 a las once de la noche, después de haber dimitido dicha autoridad.

El día 25, fué detenido en el Paseo de Sta. María de la Cabeza el compañero Francisco Tirado, perteneciente a la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado. Fue trasladado a la Dirección General de Seguridad y de allí al Juzgado de Guardia. Intervine D. Pedro Rico, Abogado-director de nuestra Oficina Jurídica, y una representación de la Ejecutiva, y el compañero Tirado fué puesto en libertad el día 26, y no sabemos si sobreseerá el procedimiento, o seguirá el proceso o quedará en juicio de faltas.

El día 26, fue detenido en Vallehermoso el compañero Francisco Torres García, perteneciente a Carpinteros del Hormigón Armado, y fue llevado a la Dirección de Seguridad y de allí al Juzgado de Guardia, donde fué puesto en libertad a poco de haber ingresado.

El día 26 también fué detenido en la Puerta de Atocha, el compañero Pedro Maldonado Muñoz, de Carpinteros del Hormigón Armado, y se le condujo a la Comisaría del distrito del Hospital, de allí a la Dirección de Seguridad, y mas tarde al Juzgado de Guardia, en el cual se le ha puesto en libertad después de la intervención de D. Pedro Rico y de una representación de la Ejecutiva.

El día 27, ha sido detenido en Vallehermoso, el compañero José Sanchez Egea, también de Carpinteros del Hormigón Armado. Este compañero ha sido llevado a la Dirección de Seguridad, y de allí al Juzgado de Guardia, en el cual se encuentra todavía. Se nos ha asegurado que hoy no se le puede poner en libertad, pero tenemos la esperanza de que mañana será liberto, pero sin que lo podamos asegurar.

Todos estos compañeros han sido atendidos debidamente, y si la prisión continuase para alguna, sus familias cobrarán la dieta de preso de quince pesetas por día, acordada para estos casos, pues todos ellos actuaban de Comisión, y tenían encargo de vigilar quienes traicionaban, para si eran asociados juzgarles la conducta.

El estado actual de la huelga, según la impresión de la Ejecutiva es bueno; los compañeros huelguistas, no obstante no ser asociados algunos de ellos, es bueno también. Las detenciones, las dificultades que ellos mismos ven con que se tropieza, las fanfarronadas de los comisionados del Sindicato Libre, la conducta del señor Cantó, visitando en su domicilio a algunos de los huelguistas que llevaban con él algunos años, parece que ha despertado en ellos entusiasmo y parece también que se hallan dispuestos a seguir luchando.

Hemos escrito a los compañeros de Yecla, en cuyo sitio tiene propiedades el Sr. Cantó, y los compañeros de la Federación Local de la Edificación de aquella población nos dicen que allí no está mal con-ceptuado dicho señor, pero que no tiene trabajos. Se ofrecen aquellos camaradas para lo que puedan ayudarnos.

Hemos realizado algunas gestiones con distintas personas y técnicos procurando "hacer propaganda" del Sr. Cantó, y actualmente esperamos el desarrollo de los acontecimientos.

De esta circular enviamos aparte varios ejemplares mas, para que puedan las Directivas repartirlas, aunque hemos de advertir que esta circular es solo para las Directivas, y las que enviamos para repartir a los asociados de confianza es otra distinta.

Sin otro particular de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñoz.



compuesto de tres personas designadas: una por cada parto, y, la tercera de mutuo acuerdo, y sólo en el caso de que no se llegara a esta designación, ó constituido el Tribunal, no tomara acuerdo por unanimidad, se acudirá a los Tribunales de Justicia, deduciendo, ante los competentes, las oportunas demandas.-----

12ª.- La Federación Local Obrera de la Edificación, se compromete con el Sr. Ruiz de León a no declararle ninguna huelga sin antes haber agotado con él, todos los recursos amistosos para llegar a una solución en todos los litigios que se presentaren, é igualmente se compromete dicha Federación Obrera, a no hacer a dicho Señor, ninguna reclamación de aumento de jornales con carácter particular, comprometiéndose a su vez, el Sr. Ruiz de León, a aceptar los que con carácter general para cada uno de los oficios que se mencionan en este Contrato, se convengan entre obreros y patronos en la plaza de Madrid.-----

13ª.- Este Contrato no podrá suspenderse ni denunciarse para su rescisión, mientras no expire el plazo de duración del mismo, a no ser en el caso de que, por el Sr. Ruiz de León, se dejara de abonar alguna semana el jornal a todos o parte de los obreros, o, en el de que, precisando el Sr. Ruiz de León personal de cualquiera de los oficios que son objeto de este Contrato, la Federación Local de Obreros de la Edificación, no se lo facilitara.-----

14ª.- Este Contrato tendrá validez para todos los trabajos que se efectuen en la plaza de Madrid y con obreros avecindados en esta localidad, y, también, para los trabajos que se ejecuten en los términos municipales y por obreros domiciliados en los pueblos siguientes: Barajas, Vicálvaro, Vallecas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, El Pardo, Aravaca, Pozuelo, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Leganés, y Villaverde.-----

Y en prueba de conformidad, firmamos el presente Contrato, por duplicado, en Madrid a veintisiete de Abril de mil novecientos veintisiete.-----

Por la Federación Local de
Obreros de la Edificación.
El Presidente: PEDRO TRILLO.
El Secretario: MANUEL MUÑO.

El Contratista.
ANTONIO RUIZ DE LEÓN.

(Rubricados)

En la próxima reunión del Comité Central, del día 16 del actual, daremos cuenta de nuestra actuación en este asunto.

Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑO.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones Federadas:

Estimados compañeros: Salud.

Hemos firmado un Contrato de Trabajo con el contratista Don Antonio Ruiz de León, para todas sus obras.

Como verán los compañeros el Contrato se ha hecho a la sombra del Artículo 25 del vigente Código del Trabajo y de la Real Orden del 15 de Abril del año actual y, hubiéramos querido esperar a que fuese conocido por el Comité Central, antes de firmarlo, pero apremios ajenos a nuestros deseos lo han impedido. Damos cuenta del Contrato que es el siguiente:

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ENTRE DON ANTONIO RUIZ DE LEÓN Y LA
FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MA-

DRID Y SUS LIMITROFOS.-----
=====

» Los que suscriben, de una parte D. Antonio Ruiz de León, contratista-constructor, domiciliado en la calle de Divino Pastor, n.º 5, y de otra parte, la Federación Local de la Industria de la Edificación, domiciliada en la calle de Piemonte, n.º 7 (Casa del Pueblo) y, en su nombre el Presidente y el Secretario de la misma, se reúnen y pactan, a tenor en lo dispuesto en el art.º 25 del vigente Código del Trabajo y en cumplimiento de la R. O. circular de 15 de Abril de 1927 (Gaceta del 16 de Abril de 1927) las condiciones de trabajo que, con carácter general, han de regir para los obreros de los oficios de: Albañiles.-Carpinteros de Armar.-Carpinteros del Hormigón Armado.-Entarimadores.-Constructores de Mosaicos.-Desmontistas.-Embaldosadores.-Escultores de Ornamentación.-Fontaneros y Vidrieros.-Fumistas.-Instaladores y Montadores Electricistas.-Marmolistas y trabajos en piedra.-Pintores Decoradores.-Poceros.-Portlandistas y Constructores de Piedra artificial.- y Tejeros.-----

En las obras particulares y públicas que tenga el Sr. Ruiz de León, y, es pecialmente, en las de ampliación y reforma del Incomio de Santa Isabel, en Leganés, y del Cuartel de la Guardia Civil, del Norte de Madrid; en su consecuencia las partes firmantes de este Contrato, se comprometen a cumplir las condiciones de trabajo siguientes:-----

1ª.- La jornada de trabajo de todos los oficios que se mencionan en este Contrato, será, en todo tiempo, la legal de 8 horas.

2ª.- El Sr. Ruiz de León se obliga a cumplir escrupulosamente toda la legislación social protectora de los trabajadores.-----

3ª.- No se trabajará los domingos, el día 1.º de Mayo, ni el 5 de Diciembre, abonando el Sr. Ruiz de León a los trabajadores que tenga a su servicio, los jornales correspondientes a los días que, por otras fiestas no se trabajen.-----

4ª.- No se trabajará por el procedimiento del destajo, ni de la tarea, quedando obligados los obreros a cumplir con sus deberes profesionales con escrupulosidad.-----

5ª.- Cuando por necesidades del trabajo haya que trasladar de un sitio a otro al personal, se efectuará siempre el traslado dentro de la jornada de ocho horas.-----

6ª.- Cuando el trabajo se efectúe dentro del término municipal de Madrid existente en la actualidad, no tendrán los obreros derecho a reclamar aumento alguno de jornal, por locomoción, etc., etc.,. En saliendo fuera del término municipal de Madrid regirán, en cada caso, los aumentos que se estipulen con carácter general en los contratos de trabajo colectivos, pactados entre la Federación Local de Obreros de la Edificación, y la Federación Nacional Madrileña, para los respectivos oficios que las integran.-----

7ª.- Los jornales, como minimum que se establecen son los siguientes:

ALBAÑILES: Oficial: 10'00 Ptas.- Peón de Mano, 8'00.- Peón Suelto, 7'50.

CARPINTEROS DE ARMAR: Oficial, 13'00.-Ayudante, 11'50.

CARPINTEROS DEL HORNIGON ARMADO: Oficial 13'00.- Ayudante, 11'50.

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS: Oficiales especialistas, 10'25- Oficiales corrientes, 9'75.-Principiantes, 9'25.- Aprendices, 4'00.- Peones sueltos, 7'50.

DESMONTISTAS: Limadores, 9'30.-Roceros, 8'50.-Paleros, 8'00-

ENTARRIADORS: Oficiales, 15'25.- Ayudantes, 13'50. Principiantes, 11'50.

EMBALDOSADORES: Oficiales, 12'00.- Principiantes, 10'00.- Ayudantes, 9'00.

ESCUultores DE ORNAMENTACION: Oficiales especialistas, 20'00 Oficiales corrientes, 16'00.

FONTANEROS Y VIDRIEROS: Oficiales corrientes, 10'75.- Ayudantes, 8'25.- Aprendices adelantados, 4'50.- Aprendices de entrada, 2'00.

FURNISTAS: Oficial de taller, 12'00.-Oficial de fuera, 10'00.-Ayudante de taller, 9'00.- Ayudante de fuera, 8,25.-Aprendices adelantados, 5'00.- Aprendices de entrada, 1'50.

MARMOLISTAS Y TRABAJOS EN PIEDRA: Oficiales, 13'50.- Ayudantes, 11'00.- Aprendices adelantados, 9'00.- Pulidores, 11'00.- Peones sueltos, 7'50.

INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS: Oficiales Montadores, 12'00- Oficiales instaladores, 10'00.- Ayudantes montadores, 9'00.- Ayudantes instaladores, 7'00.- Aprendices de entrada, 1'50.

PINTORES: Oficiales especializados, 12'50.- Oficiales corrientes, 10'40.- Ayudantes, 9'20.- Principiantes, 8'00.-Aprendices de entrada, 2'00.- Peones sueltos, 7'50.

POCEROS: Trabajos ordinarios de dia en jornada de ocho horas: Oficial, 11'00.- Ayudante, 9'75.- Peón, 8'50.==Trabajos noche en jornada de seis horas: Oficial, 16'50.-Ayudante, 14'65. -- Peón, 12'75.==Trabajos por cuadrillas doble y jornada de doce horas en cuatro turnos, para cuando se trabaje en pozos de aguas claras y norias: Oficial, 22'00.-Ayudante, 19'50.- Peón, 17'00-

PORTLANDISTAS: Oficial, 13'00.- Peón, 9'50.

TEJEROS: Oficiales de corte, 10'00.- Oficiales cordoneros, 6'80.- Asentadores, 6'40.- Peones prácticos, 6'00.-- Peones sueltos, 5'60.

8ª.- En los oficios de: Albañil, Carpintero de Armar, Embaldosadores, Portlandistas y Pocereros, se trabajará por el sistema de cuadrillas, vigente en la actualidad, con carácter general en la plaza de Madrid.

9ª.- Los despidos de personal, por causas justificadas, se efectuarán normalmente los sábados, avisándose a los despedidos con una hora de anticipación como minimum. El Sr. Ruiz de León, queda desligado de este compromiso cuando tenga que efectuar un despido por alguna falta grave cometida por los obreros.

10ª.- La duración de este Contrato será de dos años, a partir de la fecha en que se firma, entendiéndose prerrogado tácitamente si una de las dos partes no lo denuncia con un mes de anticipación a su caducidad. La prórroga se entenderá bienal.

Los firmantes de este Contrato se someten para todas las cuestiones que no pudieran ser resueltas por avenencia amistosa y precisason acudir a los Tribunales, a la jurisdicción de los de Madrid, con exclusion de todo fuero distinto por razón de domicilio personal, o lugar de la prestación de los servicios.

11ª.- Para resolver cualquier duda que, acerca de la interpretación de este Contrato pudiera surgir, ambas partes contratantes se comprometen a acudir, como medida previa, a cualquier reclamación judicial, a la conciliación de su Tribunal Arbitral,

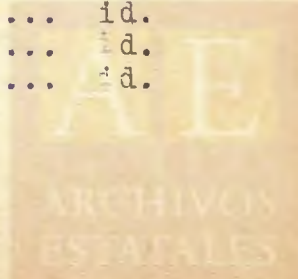
A todas las Juntas Directivas de las Sociedades Federadas:

Estimados compañeros: Salud.

Desde nuestra última circular, nº 20, fecha 11 de Abril, hemos tramitado las siguientes denuncias por incumplimiento del Retiro Obrero.:

-----,--000------

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
I. Saturnino Santamaria...	Juan de Olias, 32.....	-26-.....	12-IV-27.
" Pablo Martin.....	Pa. M. Becerra.....	-25-.....	id.
" Valentin Salgado.....	Jaén, 9.....	- 6-.....	id.
" Mariano Correal.....	Srta Hortensia, 12.....	-11-.....	id.
" Francisco Garcia.....	T. Rodriguez, 60.....	-22-.....	id.
Sres. Torán y Harguindéy..	Pa. I. Monistrol, 2.....	-30-.....	id.
D. Herminio Hernandez.....	Pa Extremadura, 7.....	-11-.....	id.
" Fulgencio Martinez.....	Pa Extremadura (Colegio)..	-15-.....	id.
" Eleuterio Sánchez.....	Juan Anton- Pa Extrad.....	-20-.....	id.
" Mariano López.....	Pa Extremadura, 83.....	-15-.....	id.
" Fernando Diago.....	Pa Extremadura, 54.....	- 8-.....	id.
" Gabriel Martin.....	Lain Calvo- Da Elvira.....	-25-.....	id.
& Pedro Albarran.....	Pa Extremadura, 2.....	-15-.....	id.
" Cayetano Hernandez.....	Rafael Salillas, 44.....	-11-.....	id.
" Anton o Gutierrez.....	Palos de Moguer, 25.....	-20-.....	id.
" Simón Camuzano.....	Pa Delicias (Hoteles).....	-35-.....	id.
Sres. Estredé y Malabuig..	Pa Ma Cristina, 25.....	-35-.....	id.
D. Antonio Pinnar.....	Tarragona, 9.....	-55-.....	id.
" Félix Pérez.....	Embajadores, 105.....	-30-.....	id.
" Luis Garrido.....	Labrador, 22. Bº Murillo 45-65.....	-65-.....	id.
" José Muñoz.....	Ri Margall- Abada.....	-20-.....	id.
" José Lorenzc.....	Calvario, 16.....	-11-.....	id.
" José Ma Sarriá.....	Calvario, 16.....	-11-.....	id.
" Antonio Estéban.....	Lista- Montesa.....	-45-.....	id.
" Antonio Lucas Landin..	Lista, 92.....	-32-.....	id.
" Mariano Cernuda.....	Lista Torrijos.....	-80-.....	id.
" id.....id.....	En el Parque Urbanizado.		
" id.....id.....	Alcalá, 71.....		
" id.....id.....	Arlaban-Sevilla.....	-150-.....	id.
" Gregorio Rubio.....	Goya, 64.....	-50-.....	id.
" Ricardo Bueno.....	Córdoba, 2.....	- 6-.....	id.
" Pedro Ballesteros.....	Coruña, 10.....	- 6-.....	id.
" Juan Miralles.....	Juan de Olias, 15.....	-40-.....	id.
" Antonio Camús.....	Carnic r- Tenerife.....	-20-.....	id.
" Pascual Pens.....	Montesa, 19.....	-30-.....	id.
Sres. Eguinoa Hernandez.....	Plza Salamanca.....	-55-.....	id.
Don Andrés Fernandez.....	Torrijos, 4.....	-40-.....	id.
" Manuel Naval.....	Palayo, 46.....	-10-.....	id.
" Antonio Rosado.....	Lista, 81.....	-38-.....	id.
" Vicente Ripio.....	Topete, 9.....	-20-.....	id.
" Gregorio Gonzalez.....	Isturiz, 14.....	-30-.....	id.
" Epifanio Gonzalez.....	Toledo, 64.....	-10-.....	id.
Sra Viuda de Pintado.....	Ppaza Bilbao, 11.....	-110-.....	id.
E. Enrique Flores Valles..	Vizcaya, taller.....	-35-.....	id.
" Antonio Esteban.....	Palencia, 9.....	-14-.....	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23.....	-15-.....	id.
" Eusebio Rubio.....	Diego de León, 37.....	-60-.....	id.
" Juan Tabanera.....	Artistas, 19.....	-18-.....	id.
" Manuel Dapena.....	Hernani, 53.....	- 0-.....	id.
" Ramón Martinez.....	Bº Murillo, 103.....	-40-.....	id.
" Miguel Tena.....	Teruel, 8.....	-15-.....	id.
Sdad Anonima "Etat".....	R. de Vergara, 31.....	-55-.....	id.
Don Francisco Parraga.....	Torrijos, 48.....	-35-.....	id.



<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Niceto Chavarri.	Pa Duque dõ Alba, 2	-30-	12-IV-27.
Andres Pallarés.	Margaritas, 14	-16-	id.
" Santos Lorenzo.	Antº Gomez Galiana,	-16-	id.
" Felix Campos.	F. Catolico, 14 dupl.	-25-	id.
" Ignacio Ubarrechena.	F. de los Rios-Vallehera	-40-	id.
" Antonio Maria.	Pesajé del Pradillo.	-20-	id.
" Bienvenido Simón.	Andres Tamayo, 10	-15-	id.
" Antonio Peral.	Pasaje del Pradillo.	-15-	id.
" Ismael Jordá.	Fuencarral, 93.N. Balboa,	-30-	id.
" Agustin Pruna.	Diego de León, 53	-50-	id.
" Quintin Sacristan.	Diego de León.--Dugun de Sexto-- Miguel Angel	-90-	id.
" Alfonso de Rivas.	Canillas,	-10-	id.
" Alfredo del Moral.	Ahtao-Cº Valderrivas.	-50-	id.
" Andres Méndez.	Francº Silvela.--I. Bocerra.	-65-	id.
Sres Pedroso y Cubillo.	Aduana, 43	-30-	id.
D. Diego Rodríguez.	Pascual Rodriguez, 10/14	- 8-	id.
" Cipriano Letrado.	Zete, (Ba Usera)	-15-	id.
" Ismael Guarner.	Agueda Diaz. Cta Cabahanchel	-40-	id.
" Sebastian Cereño.	Eacifico, 91	-30-	id.
" Jacobo Morales.	Cabeza, 28	-40-	id.
" Alberto Colomas.	Miguel Servet, 15	-15-	id.
" Tomás Pellojero.	I. Perodes--Miguel Servet	-25-	id.
Edad Hormaeche.	Casa de la Prensa	-85-	id.
D. Zeilo Miguel.	Londres, 15	-25-	15-IV-27.
" Gregorio Iturbe.	Iturbe-O'Donnell y varias.	-90-	id.
" José del Olmo.	Luisa Fernanda-Terraz	-15-	id.
" Francisco Iglesias.	Troviño, 5	-15-	id.
" Joaquín Santos Farlez.	Olite, 15	-12-	id.
" Gregorio Rubio.	Gronada, 55	-25-	id.
" José Ma Navarro.	Cta Valencia-Felipe Traile.	-40-	id.
" Beldomero Pastor.	Vallecas, 15	-30-	id.
" Gumersindo Burgos.	Merelles(P. Vallecas)	-15-	id.
" Gregorio Molloñ.	Teatro Real	-20-	id.
" Toribio Diaz.	Eduardo Aunós	-25-	id.
" Emilio Martinez.	L. de Hoyos, 66	-25-	id.
" Eusebio Carazo.	Gabriel Lobo, 16	-20-	id.
" José Ma Fenollar.	Gabriel Lobo	-25-	id.
" Victor Cabrera.	Gabriel Lobo, 19	-20-	id.
" Saturnino Sebastian.	Plaza Loret	-15-	id.
" Gregorio Ortiz.	Fortuny, 47	-35-	id.
" Genaro Martinez.	Fortuny, 47	-10-	id.
" José Luis Ibarronde.	Tortuny, 19	-30-	id.
" Bartolome Sanz.	Gral Alvarez Castro, 22,		
" id id.	Palacio de Jsuticia, y en		
" id id.	Cartagena, 35	-25-	id.
" Guillormo Garcia.	Ray Francisco, 3	-50-	id.
" Antonio Sueiro.	Luisa Fernanda, 21	-20-	id.
" Fernº y Victa López.	Princesa, 31	-30-	id.
" Valentin Melgar.	Blesco de Garay, 8	-40-	id.
" Juan Lucas.	Gta S. Bernardo, 1	-65-	id.
" Ignacio Ubarrachena.	Sandoval, 7	-40-	id.
" Hipólito Moreno.	Vallecas, 50	-30-	id.
" Manuel Granson.	Cta Valencia, 66	-35-	id.
" Vidal Vega.	Callejo (Bº Palomera)	-20-	id.
D. José Ma López.	Presilla, 12	-25-	id.
" Gumersinso Burgos.	Mondivil, 13	-20-	id.
" Inocente Pompa.	Gonzalez Soto, 8	- 6-	id.
" Basilio Chicharro.	Raqueñas, 14	-15-	id.
" Pablo Garcia.	Molinuevo, (P Vallecas)	- 6-	id.
" Luis Otero.	Estudios, 5/7	-15-	id.
" Agustin Sanchez.	Teatro Real	-15-	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. José Luis Ibarrodo.....	Fortuny, 19.....	30-...16-	IV-27.
" Teribio Diaz.....	Espronceda, 3.....	50-....	id.
" Joaquín Cobián.....	Cristobal Bordiu, 9.....	30-....	id.
" Antº y Salvador Ariza.....	Dª Mª Guzman, 11.....	30-....	id.
" Pedro Alonso.....	Mateo Inurria.....	10-....	id.
" Diego Rodriguez.....	Mateo Inurria.....	15-....	id.
" Salomón Tercero.....	Colª Prensa (Chamartin).....	60-....	id.
" José Navarro y Herrera.....	Luis Guildhen.....	50-....	id.
" Jerónimo Gracia.....	Luis Guildhen (Chamartin).....	20-....	id.
" Pedro Ruiz.....	id.....id.....id.....	22-....	id.
Eus bic Cerazo y Don Sebastian Sanz.....	Gabriel Lobo.....	35-....	id.
D. Jesús Rubio.....	Carrellano, 6.....	16-....	id.
" Tomás Pellejero.....	Su ra de Quiñones, 28.....	15-....	id.
" Francisco Correcher.....	San Valeriano, 20.....	10-....	id.
" Salvador Nogués.....	Joaquín Arjona, 3.....	6-....	id.
" Julián Gonzalez.....	id.....id., 9.....	6-....	id.
" Gumersindo Burgos.....	Abel, 10.....	25-....	id.
" Juan Carrión.....	Gral Narvaez, 22.....	35-....	id.
" José Junyent.....	Doctor Castela, 50, y Reforma Universidad.....	50-....	id.
" Manuel Cjeda.....	San Dimas, 5.....	12-....	id.
" José Antº Valcarcel.....	Lope de Vega, 40/42.....	20-....	id.
" Mariano Rodriguez.....	Alvarez de Castro, 27.....	30-....	20-IV-27.
Banco H. Americano.....	Francº Silvela, 60.....	40-....	id.
D. Simón Campuzano.....	José Picón, 1.....	15-....	id.
" Mariano Cernuda.....	Alcalá, 126.....	20-....	id.
" José Gancedo.....	Nueva del Este, 6.....	20-....	id.
Sres Figueroa y Valcarcel.....	Alarcón, 13.....	45-....	id.
D. Mariano Cernuda.....	Espartel, 3.....	65-....	id.
" Mauricio de Clerk.....	Espartel; 5.....	35-....	id.
" Servando Prieto.....	Covadonga, 10. Canillas.....	15-....	id.
" Juan Garci del Campo.....	Peñuelas, 3.....	15-....	id.
" Roberto Aleu.....	Pª Delicias, 13.....	25-....	id.
Fulgencio Elmira.....	Olivar, 4.....	40-....	id.
" Cipriano Acero.....	Cta Aragón, 55.....	25-....	id.
La Purificación Hebía.....	Juan Aguilar-Covadonga.....	15-....	id.
F. Miguel Marin.....	Navas Tolosa (Canillas).....	25-....	id.
" Alonso Molina.....	Granada, 20.....	3-....	id.
Dª Mónica Grande.....	Raimundo Grande (Ventas).....	20-....	id.
I. Gaspar Ferreiro.....	Alcantara, 10.....	20-....	id.
" Alejandro Martín.....	Alvarez Castro, 40.....	40-....	id.
" Florencio Diaz.....	Florencio Diaz, 5.....	15-....	id.
" José Romero.....	S, Pedro, 12 (Peregilera).....	30-....	id.
" José Medina.....	Hermosilla, 40.....	12-....	id.
" Ramón Sanchez.....	Bª Murillo, 205.....	30-....	21-IV-27
" Julio Landabru.....	Velazquez, 91.....	15-....	id.
" Valentín Vallhonrrat.....	Sta Engracia, 4.....	55-....	id.
" Francisco Morenc.....	Alcalá, 162.....	15-....	id.
" Urbano Diaz.....	Tudescos, 36/40.....	10-....	id.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, y Diego de León, 45.....	11-....	id.
" Francisco de la Torre.....	Julián Marin.....	15-....	29-IV-27.
" Amadeo Oriol.....	O'Donnell - Narvaez.....	50-....	3-V-27.

A nuestras denuncias ha contestado la Inspección del Retiro Obrero, que ha dado las ordenes oportunas para que cumpla dicha obligación los patronos siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESIONES</u>	<u>SITIO</u>	<u>FECHAS</u>
D. Jesús Alvarez.....	Contratista.....	G. El Buenc.....	19-IV-27.
" Camilo Bergantiños.....	id.....	Marcelo Usera.....	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESIONES</u>	<u>SITIOS</u>	<u>FECHAS</u>
D Antonio Alcnso.....	Contratista.....	Rey Franco, 5.....	19-IV-27.
" Daniel Garcia.....	id.....	Amor Hermoso, 3.....	21-IV-27.
" Doroteo Garcia.....	id.....	Emilio Ortuño, 7...	id.
" Juan Garcia.....	id.....	Altamirano, 6.....	id.
" Fernando Laguna.....	id.....	Il. Valdés, 71.....	id.
" Luis Estéban.....	id.....	M. Alvaró, 75.....	id.
" Juan Calatrava.....	id.....	Gral Arrando, 3.....	id.
" Jesús Camarero.....	id.....	Emilio Oruño, 1....	id.
" Claudio Martínez.....	id.....	Antº López.....	26-IV-27.
" Loandro López.....	id.....	Jtº Benavente, 53.	id.
" Joaquín Mingote.....	id.....	Castelló-Goya.....	id.
" Ramón Ortega.....	id.....	Gral Ampudia, 43..	id.
" Francisco Oviaño.....	id.....	San Francisco, 6..	id.
" Diego Rodríguez.....	id.....	F. de los Rics, 25	id.
" Lorenzo Peñarroya.....	id.....	Francº Puig, 35....	id.
" Andres Palomeque.....	id.....	Gral Lacy, 4.....	id.
" Gregorio Rubio.....	id.....	José Marañón, 9...	id.
" Francisco Sánchez.....	id.....	Vargas, 14.....	id.
" Higinio Sanz.....	id.....	Jtº Benavente, 20..	id.
" Vicente Sánchez.....	id.....	Dolores Sopeña, 2..	id.
" Alejandro San Román.....	id.....	Gta L. de Tena, 4..	id.
" Bonifacio Selmerón.....	id.....	Zurbano, 29.....	id.

Igualmente nos acusa recibo la Inspección del Trabajo, con fechas, 26, 27 y 28 de Abril, a nuestras relaciones de denuncias, con fechas: 12, 15, 16, 20 y 21 del mismo mes de Abril, en cuyas comunicaciones, se nos hace saber que, el Sr. Inspector General del Retiro Obrero dé órdenes para que todos aquellos patronos que figuran en dichas relaciones y que no hayn hecho la afiliación de su personal lo verifiquen, y que nos dará conocimiento del resultado de dichas disposiciones.

También, dicha Inspección, nos comunica, con fecha 18 y 26 de Abril, que han afiliado a su personal: los Sres Mayo Hermanos a 32 obreros que tienen trabajando en su obra de la calle de Narvaez, esquina a Duque de Sexto. Don Gregorio Antón Pardo, a 15 obreros que tiene trabajando en la obra de la Cámara de la Propiedad del Puente de Vallecas; y, Don José María López, a 17 obreros que tiene trabajando en su obra de la calle de Ramona de la Presilla, Puente de Vallecas.

Durante el mismo lapso de tiempo, se han denunciado a la Inspección Regional del Trabajo, por distintas infracciones, a los patronos siguientes:

A Don Francisco García, porque en su obra de la calle de Francos Rodríguez, 60, hay un pescante para subir material que no reúne las condiciones debidas, y además por tener tambien en malas condiciones otros andamios interiores.

A Don Saturnino Santamaria, por los andamios de su obra de la calle de Juan de Olias, 28, no estar en debidas condiciones.

A la Sociedad de Obras y Construcciones, porque en lo que tiene contratado en la Casa de la Prensa, hay andamios en pésimas condiciones de seguridad, y especialmente de la fachada que a una altura de siete plantas, lo han hecho con puentes voladas, y sobre este andamio han colocado otro contraandamio formado de borriquetas.

A Don Gregorio Iturbe, porque en los Hoteles que construye en la calle de su nombre, porque tiene todos los andamios, especialmente los de fachada en malisimas condiciones de seguridad, muy mal hechos y con tablonés en forma de horquilla, habiendo ocurrido ya el desplome de uno de ellos hacia la fachada del hotel.

A Don Jesús Méndez, porque en su obra de Sta Engracia, 24, están los pintores pintando los balcones; sin andamio alguno y saltando la barandilla de hierro, por el exterior, y además porque en dicha obra no hay un solo andamio que esté bien hecho, y en los interiores se observan ciertas deficiencias que ponen en peligro la vida de nuestros compañeros.

A la Nueva Sociedad de Construcciones, porque en su obra de la calle de Serrano, pasado la de María de Iblina, todos los andamios están en pésimas condiciones de seguridad.

Al dueño de la fábrica de yesos "La Fortuna" porque en sus dos fábricas, se trabajan de once a doce horas, que no hay medios preventivos contra los probables accidentes del trabajo; por tener instalada Cantina, dentro de la misma fábrica en condiciones escandalosas. Por obligar al personal a entrar a las seis de la mañana y darles media hora para el desayuno y 40 minutos para el almuerzo, con la obligación de hacer consumo en la Cantina de la fábrica, y además, por si todo esto era poco, obliga al personal a trabajar los domingos.

Al patrono Don José Pérez, porque en los Hoteles que construye en las calles de Montesa, Lista y Francº Silvela, continúan los andamios en pésimas condiciones, hasta el extremo de tener en algunos de ellos, jabalcones y birotillos hechos de listones para teje plana.

A nuestras denuncias nos ha contestado la Inspección del Trabajo lo siguiente:

Se ha levantado acta de infracción y apercibimiento a Don Vicente Delicado por haberse comprobado se infringe el descanso dominical en su fábrica de mosaicos hidraulicos sita en la calle de María Lucinas, 12, del Puente de Valletas.

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió comunicarme con fecha 7 del actual (Abril), se ha levantado acta de apercibimiento a Don Antonio Martínez, por falta de seguridad.

Por haberse comprobado cuanto se sirvió decirme en su atenta carta de fecha 9 de Abril, se ha levantado acta de infracción a Don Max Jacobson.

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió indicarme en su atenta carta de fecha 16 de Abril, se ha levantado acta de apercibimiento a D. Jesús Méndez Martínez.

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió indicarme en su atenta carta de fecha 13 de Abril, se ha levantado acta de apercibimiento a D. Saturnino Santemaria, patrono de la obra, sita en Juan de Olías, nº 22.

Al compañero Fernandez Quer, Secretario de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, se le han remitido por infracción de la jornada de ocho horas, las denuncias siguientes:

Al patrono D. Jesús Méndez, porque en su obra de Sta Engracia, 24, alteran la jornada, especialmente los peones.

Al patrono D. Pablo Cantó, porque en su obra de B-talla del Salado, nº 5, no respetan el horario de entrada y salida, y tener algunos peones trabajando mas de la jornada de ocho horas.

A la Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones", porque en los trabajos del subsuelo y en los de la Estación del Norte, no respeta el horario oficial de entrada y salida al trabajo, obligando a entrar a las ocho de la mañana, y por la tarde a las tres.



<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Vicente Ruiz de León	Príncipe, 10, reforma	6	7-XI-926
Teatro "Rey Alfonso"	Nicolas Ma Rivero, 7	3	id.
Cooperativa "Electra"	Aduana, 43	4	id.
Compañía Aragonesa	Pi y Margall, 18, obra	6	id.
D. Valentin Vallhonrrat	Plaza Callao (Cine)	8	id.
" David Macias	S. Bernardo, 66, obra	6	id.
" Vicente Tormo	Luchana, 33, obra	6	id.
" Nicasio López	Stna Trinidad, 8, obra	6	id.
" Rafael Rosado	Abascal, 1, obra	3	id.
" Manuel Guzman	Jacón, 23, obra	10	id.
" Juan Pellarás	F. Rodriguez, 11, obra	12	id.
Dª Teresa Melero	Velazquez, 49, reforma	6	id.
D. Juan Calatrava	Hermosilla, 40, obra	12	id.
Sras. Eguinoe Hermanos	Cid, 6, obra	6	id.
Circulo Bellas Artes	Alcalá, 40	10	id.
D. Rafael Juan y Sebas	F. Rodriguez, 28, obra	6	14-XI-926.
D. Juan Mirallas	Juan de Olias, 7, obra	15	id.
" Manuel Guzman	Jacón, 23, obra	10	id.
" Joaquin N.	Hipódromo, 2, obra	2	id.
" Carlos "	"El Jijonés", Hernani, 53, obra	20	id.
" Luis Garcia	Rios Rosas, 34, obra	10	id.
" Rafael Rosado	Abascal, 1, obra	6	id.
" Nicasio López	Stna Trinidad, 8, obra	8	id.
" Antonio Rubio	Josec Marañón, 13, obra	5	id.
Sr. Zuezo y Ugaldó	Velazquez, 18, obra	8	id.
Dª Teresa Melero	Velazquez, 49, reforma	6	id.
D. A. Estrada y Ramos	Jorge Juan, 33, taller	4	id.
" Alfonso Mingo	General Oréa, 32, obra	8	id.
" Blás Cortés	Ante Toledo, obra	8	id.
" Florencio Diaz	Diego Vaamonde, 1, obra	8	id.
" L. Brallat	Avda. Pa Toros, 10, taller	3	id.
" Arturo Gómez	Nervaez, 9, taller	3	id.
" Pedro Lucas	Pa Delicias, 80, taller	6	id.
" Francisco Iglesias	Pa Delicias, 66, obra	12	id.
" Angel Herranz	Nicolas, Ma Rivero, 4, obra	5	21-XI-926.
Sociedad Aragonesa	Pi y Margall, 18, obra	12	id.
D. Valentin Vallhonrrat	Plaza Callao (obra Cine)	8	id.
Sda Gral Construcciones	Fuencarral, 1, obra	6	id.
D. Nicasio López	Stna Trinidad, 8, obra	6	id.
Sr. Gonzalez Izquierdo	Sta Engracia, 147, obra	4	id.
Don Juan Mirallas	Juan de Olias, 7, obra	12	id.
" Manuel Garcia	Hernani, 53, obra	7	id.
" Eusebio Fernandez	Hernani, 14, obra	6	id.
" Vicente Ripio	Carnicer-Topete, obra	10	id.
Dª Josefina Pastor	L. de Hoyos, 10, obra	4	id.
D. Manuel Alvarez Nalla	Serrano-L Hoyos, obra	8	id.
" Alfonso Mingo	Gral Oréa, 32, obra	6	id.
" Felipe Martinez	Gral Pardifias, 87	4	id.
" Martin Lago	Diego de León, 59, obra	6	id.
" Andres Méndez	Ramón de la Cruz, 89, obra	6	id.
" Juan Calatrava	Hermosilla, 40, obra	8	id.
" Florencio Diaz	Diego Vaamonde, 1, obra	6	id.
Sras. Eguinoe Hermanos	Cid, 6, obra	4	id.
D. Félix Pareja	A. S. de Baranda, obra	14	id.
Sociedad Aragonesa	Pi y Margall, 18, obra	20	28-XI-926.
D. Valentin Vallhonrrat	Cine del Callao, obra	6	id.
D. Jerónimo Rubio	L. de Balboa, 9, obra	6	id.
D. Juan Calatrava	Hermosilla, 40, obra	8	id.
" Félix Pareja	A. S. Baranda, obra	20	id.
" Venancio Serrada	A. S. Baranda, obra	10	id.
" Arturo Gonzalez	Nervaez, 9, taller	3	id.
" Florencio Diaz	Diego Vaamonde, 1, obra	4	id.
" Alfonso Mingo	Gral Oréa, 32, obra	10	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Antonio Esteban.....	Velazquez, 103, obra.....	-10-	28-XI-26
" Félix Fernandez.....	Herms Becquer, 10, obra.....	-10-	id.
" Orontano G. Arias.....	Abascal, 27, obra.....	-6-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	-5-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra.....	-6-	id.
" Mariano Rodriguez.....	Alvarez Castro, 27, obra.....	-8-	id.
" Luis Garcia.....	Hernani, 53, obra.....	-8-	id.
" Manuel Garcia.....	Rios Rosas, 34, obra.....	-10-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	-10-	id.
" Juan Liralles.....	Juan de Olias, 7, obra.....	-10-	id.
Sros. Torras y Compañia.....	Ronda Toledo, 2, obra.....	-10-	id.
Sres. Mensaque Hermanos.....	Puencarral (Cine Bilbao).....	-10-	id.
Sociedad Aragonesa.....	Pi Margall, 18, obra.....	-15-	5-XII-26.
D. Valentin Vallhonrrat.....	Cine Callao, obra.....	-8-	id.
" Pedro Diaz Guerra.....	Manuel, 1, obra.....	-8-	id.
" Juan Garcia.....	Altamirano, 19, obra.....	-3-	id.
" Lorsto Calda.....	L. de los Heros, 73, obra.....	-8-	id.
" Fernando Laguna.....	H. Valdés, 73, obra.....	-12-1.	id.
" Tomás Cano.....	F. Catolico, 60, obra.....	-10-	id.
" Amador Serrano.....	C. Cisneros, 54, obra.....	-8-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra.....	-4-	id.
" Mariano Rodriguez.....	Alvarez Castro, 27, obra.....	-4-	id.
" Nicasio López.....	Stma Trinidad, 8, obra.....	-6-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	-6-	id.
" Felix Fernandez.....	Herms. Becquer, 10, obra.....	-4-	id.
" Mario Minguez.....	Serrano, 77, obra.....	-8-	id.
Da Josefina Pastor.....	L. de Hoyos, 10, obra.....	-4-	id.
D. Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	-8-	id.
D. Luis Garcia.....	Rios Rosas, 34, obra.....	-4-	id.
" Juan Ants Cuesta.....	R. T. Villaverde, 7, obra.....	-6-	id.
" Manuel Garcia.....	Hernani, 53, obra.....	-12-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	-12-	id.
" Manuel Garcia.....	Almansa, 12, obra.....	-10-	id.
" Joaquin Cobian.....	F. Rodriguez, 32, obra.....	-6-	id.
Compañia Aragonesa.....	Pi Margall, 18, obra.....	-8-	12-XII-26.
D. Angel Herranz.....	Nicolas Ma Rivero, 4, obra.....	-4-	id.
Sres. Eguinoa Hermanos.....	Cid, 6, obra.....	-6-	id.
Don Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	-10-	id.
" Vonancio Carrada.....	A.S. Baranda, obra.....	-7-	id.
" Félix Paroja.....	id id id, obra.....	-5-	id.
" Alfonso Lingo.....	Gral Orda, 32, obra.....	-8-	id.
" Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	-12-	id.
Da Josefina Pastor.....	L. de Hoyos, 10, obra.....	-8-	id.
D. Mario Miguel Pastor.....	Serrano, 77, obra.....	-8-	id.
" Angel Pérez.....	Zurbano, 48, obra.....	-10-	id.
" Nicasio López.....	Stma Trinidad, 8, obra.....	-10-	id.
" Antonio Maestro.....	Residencia, 14, obra.....	-6-	id.
" Manuel Gonzalez.....	Ma de Guzman, 14, obra.....	-10-	id.
" Jesús Rubio.....	Carrellano, 1, obra.....	-8-	id.
" Manuel Garcia.....	Jaén, 23, obra.....	-20-	id.
" Manuel Guzman.....	Hernani, 53.....	-12-	id.
" Juan Liralles.....	Juan de Olias, 7, obra.....	-10-	id.
" Rafael Juan y Sebas.....	F. Rodriguez, 28, obra.....	-6-	id.
" Joaquin Cobian.....	F. Rodriguez, 32, obra.....	-10-	id.
Nueva Sdad Construcciones.....	Pi Margall, 20, obra.....	-6-	19-XII-26.
Sros. Eguinoa Hermanos.....	Cid, 6, obra.....	-16-	id.
D. Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	-12-	id.
" Gregorio Rubio.....	Goya, 42, obra.....	-20-	id.
" Gregorio Iturbe.....	Condes de Torrearranz, ..	-40-	id.
" Andres Méndez.....	Montesa, obra.....	-4-	id.
" id.....id.....	Alcantara Radilla, obras.....	-8-	id.
" Alfonso Lingo.....	Gral Orda, 34, obra.....	-6-	id.
" Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	-8-	id.
" Félix Fernandez.....	Herms Becquer, 10, obra.....	-4-	id.
" Mario Minguez.....	Serrano, 77, obra.....	-8-	id.
Da Josefina Pastor.....	L. de Hoyos, 10, obra.....	-8-	id.
D. Mariano Cernuda.....	Gral Orda, 3, obra.....	-3-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra.....	-6-	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Mariano Rodriguez.....	Alvarez Castro, 27, obra...	4-	19-XII-26.
" Felipe de la Calle.....	Zurbano Rafael Valve, obra...	7-	id.
" Gregorio Rubio.....	Alonso Cano (Final) obra...	6-	id.
" Joaquin Cobian.....	F. Rodriguez, 34, obra...	10-	id.
" Miguel Tena.....	Teruel, 5.....	8-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	12-	id.
" Manuel Garcia.....	Hernani, 53, obra.....	20-	id.
" Manuel Gonzalez.....	Man. Guzman, 14, obra.....	10-	id.
Jesús Rubio.....	S.rellano, 1, obra.....	6-	id.
Nuva Sdad Grla Contruccione..	Tuencarral, obra, 1.....	4-	26-XII-26.
D. Felix Pareja.....	A. S. Baranda, obra.....	6-	id.
" Venancio Serrada.....	A. S. Baranda, obra.....	3-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra...	4-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	10-	id.
" Sociedad Equitativa Madrid...	Jaén, 17, obra.....	6-	id.
" Calixto de la Granja.....	Jaén, 5, obra.....	6-	id.

Total de denuncias hechas por infracción del descanso dominical durante el año de 1926.....851-

Desde 1º de Enero del corriente año, al día de la fecha, se han hecho las denuncias siguientes, por la misma infracción:

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Mariano Cernuda.....	Arlaban, 1, obra.....	7-..2-	I- 26.
" Federico Blanco.....	Marina, obra.....	4-	id.
" Venancio Serrada.....	A. S. Baranda, obra.....	10-	id.
" Félix Pareja.....	A. S. Baranda, obra.....	4-	id.
" Blas Cortés.....	Ant. Topledano- Fundadores..	12-	id.
" Andres Méndez.....	Badilla- Alcántara. obra....	8-	id.
Sras Herranz Hermanos.....	Triarte, 18.. taller.....	3-	id.
D. Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	4-	id.
" Alfonso Ringo.....	General Orúa, 32, obra....	4-	id.
" Mariano Cernuda.....	General Orúa, 3 obra.....	6-	id.
" Jacinto Yuste.....	Zurbano, 59, obra.....	4-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra....	4-	id.
" Manuel Garcia.....	Hernani, 53, obra.....	20-	id.
" Calixto de la Granja.....	Jaén, 17, obra.....	15-	id.
Sdad. Equitativa Madrid.....	Jaén, 17, obra.....	6-	id.
D. Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	15-	id.
Nuva Sdad Gral Construcciones..	Pi Margall, 2, obra....	6-	9- I-27
D. Nicasio Méndez.....	Srta Trinidad, 10, obra....	10-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra...	6-	id.
" Juan Calatrava, 88888	Francº Ricci, 10, obra....	10-	id.
" Basilio M.	Magallanes, Lozoya, obra....	6-	id.
" Fulencio Heruida.....	Treviño, 7, obra.....	10-	id.
" Manuel Garcia.....	Hernani, 53, obra.....	20-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	15-	id.
" Juan Miralles.....	Juan de Olias, 7, obra....	10-	id.
" Juan Miralles.....	Juan de Olias, 17, obra....	8-	id.
" Joaquin Cobian.....	F. Rodriguez, 34, obra....	4-	id.
" Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	5-	id.
" Alfonso Ringo.....	General Orúa, 32, obra....	4-	id.
" Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	10-	id.
" Mariano Cernuda.....	Goya- Torijos, obra.....	4-	id.
" Venancio Serrada.....	A. S. Baranda, obra.....	8-	id.
" Félix Pareja.....	A. S. Baranda, obra.....	5-	id.
Sras. Gamboa y Domingo...	Plaza Callao (Prensa).....	6-16-	I-27.
D. Guillermo Garcia.....	Rey Francisco, 5. obra....	16-	id.
" Loreto Celda.....	de los Heros, 75, obra...	8-	id.
" Eugenio Rubio.....	Bonito Gutierrez, 1, obra...	6-	id.
" Fernando Laguna.....	H. Esclava- I Valdés, obra....	1-	id.

PATRONOS	LUGAR DE DENUNCIA	Nº OBREROS	FECHAS
D. &&& Tomás Cano.....	F. Catolico, 60, obra.....	6-	16- I-27.
" Cecilio Punteret.....	F. Catolico, 59, obra.....	2-	id.
" Juan Calatrava.....	Francisco Ricci, 12, obra..	6-	id.
" Mariano Gutierrez.....	Alvarez Castro, 27, obra..	6-	id.
" C. Conde.....	Ga Paredes, 10, Cerraja...	4-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	6-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	12-	id.
" Calixto de la Granja...	Jaén, 7, obra.....	2-	id.
" Juan Mirallés.....	Juan de Olias, 17, obra....	16-	id.
" Fulgencio Hermida.....	Treviño, 7, obra.....	8-	id.
" Antonio Estéban.....	Velazquez, 103, obra.....	4-	id.
" Andros Méndez.....	Montosa-Lista-R. de la Cruz-	6-	id.
" Venancio Serrada.....	A.S. Baranda, obra.....	4-	id.
" Felix Zique.....	Cava Baja, 4.....	3-	23- I-27.
" Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	8-	id.
" L. Ballant.....	Ayda. Plaza Toros, 3, taller..	3-	id.
" Quintin Sacristan.....	Narvaez-C'Donnell, obra....	10-	id.
" Venancio Serrada.....	A.S. Baranda, obra.....	11-	id.
" Félix Pareja.....	A.S. Baranda, obra.....	8-	id.
" Y. Zarain.....	Cta Huerta Cordero, 4, obra..	4-	id.
" Blás Cortés.....	Fundadores-Antº Toledano...	6-	id.
" Jesús Méndez.....	Diogo de León, 57, obra....	10-	id.
" Felipe Martínez.....	Grad Par. ñas, 89/91, obra....	4-	id.
Da Josefina Pastor.....	Lopez de Hoyos, 10, obra....	2-	id.
D. Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 4, obra....	10-	id.
" Pedro Gonzalez.....	Eloy Gonzalo, 17, obra.....	3-	id.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....	12-	id.
" Calixto de la Granja...	Jaén, 7, obra.....	2-	id.
" José Alvarado.....	J. de Olias, 6, carpintería..	4-	id.
" Juan Miralles.....	J. de Olias, 17, obra.....	10-	id.
" Antonio Sueiro.....	Luisa Fernanda, 21, obra....	6-	30- I-27.
" Guillermo Garcia.....	Rey Francisco, 5, obra....	10-	id.
" Loreto Celda.....	R. de los Heros, 75, obra....	6-	id.
" José Molero.....	Blasco Garay, 66, taller....	4-	id.
" Juan Calatrava.....	Francisco Ricci, 12, obra..	10-	id.
" Amador Serrano.....	C. Cisneros, 64, obra.....	4-	id.
" Antonio Herrera.....	Alvarez Castro, 24, obra....	6-	id.
" C. Conde.....	Garcia Paredes, 10, taller..	3-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	8-	id.
" Fulgencio Hermida.....	Treviño, 7, obra.....	10-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	10-	id.
" Juan Miralles.....	Juan de Olias, 17, obra....	20-	id.
" Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	8-	id.
" Andres Méndez.....	Ramón de la Cruz, 98, obra..	12-	id.
Da Josefina Pastor.....	Lopez de Hoyos, 10, obra....	2-	id.
D. Venancio Serrada.....	A. S. Baranda, obra.....	6-	id.
" Félix Pareja.....	A. S. Baranda, obra.....	6-	id.
" Joaquín Cobian.....	F. Rodriguez, 34, obra....	4-	id.
" Angel Herranz.....	Nicolas Mº Rivero, 4, obra..	4-	7-II-927.
Sras. Garcia Ramos.....	Postas, 11, obra.....	4-	id.
D. Julian Martínez.....	Pº Imperial, 15, obra.....	12-	id.
" Francisco Segovia.....	Peñuelas, 17, obra.....	4-	id.
" Francisco Segovia.....	Peñuelas, 3, obra.....	8-	id.
" Pedro Lucas.....	Pº Delicias, 80, taller....	10-	id.
" Francisco Iglesias.....	Pº Delicias, 64, obra.....	10-	id.
Sras. Estrada y Calabuig..	Pº Mª Cristina, 25, obra..	8-	id.
D. Venancio Serrada.....	A. S. Baranda, obra.....	6-	id.
" Juan Calatrava.....	Hermosilla, 40, obra.....	11-	id.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....	8-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	4-	id.
" Fulgencio Hermida.....	Treviño, 7, obra.....	2-	id.
" Antonio Cuosta.....	R. Fernandez Villaverde, 7..	6-	id.
" &&& Manuel Garcia.....	Hernani. 53, obra.....	4-	id.



<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	- 8-	7-II-27.
" Manuel Cobian.....	F. Rodriguez, 34, obra..	- 4-	id.
" Fernando Laguna.....	I. Valdés-H. Eslava, obra	- 4-	14-II-27.
" Manuel Sanchez-J. Lodi na..	Hermosilla, 40, obra....	- 6-	id.
" Mariano Cernuda.....	Goya-Torrijos...obra....	- 2-	id.
Sros. Caristan Hermanos.....	Narvaez, 19/21, obra....	- 8-	id.
D. Félix Pareja.....	A.S. Baranda, obra.....	-10-	id.
" Bernardo Mendicota.....	Princesa, 73, obra.....	- 4-	id.
" Venancio Sarrada.....	A.S. Baranda, obra.....	-10-	id.
Sros Estradé y Calabuig.....	Pa ^a Na Cristina, 25, obra..	- 6-	id.
D. Francisco Iglesias.....	Pa ^a Delicias, 64, obra....	- 8-	id.
" Joaquin Cobian.....	F. Rodriguez, 34, obra....	-15-	id.
" Manuel Sanchez Medina.....	Hermosilla, 40, obra.....	- 4-	id.
" L. Barellet.....	Avda Plaza Toros, 10, taller	- 5-	id.
" Francisco Muñoz Lasarteta..	Jorge Juan, 71, obra.....	- 3-	21-II-27.
Sros. Sacristan Hermanos.....	Narvaez, 19/21, obra.....	- 6-	id.
D. Venancio Sarrda.....	A. S. Baranda, obra.....	- 4-	id.
D. Félix Pareja.....	A. S. Baranda, obra.....	- 4-	id.
" Andres Méndez.....	Montesa, 17, obra.....	- 3-	id.
" Miguel Martínez.....	Ce ^a Canillas, (Final) obra..	- 6-	id.
" Pascual Méndez.....	Padilla-Montesa-Alcantara-	- 2-	id.
" Jesús Méndez.....	Diego de León, 57, obra....	-10-	id.
" Felipe Martínez.....	General Par iñas, 87, obra..	- 3-	id.
" Felipe Méndez.....	Gral Par diñas, 89, obra..	- 6-	id.
" Felipe Martínez.....	Gral Par iñas, 91, obra..	- 4-	id.
D ^{na} Josefina Pastor.....	L. de Hoyos, 10, obra.....	- 2-	id.
D. Vicente Rodriguez.....	C. Jerónima, 8, obra.....	- 2-	28-II-27.
" Rufino Gonzalez.....	Embajadores, 44, obra.....	- 2-	id.
" Escolastico Mentero.....	R ^a Toledo, 2, obra.....	- 5-	id.
" Julian Martinez.....	Pa ^a Imperial, 15/17, obra..	- 4-	id.
" Francisco Sogevia.....	Pefuelas, 15, obra.....	-15-	id.
" id.....id.....	id... 19, obra.....	- 5-	id.
" id.....id.....	id... 23, obra.....	- 6-	id.
" Pedro Lucas.....	Pa ^a Delicias, 80, taller..	-30-	id.
" Francisco Iglesias.....	Pa ^a Delicias, 64, obra....	- 4-	id.
" Vicente Valencia.....	A.S. Baranda, obra.....	-16-	id.
" Venancio Sarrada.....	A.S. Baranda, obra.....	- 4-	id.
" Félix Pareja.....	A.S. Baranda, obra.....	- 4-	id.
" Manuel Sanchez.....	Hermosilla, 40, obra.....	- 6-	id.
" Clemente Marcos.....	Alcalá, 107, obra.....	- 6-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	- 5-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	- 6-	6-III-27.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....	-10-	id.
" Pedro Brias.....	Españoleto-7. de la Hoz..	- 3-	id.
" Pedro Brias.....	F. de la Hoz, 2, obra....	- 5-	id.
" Ramón Gonzalez.....	F. de la Hoz, 52, obra....	-17-	id.
" Máximo Garcia.....	Alburquerque, 7, obra....	- 3-	id.
Sr. Vega.....	Cb ² Gracia, 17, desmonte..	- 7-	id.
D. Felipe Martínez.....	Gral Par diñas, 89, obra....	- 8-	id.
" Alfonso Mingo.....	Gral Oráa, 32, obra.....	- 6-	id.
" Miguel Rosado,	Alcántara, 30, obra.....	-12-	id.
" Pascual Méndez.....	Padilla-Alcántara, obra....	- 3-	id.
" Manuel Sanchez.....	Hermosilla, 40, obra.....	-12-	id.
" Jose Alvarado.....	Juan de Olias, 6, taller..	- 4-	id.
" Pedro Lucas.....	Pa ^a Delicias, 80, taller..	-20-	id.
" Francisco Iglesias.....	Pa ^a Delicias, 64, obra....	- 8-	13-III-27
" Pedro Diaz Guerra.....	Manuel, 1, obra.....	- 4-	id.
" Antonio Susiro.....	Luisa Fernanda, 21, obra..	- 3-	id.
" Guillermo Garcia.....	Rey Francisco, 5, obra....	- 3-	id.
" Loreto Celda.....	M. de los Heros, 75, obra-	- 4-	id.
" Torras, S. A.	Gaztambide, 38, obra.....	- 4-	id.
Sr. Dueño del Garage, de.....	F. de los Rios, 53.....	- 4-	id.
D. Juan Calatrava.....	Francisco Ricci, 3, obra..	-	id.
" Rafael Estrada.....	Fuencarral, 141, obra....	- 4-	id.
" Máximo Garcia.....	Alburquerque, 7, obra.....	- 6-	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. Luis Gómez.....	Alburquerque, 13, obra.....	6-	13-III-27.
" Amador Serrano.....	C. Cisneros, 64, obra....	4-	id.
" Pedro Brias.....	Españoleto-F. de la Hoz.-	3-	id.
" Pedro Brias.....	F. de la Hoz, 2, obra....	3-	id.
" Antonio Suairo.....	Luisa Fernanda, 21, obra...	3-	20-III-27.
" Manuel Sanchiz.....	Hermosilla, 40, obra.....	11-	id.
Sres Abad y Quiñones.....	Beato Gutierrez, 5, obra.-	3-	id.
D. Mariano Cornuda.....	Goya, 67, obra.....	8-	id.
Sros López y Garcia.....	Vallehermoso, 6, sierra....	2-	id.
Sr. Terras. S. A.....	Vallehermoso, 13, obra....	3-	id.
D. Vicente Valencia.....	A.S. Baranda, obra.....	12-	id.
Sr. Contratista de la obra....	Fernando Catolico, 21.....	8-	id.
Sres. Sacristan Hermanos.....	Narvaez, 19, obra.....	8-	id.
Sres. Sanchez y Campos.....	F. Catolico, 16, obra....	2-	id.
Sr. Contratista de la obra de	Fernando Ctº, 4, Particular	6-	id.
D. Eugenio Pascual.....	H. Eslava, pavimento....	16-	id.
" Pablo Martinez.....	Pa Manuel Becerra, obra...-	6-	id.
" Pedro Elajobatia.....	Cea Bermudez, pavimento...-	40-	id.
" Agustín del Olmo.....	Cea Bermudez-Valledol	18- 2-	id.
" José Martínez.....	Francº Silvela-Montesa...-	50-	id.
" Miguel Rosado.....	Alcántara-Padilla, obra...-	8-	id.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obr.....	10-	id.
Sr Contratista de la obra de	Diego de León, 55.....	3-	id.
D. Amador Serrano.....	C. Cisneros, 64.....	4-	id.
" Manuel Mendoza.....	Pi Margall, 17, obr.....	6-	27-III-27.
" Esteban Carnona,	Peñón, 19, taller cerraja.-	4-	id.
Sr. Navarro y Herra.....	Peñacacias, 2, reforma....	4-	id.
D. Francisco Segovia.....	Peñuelas, 17, obra.....	10-	id.
" Antonio Suairo.....	Luisa Fernanda, 21, obra...-	4-	id.
Lunas, & S. A. (Pedro Lucas).	Peñ Delicias, 80, taller.-	20-	id.
D. Bernardo Medida.....	Tuter-Benito Gutierrez...-	8-	id.
" Julio Mora y Hermanos.....	Ercilla, 13, cerrajería...-	6-	id.
Sr. Terras. S. A.....	Peñ Atocha, 25.....	7-	id.
D. José García Bernal.....	H. Esleva, -empedrado....	3-	id.
" Francisco Aguilar.....	A.S. Baranda, 10, obra....	3-	id.
" Fermín Sánchez.....	F. Catolico, 16, obra....	2-	id.
" Francisco López.....	A.S. Baranda, 6, obra....	6-	id.
" Hilario Ruiz.....	Fuencarral, 141, obra....	5-	id.
" Teófilo Buendía.....	Alburquesque, 6, obra....	10-	id.
" Gregorio Iturba.....	Colonia de Torreanaz.....	30-	id.
" Máximo García.....	Alburquesque, 7, obra....	7-	id.
" Mariano Cornuda.....	Goya, 67, obra.....	4-	id.
" Jesús de la Calle.....	Antº López, 80, obra....	8-	3-IV-27.
" Esteban Carnona.....	Peñón, 19, taller.....	4-	id.
" Francisco Segovia.....	Peñuelas, 17, obra.....	3-	id.
" Julio Mora Hermanos.....	Ercilla, 13, cerrajería....	3-	id.
" Pedro Brias.....	Españoleto-F. de la Hoz....	4-	id.
" Pedro Brias.....	F. de la Hoz, 2.....	2-	id.
" Gregorio Iturba.....	Colonia Torreanaz.....	25-	id.
" José Miralles.....	Juan de Olias, 17, obra.-	10-	id.
" José Álvarez.....	J. de Olias, 8, taller...-	4-	id.
Sr. Zuazo y Ugalde.....	Valazquez, 18, obra....	4-	10-IV-27.
D. Manuel Sanchiz.....	Hermosilla, 40.....	10-	id.
" Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....	3-	id.
Sr. Puchado.....	Sta Engracia, 24, obra...-	2-	id.
D. Mariano Cornuda.....	Goya-Torrijos, obra.....	6-	id.
" Hilario Ruiz.....	Fuencarral, 141, obra....	5-	id.
" Antonio Sabater.....	Antº López, 78, obra....	5-	id.
" Antonio Elviz.....	Antº López, 71.....	2-	id.
" Quintino G. Brias.....	Abascal, 27, obra.....	2-	id.
" José Varsla.....	-Oronse-Alonso Cano....	4-	id.
" Angel de la Fuente.....	Francisco Puig, 22, obra.-	4-	id.
" Luis Ciordia.....	Treñiño, 9, obra.....	3-	id.
" Pedro Lucas. S. A.	Peñ Delicias, 80, taller...-	30-	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
D. David Jacias.....	Hermani, 57, obra.....	10-	3-IV-27.
" Francisco López.....	A. S. Baranda, 4, obra.....	2-	id.
" Francisco López.....	A.S. Baranda, 8, obra.....	6-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 27, obra.....	10-	id.
" Pedro Brias.....	Españoleto-F. de la Hoz..-	3-	10-IV-27.
" Pedro Brias.....	F. de la Hoz, 2, obra.....	2-	id.
Srs. Sacristan Hermanos...	Narvaez, 19, obra.....	3-	id.
D. Gregorio Gonzalez.....	F. de la Hoz, 52, obra.....	2-	id.
D. José Guillen.....	Dr. Castelo-Narvaez, obra..-	3-	id.
Propietario de la obra de Narvaez, ladrillo cerámico..-		3-	id.
D. Amadeo M.	Sta Engracia, 72, reforma..-	3-	id.
D. Toribio Diaz.....	Espronceda, 5, obra.....	5-	id.
" Antonio Cuesta.....	Cicron-Pa Honda, obra.....	6-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 23, obra.....	3-	id.
" José Pérez.....	Montesa-Padilla-obra.....	4-	id.
" Miguel Rosado.....	Padilla-Alcantara-Padilla-	6-	id.
" Benito Galindo.....	Ayllon Dominguz, 2, taller..-	2-	id.
" Eugenio Rubio.....	Diego de León, 29, obra....-	4-	id.
" José Alveredo.....	J. de Olias, 8 taller.....	5-	id.
Sr. F. Garcia Ramos.....	Postas, 11, obra.....	17-	id.
D. Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....-	6-	17-IV-927.
" Pedro Brias.....	F. de la Hoz, 2, obra.....	2-	id.
" José Peral.....	Eloy Gonzalo, 17, obra.....	2-	id.
Sdad Icaster.....	Salud, 17, obra.....	18-	id.
B. Doñogracias Cantero.....	Aios Rosas, 22, obra.....	3-	id.
D. José Clare.....	Jaén, 11, obra.....	6-	id.
" José Guillen.....	Dr. Castelo-Narvaez, obra..-	3-	id.
" Emilio de Juan.....	Narvaez, 24, obra.....	4-	id.
" Manuel Sanchez.....	Hornosilla, 40, obra.....	4-	id.
" Manuel Guzman.....	Jaén, 27, obra.....	6-	id.
" Miguel Rosado.....	Alcantara-Padilla.....	12-	id.
" Anastasio López.....	J. de Olias, 25, reforma..-	3-	id.
" José Pérez.....	Padilla-Montesa-F. Silvela-40-		id.
" Jesús Méndez.....	Diego de León, 57, obra....-	8-	id.
Sdad Icaster.....	Salud, 17, obra.....	4-	24-IV-27.
D. Jesús Méndez.....	Sta Engracia, 24, obra....-	6-	id.
Srs. Navarro y Narvaez.....	Españoleto, 11, obra.....	15-	id.
D. Vicente Rodríguez.....	C. Jerónima, 8, obra.....	4-	id.
" Francisco Segovia.....	Peñuelas, 17, obra.....	8-	id.
" Teófilo Buendia.....	Alburquerque, 3, obra.....	6-	id.
Sr. Cerezo.....	C. Cisneros, 31, taller....-	4-	id.
D. Victoriano Hernandez.....	Murcia, 17, obra.....	12-	id.
" Nicasio López.....	Balmes, 12, taller.....	6-	id.
" Rafael Rosado.....	Abascal, 1, obra.....	4-	id.
" Vicente Murcia.....	A.S. Baranada; obra.....	6-	id.
" Félix Pareja.....	A. S. Baranada, obra.....	3-	id.
" Venancio Serrada.....	A. S. Baranada, obra.....	3-	id.
" Emilio de Juan Casuso...	Narvaez, 24, obra.....	3-	id.
" Juan Manuel Muñoz,.....	Topete, 9, reforma.....	3-	id.
" José Claro.....	Jaén, 11, obra.....	5-	id.
" Mariano Cernuda.....	Goya-Torrijos...obra.....	8-	id.
" José Pérez.....	Padilla-Montesa-F. Silvela-40-		id.
" José Miralles.....	J. de Olias, 17, obra.....	4-	id.
" José Gonzalez.....	F. Rodriguez, 44, taller..-	3-	id.
" Miguel Rosado.....	Alcantara-Padilla, obra....-	4-	id.

Total de denuncias hasta el día de la fecha.....-287-

-----000-----

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑOZ.



AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DEL DIA 17 de MAYO

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Discusión y aprobación de las cuentas del primer trimestre 1927.
- 3º. La Ejecutiva dará cuenta del estado de la huelga con el patrono Pablo Cantó, y de todas las incidencias que existen. Como hay necesidad de continuar sosteniendo a los huelguistas que en número de 64 retiramos del trabajo, la Ejecutiva propone que se implante la cuota extraordinaria de diez centimos semanales por federado para el sostenimiento de los mismos, y de los gastos extraordinarios que la huelga trae consigo.
- 4º. La Sociedad de Canteros, ha aceptado las condiciones acordadas por el Comité Central para su ingreso. Falta, solamente, cubrir los tramites reglamentarios, y por ello la Ejecutiva lleva criterio a ésta reunión de que se dé ingreso a la mencionada Sociedad a partir de ésta fecha.
- 5º. La Sociedad de Peones en general, ha aceptado las condiciones acordadas para su ingreso, pero ha hecho una adición que no debe ser admitida, a juicio de la Ejecutiva, y cuya adición dice "Que todos los que sean mas o menos especializados en los distintos oficios de la construcción asociados a la Sociedad de Peones en General hoy fecha, continuen en ella siempre que quieran los interesados, ya que pertenecen muchos años a la Sociedad y tienen adquiridos toda clase de derechos en la misma".
La Ejecutiva considera que si quieren seguir esos compañeros "mas o menos especializados" en la Sociedad de Peones, que sigan, pero asociandose previamente en la Sociedad federada del oficio a quo pertenezca, y si el individuo no quiere pagar dos Sociedades que se dé de baja en la de Peones por no ser peón sino profesional.
La Ejecutiva opina tambien que antes de llegar a una ruptura definitiva con la Sociedad de Peones, se debe de hacer intervenir a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, y aún convocar una reunión de Juntas Directivas para tratar el asunto.
- 6º. La Sociedad de Tejeros, se ha reunido en junta general extraordinaria, y han acordado no cortar ladrillo al precio propuesto, si la Federación estaba conforme. La Ejecutiva está conforme con que no se corte al precio acordado por los patronos, pero lo que hace falta es que los profesionales no lo acepten, pues nos tememos que se rindan bastantes a esos precios.
- 7º. Preguntas.

-o-o-o-o-

Se recomienda la asistencia y la puntualidad,
 Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
 Manuel Muño,



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:
Estimados compañeros: Salud.

El martes 17 de los corrientes, se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación. A las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron, por no estar presentes, las representaciones de: DESMONTISTAS-y-FONTANEROS Y VIDRIEROS-. Total -2-.

Fueron aprobadas las cuentas del primer trimestre de 1927.

Fué desaprobada, por mayoría de votos, la actuación de la Ejecutiva, con motivo de la reparación de muebles y aparatos de secretaría.

Fué tratada extensamente la huelga que se está sosteniendo con el patrono D. Pablo Cantó. La Ejecutiva informó del buen estado que presenta este conflicto, del buen cumplimiento de los huelguistas, y de la dificultad con que se encuentra el patrono, al no hallar esquiroleos que sustituyan a los profesionales huelguistas.

Se dió cuenta de que dos carpinteros que habian sido engañados por el patrono haciendoles creer que no había huelga, en cuanto se enteraron de la verdad de la situación, se sumaron a los huelguistas.

Los reunidos aprobaron la actuación de la Ejecutiva, y se acordó, por unanimidad sostener el boicot a dicho patrono en todas cuantas obras tenga en Madrid, para que no vaya ningún compañero de cualquiera de los oficios federados a trabajar a las obras del patrono D. Pablo Cantó.

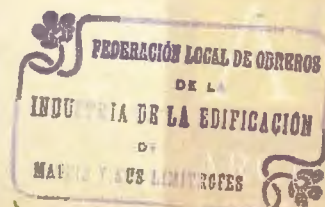
Por último, en relación con ésta huelga, se acordó que las Secciones cotizen a la caja de la Federación, la cuota extraordinaria de diez céntimos semanales por federado, para el sostenimiento de los compañeros huelguistas que, tan admirablemente, están cumpliendo con su deber.

Después de conocer la carta de la Sociedad de Canteros en la que la Junta Directiva de la misma, informa de que la junta general ha acordado aceptar las condiciones acordadas por el Comité Central, para el ingreso de la mencionada Sociedad en la Federación, se acuerda considerar como admitido a la Sociedad de Canteros, facultando a la Ejecutiva para que resuelva todo cuanto tenga relación con los tramites del ingreso, y los inconvenientes que pudieran surgir al principio en relación con algunos de los trabajos en los que la Federación tiene comprometida su palabra.

Después de conocer la carta de la Sociedad de Peones, de fecha 9 de Mayo, en la que aceptan las condiciones acordadas por el Comité Central, para su ingreso en la Federación, excepto una que, es la mas importante, por referirse a los profesionales que actualmente están asociados en la Sociedad de Peones, se acordó mantener la condición de que todos los profesionales que tenga actualmente en su seno la Sociedad de Peones, deben pasar, al ingresar la Sociedad de Peones en la Federación, a la Sociedad de su respectivo oficio, y se facultó a la Comisión Ejecutiva para que haga todos los tramites precisos con la Sociedad a fin de llegar a un acuerdo, si retiran esa propuesta. Tambien se facultó a la Ejecutiva para que siga actuando en relación con éste asunto.

Se trató sobre la rebaja acordada por los patronos ladrilleros en el precio de corte de ladrillo y turba, y se acordó que no se corte por menos precio del que estaba estipulado para el pasado año, y se facultó a la Ejecutiva para que, de acuerdo con la Directiva de Tejeros, siga actuando, hasta conseguir que este asunto se resuelva en justicia.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a las doce y veinte minutos de la noche.



CIRCULAR Nº. 32 , de 1927. 27 de Mayo.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 2 de Junio, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

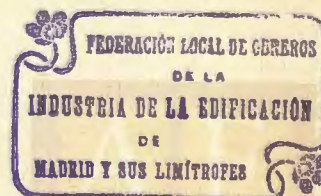
O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta de la firma del contrato de trabajo con el contratista D. Antonio Ruiz de León.
- 3º. Se tratará una propuesta de la Ejecutiva, relacionada con la realización de gestiones que permitan una mayor atención de los federados de Albañiles, en relación con los problemas referentes a las condiciones de trabajo.
- 4º. Se dará cuenta del estado en que se encuentra la huelga contra el contratista de obras D. Pablo Cantó Navarro.
- 5º. Se expondrá el feliz término de las tramitaciones con la Sociedad de Canteros, en virtud de lo cual ya ha ingresado la misma en la Federación.
- 6º. Se dará cuenta de un proyecto de bases presentado por la Sección de Constructores de Mosaicos, en relación con las condiciones de trabajo que han de regir en ese oficio.
- 7º. Se expondrá las gestiones realizadas con motivo de la aguda crisis de trabajo que padece el oficio de Pocero.
- 8º. Preguntas.

Se encarece a las Juntas Directivas la asistencia a la reunión y la puntualidad.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñío.

TTTTTTTTTTTTTTTTTTTT



CIRCULAR N.º 53 de 1927, 4 de Junio,

todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Se convoca a reunión extraordinaria del Comité Central, que se celebrará el miércoles día 8 de los corrientes a las diez y media de la noche, para tratar el siguiente

C R D E N D E L D I A

- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se acuerde que la Comisión que la Sociedad de Albañiles, ha nombrado por su cuenta para investigar las causas de la desmoralización del oficio, y procurar corregirla gestionando cerca del personal, pase a funcionar por cuenta de la Federación, con carácter de Comisión Gestora, aprovechando su actuación para todos los oficios federados.

EXPLICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DEL 4 DE JUNIO DE 1927.

- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. La Ejecutiva ha tenido anoche conocimiento por la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, de que habiendo tenido noticia del acuerdo del Comité Central, y considerando que no es lo suficiente para la intensa labor que el oficio de albañil necesita, en relación con la Comisión, ha decidido nombrar para sí una Comisión y no aceptar nombrar el que la Federación les ofrece.
La Directiva de la Sección de Albañiles, ha expuesto a la Ejecutiva las razones que para tomar este acuerdo ha tenido, y la Ejecutiva ha considerado que son razones verdaderamente fundadas, y después de oír estos razonamientos la Ejecutiva, ha considerado que esa Comisión debe pasar, inmediatamente, a funcionar bajo los auspicios de la Federación, y extendiendo su labor a todos los oficios que integran la Federación.
La Ejecutiva ha aplazado el cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité Central en relación con este asunto de la Comisión, hasta que el Comité decida.
La importancia y la urgencia de, por conveniencia de la organización, resolver esta situación han determinado a la Ejecutiva a convocar esta reunión extraordinaria.

Se encarece la asistencia y la puntualidad.
Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñio.

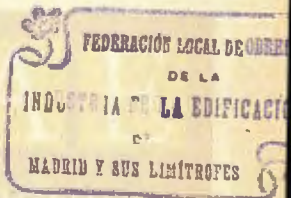


Explicación del Orden del día de la sesión del día 2 de Junio de 1927.

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación en relación con el contrato de trabajo firmado con el contratista D. Antonio Ruiz de León, y del cual se ha remitido copia a todas las Secciones.
- 3º. La Ejecutiva propone que se nombre una Comisión integrada por dos compañeros, con cargo a la caja de la Federación, los cuales actuarán durante cuatro o seis semanas, y mas si se acordara prolongar su actuación por ser conveniente, durante las horas de medio día y a la salida del trabajo por la tarde, recorriendo todas las obras y recomendando a todos los oficios, y especialmente a los albañiles ser disciplinados, y exhortandoles al cumplimiento de sus deberes sindicales. Esta Comisión aprovecharía su actuación para observar todas cuantas infracciones llegasen a su conocimiento, por conducto de los compañeros cuando visitasen los trabajos, y denunciaría todos los casos a la Ejecutiva, para que ésta por medio de la Comisión Gestora y por todos los otros de que se disponen, procurase ir corrigiendo anomalías. La Ejecutiva acepta iniciativas que mejoren su propuesta, pero si no las hubiera entiende que se debe llevar a la práctica su propuesta para contener y contrarrestar la indisciplina que se observa especialmente en el oficio de albañil, y en algunos otros.
- 4º. En éste punto se informará al Comité Central de todo lo que haya de nuevo en relación con la huelga contra el contratista D. Pablo Cantó.
- 5º. Se informará al Comité Central de las ultimas tramitaciones realizadas con la Comisión Gestora del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, hasta llegar el momento de su ingreso, y de la buena marcha de los asuntos pendientes después de ingresados.
- 6º. La Sección de Constructores de Mosaicos, ha presentado un proyecto de Bases, y la Ejecutiva considera que se debe de gestionar con los patronos, pero a base de reproducir las presentadas en el año 1925, tramitadas en 1926, e interrumpida la tramitación ese mismo año, llegando en las tramitaciones hasta los límites mas convenientes pero adoptando el Comité Central, las ultimas determinaciones.
- 7º. La Ejecutiva dará cuenta de las gestiones que tiene en trámite, para ver de corregir la crisis de trabajo, que existe en el oficio de picero.
- 8º. Preguntas.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general:
Manuel Muño.



CIRCULAR N.º. 34 de 1927.8 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 2 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las diez de la noche declaró abierta la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadpnes Electricistas.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: DESMONTISTAS Y FONTANEROS Y VIDRIEROS.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Comité Central de la firma de un contrato de trabajo con el contratista D. Antonia Ruiz de León. Se ratificó el contrato firmado aprobándose la actuación de la Ejecutiva.

Se nombró una Comisión encargada de hacer labor realizadora en el oficio de albañil, y en todos los federados. También se acordó realizar una campaña de propaganda sobre los Comités Paritarios y en esta campaña se ha de hacer por todas las barriadas de Madrid, realizándose una labor de propaganda cerca de todos los compañeros federados a los efectos de que cada uno cumpla con su deber en su respectivo oficio.

Quedó informado el Comité Central, de todo lo relacionado con la huelga que se viene sosteniendo con el contratista D. Pablo Cantó. Se leyó toda la correspondencia cruzada con la Federación Patronal con este motivo.

Igualmente se informó de todas las derivaciones de éste conflicto.

El Comité Central se dió por enterado de todo lo actuado y aprobó la gestión de la Ejecutiva.

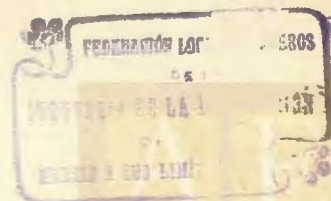
Se acordó reanudar las tramitaciones para ver de llegar a la confección de unas Bases para Constructores de Mosaicos. Autorizándose a la Ejecutiva para los trámites precisos al objeto de que lo antes posible se resuelva este asunto.

Se dió cuenta de que habiéndose terminado la tramitación para el ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, ésta Sociedad ya había ingresado en la Federación.

La representación de Canteros, usó de la palabra saludando a los reunidos y a todos los federados siendo contestado por varios de los reunidos recogiendo el Presidente de la reunión la aspiración general, felicitándose y felicitando a todos por el feliz término de estas tramitaciones.

Se acordó que la Sección de Fontaneros y Vidrieras, designe a un compañero que sustituya en la Comisión de obras de la Fundación Cesareo del Cerro, al compañero Antonio Fernández, de dicha Sección que ha renunciado al cargo.

Se entró en el turno de preguntas, haciendo varias las representaciones de: Rama de la Edificación de Vicálvaro. Mosaicos y Albañiles de Madrid, que fueron contestadas, levantándose la sesión a la una de la mañana, por lo avanzado de la hora.



Centro Documental

CIRCULAR N.º. 35 de 1927.10 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El miércoles 8 de los corrientes, se ha reunido en sesión extraordinaria el Comité Central. A las once de la noche se abrió la sesión, presidiendo el compañero Elías Alonso, de Pintores, y actuó de Secretario el compañero José Román, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista, y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: Desmontistas-Embalsadores-Instaladores y Montadores Electricistas-Portlandistas-Albañiles de Barajas-y- Ramo de Construcción de Vallecas. Total--8-- Secciones.

Se trató la propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se designase como Comisaría de la Federación, durante los días precisos para hacer la disciplina y moralización de los albañiles, a los dos compañeros que la Sociedad por su cuenta a nombrado de Comisión.

Después de una borrascosa sesión, se desechó la propuesta de la Ejecutiva, por -6- votos en contra, -5- en pro y -2- abstenidos.

Y habiéndose agotado el orden del día se levantó la sesión a las once menos cuarto de la noche.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



AGITACIÓN
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



CIRCULAR N.º. 36 de 1927. 13 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: salud.

El jueves 16 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º. Se dará cuenta de los asuntos que hay pendientes con la Federación Patronal Madrileña.
- 3.º. Se informará de lo que haya de nuevo sobre la huelga contra el contratista D. Pablo Canto.
- 4.º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas con los contratistas del Nuevo Hospicio, y con el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- 5.º. Se dará cuenta del resultado de la entrevista con el Excmo. Sr. Alcalde con motivo de las reclamaciones para los Poceros.
- 6.º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas con motivo de unas denuncias de la Sociedad de Portlandistas, sobre las obras de la Colonia Martínez Anido.
- 7.º. Se discutirá una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se nombre una Comisión integrada por cinco compañeros, para que presente un proyecto de reglamento a base de caja centralizada. Dicha Comisión estará integrada -si se aprueba la propuesta de la Ejecutiva- por cuator compañeros que nombre el Comité Central, pertenecientes a las distintas Secciones, y un compañero que designe la Comisión Ejecutiva.
- 8.º. Preguntas.

La Comisión Ejecutiva recomienda a las Directivas que estudien con interés los ordenes del dia, y fijen criterio sobre cada caso, cuyo criterio si es reformada en la sesión del Comité, sea por que lo acuerden los compañeros de las Directiva, pero no que se den casos como los que se están dando con mas frecuencia que la debida, de que un solo compañero, en asuntos de trascendencia emita el voto de la Sección sin meditar la responsabilidad del voto que emite.

El orden del dia se remite para que las Directivas los estudien y emitan criterio; tambien es conveniente que no sea un solo compañero el que represente a la Directiva, sino que sea mas de uno, precisamente para que, si por las incidencias de la discusión, hay que emitir un voto distinto al que la Directiva haya acordado, no pueda ser un solo compañero el que lo haga.

La Comisión Ejecutiva hace esta recomendación con el mejor deseo y con el afán de que nuestra Federación funcione lo mas perfectamente que sea posible.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,

Manuel Muñiz.

-o-o-o-o- LA FEDERACION

CIRCULAR N.º. 37- de 1927. 18 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 16 del actual se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las 10 menos 20 minutos abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores. Actuó de Secretario el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasada lista se comprobó la falta de asistencia de las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PINTORES-ALBAÑILES DE BARAJAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total -6- representaciones.

Por unanimidad se acordó que constase en acta el sentimiento producido por la muerte del compañero Antonio García Quejido.

En relación con el fallecimiento de tan excelente camarada, se aprobó lo actuado por la Ejecutiva al asistir oficialmente al sepelio y su criterio de dedicar en el próximo número de "El Trabajo" el recuerdo que merece el camarada desaparecido.

Se tratarón los siguientes asuntos tramitados por la Ejecutiva en la Federación Patronal Madrileña:

Modificación de las cláusulas -pedido por nosotros- del Contrato de Trabajo vigente para Instaladores Electricistas, y cuya modificación ha sido admitido por los patronos electricistas y la Federación Patronal, renovandose con este motivo todo el Contrato de Trabajo existente.

El Comité Central aprobó lo actuado.

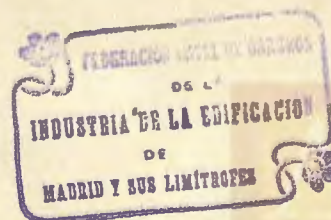
Reclamación contra los Sres. Mayo hermanos, por no emplear en sus obras peones de mano, la cual después de varias tramitaciones se ha resuelto favorablemente, corrigiendose la anomalía.

Se dió por enterado el Comité Central.

Dióse también por enterado el Comité Central de una reclamación pendiente en contra la Viuda de Rivera, por despido injusto de una cuadrilla de embaldosadores, y cuyo asunto está pendiente de una reunión que de celebrarse con la Federación Patronal, la Sociedad de Maestros Embaldosadores y el patrono.

Sobre una reclamación pendiente por anomalías en el trabajo, contra la Sociedad Ormaeche, se acordó por el Comité Central, autorizar a la Ejecutiva para que siga tramitando este asunto hasta conseguir una solución favorable.

Fuó aprobada la respuesta dada a la Federación Patronal, con las condiciones para el arreglo de la huelga que se viene sosteniendo contra el patrono D. Pablo Canto Navarro, por rebajar tres pesetas los jornales.



-II-

Se trató de las anomalías que se vienen sucediendo en las obras del Nuevo Hospicio Provincial.

Se acordó visitar al Sr. Presidente de la Diptación Provincial, y hacer otras determinadas gestiones, para protestar del excesivo número de elementos extranjeros y forasteros que se han traído a esas obras por los contratistas, para que atropellando toda la legislación social obtener un mayor lucro.

Se acordó que en la visita al Sr. Presidente de la Diptación, se le exponga lo que en esas obras ocurre pues con el dinero de la provincia los que menos están percibiendo los beneficios son los obreros avenidados en la provincia en la que subsiste una gran crisis de trabajo.

En relación con el cumplimiento de la jornada de ocho horas por los obreros que ha traído la empresa, se tomaron los acuerdos pertinentes para procurar corregir tamaño abuso.

Dióse por enterado el Comité Central, del estado en que se encuentra la reclamación hecha al Sr. Alcalde Presidente, para que obligue a los propietarios de fincas a sanear las atarjeas de su propiedad y a hacer la acometida de las mismas, que no lo estén, a la red oficial general. Se acordó esperar a conocer la tramitación de la reclamación presentada.

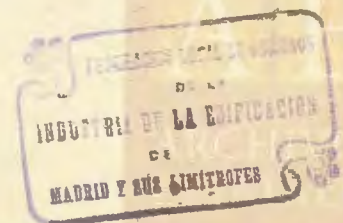
Se informó de la información practicada con motivo de la mala calidad de la piedra artificial que se están haciendo para una Colonia de Hoteles, y cuyo asunto se le ha denunciado al Arquitecto de la obra estando pendiente de realizar una comprobación en su compañía de todo lo denunciado. El Comité se dió por enterado y acordó esperar a que esa comprobación se realice para tomar acuerdos.

Fueron designados los compañeros Anastasio de Gracia, de Albañiles, Gerardo Cuadrado, de Fontaneros y Vidrieros, Edmundo Domínguez, de Entarimadores, y Luis Díez, de Marmolistas, para que en unión de otro compañero que designe la Ejecutiva, confeccionen un proyecto de reforma del actual reglamento de la Federación, y cuyo estudio ha de hacerse a base de caja centralizada.

Fué designado el compañero José Román, para Vicepresidente de la mesa de discusión del Comité Central, y el compañero José Barriobero, para Secretario de actas, ambos de Carpinteros del Hormigón Armado, é Instaladores y Montadores Electricistas, respectivamente.

Se entró en el turno de preguntas haciendo varias la representación de Albañiles de Madrid, que fueron contestadas, levantándose la sesión por haberse agotado el orden del día, a las once de la noche.

--o-o-o-o-o-o-o-o-o-o--



A todas las Juntas directivas de las Secciones Federadas,

Estimados compañeros: Salud.

Después de algunas tramitaciones con la Federación Patronal, y la Sociedad de Maestros Electricistas, se ha llegado a un acuerdo, modificando las Bases anteriores y llegándose a la firma de las siguientes:

B A S E S pactadas entre las entidades firmantes, reglamentando las condiciones de trabajo en el oficio de electricista.

PRIMERA =. Estas nuevas Bases principiarán a regir desde primero de Julio próximo, pudiendo ser denunciadas por ambas partes para su reforma si conviniese, continuando en vigor durante el tiempo en que se llegase a un acuerdo.

Los jornales que devengarán los obreros por jornada de ocho horas, serán los siguientes:

Oficial montador.....	12'00	Ptas.
Oficial Instalador.....	10'00	"
Ayudante montador.....	9'00	"
Ayudante instalador....	7'00	"
Aprendiz adelantado....	3'50	"
Aprendiz.....	1'50	"

SEGUNDA =. No se trabajarán horas extraordinarias más que en los casos de absoluta necesidad, percibiendo los obreros, en estos casos, los aumentos siguientes sobre el jornal normal: sobre las dos primeras horas, el veinte por ciento y sobre las siguientes hasta las doce de la noche, el cincuenta por ciento.

TERCERA =. Cuando los obreros realicen trabajos fuera de la población, en un sector comprendido entre los cinco y los veinticinco kilómetros del centro de la misma, se les abonará una dieta de una peseta setenta y cinco céntimos y aparte el coste del viaje de ida y vuelta, siempre que la ida y el regreso puedan verificarse en el mismo día. Cuando los obreros tengan que pernoctar en el lugar en que se verifiquen los trabajos, bien por falta de medios para realizar la ida y vuelta en el mismo día, o bien por conveniencia de los propios trabajos, la dieta de una peseta setenta y cinco céntimos será aumentada a ocho pesetas, o bien correrá a cargo del patrono la manutención y alojamiento de sus operarios.

CUARTA =. En los casos de accidentes de trabajo se abonarán las indemnizaciones que correspondan a las disposiciones vigentes en el momento de ocurrir el accidente.

QUINTA =. El pago de los jornales se efectuará los sábados en los talleres.

SEXTA =. Los patronos emplearán en sus talleres y obras los obreros que las necesidades de las mismas reclamen; quedando siempre a juicio del patrono el número de obreros a emplear en cada categoría, no pudiendo exceder de tres los ayudantes por cada oficial.

SEPTIMA =. La admisión y despido de operarios se hará según lo demanden las necesidades del trabajo, a juicio del patrono, efectuándose los despidos en sábado, avisando una hora antes de la salida del trabajo siempre que éstos no sean extraor-

dinarios, como iluminaciones, aperturas de establecimientos o en caso de fuerza mayor debidamente justificada.

OCTAVA =. El trabajo no sufrirá interrupción, aunque ocurriera incidentes relacionados con el mismo o surgieran dudas sobre la interpretación de estas bases, pues para aclararlas y encontrar fórmulas de armonía en los incidentes que puedan ocurrir se reunirán siempre las entidades firmantes, que quedan excluidas de este deber solamente en los casos de "lock-out" o huelgas generales.

Y en prueba de conformidad, firman las presentes bases por cuadruplicado, en Madrid a veinte de Junio de mil novecientos veintisiete.

Por la Sociedad de Maestros Electricistas: A. JUANEZ,--
JOSE FERNANDEZ,-----

Por la Sociedad de Obreros electricistas: JOSE BARRIO-
BERG.--A. PEDROCHE,-----

Por la Federación Patronal Madrileña: LUCIANO MATAS.--
VIRGILIO MORENO,-----

Por la Federación Local de Obreros de la Industria de
la Edificación: PEDRO TRILLO.--MANUEL MUÑO,-----

Hay un sello en tinta violeta que dice: SOCIEDAD DE MAESTROS ELECTRICISTAS Y SIMILARES DE MADRID. SAN BERNARDO, 65.----Hay otro sello en tinta azul, que dice: SOCIEDAD DE INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS DE MADRID.--Hay otro sello, en tinta violeta que dice: FEDERACION PATRONAL MADRILEÑA, SAN BERNARDO, 65. Madrid.--Hay otro sello en tinta violeta que dice: FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.-----

En las negociaciones ha intervenido la Directiva de nuestra Sección, y, una vez firmadas han entrado en vigor en la fecha que se indica.

Lo que para conocimiento de las Secciones federadas comunicamos a las Directivas.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑO.

-II-
EXPLICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

1º. Lectura del Acta anterior.

2º. Se dará cuenta del Contrato firmado para Electricistas y del cual tienen ya copia las Secciones.

3º. La Sección de Canteros ha propuesto que se levante el veto que existe contra el compañero José Rojas, consistente en que no pueda ir de Comisión conjuntamente con la Federación, cerca de patronos. La Ejecutiva tiene criterio favorable a que se levante el veto.

4º. La Ejecutiva expondrá el resultado de las denuncias hechas con motivo de la mala calidad de la piedra artificial en la Colonia Martínez Anido.

5º. Propuesta de la Ejecutiva para que la cuota extraordinaria cese a partir del día 11 de Julio.

6º. Se explicará todo cuanto haya actualmente en relación con la huelga que se sostiene contra el patrono D. Pablo Cantó.

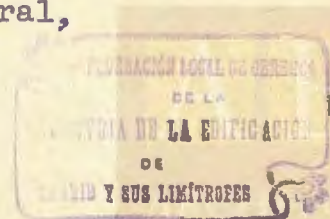
7º. Se dará cuenta de una propuesta de la Sección de Fumistas que dice así: 1º. Que por ser de conveniencia general, la Comisión que tiene nombrada la Sociedad de Albañiles, con carácter circunstancial, para gestionar la moralización de las condiciones de trabajo, pase a depender de la Federación y sea considerada como la Comisión Gestora. 2º. Que en cuanto se considere que esté moralizado el oficio cese esa Comisión, siendo el Comité Central, el que haya de determinar cuando haya de cesar. 3º. Que sirva de precedente este caso y para cuando a propuesta de una Sección, y lo acuerde el Comité Central, puedan ser nombradas Comisiones con carácter circunstancial para moralizar un oficio. y 4º. Que estas Comisiones podrán estar integradas por dos compañeros de la Sección, o por uno de la Sección y otro que nombre el Comité Central, o dos que fueran ajenos a la Sección, esto se determinará según convenga en cada caso.

La Comisión Ejecutiva está de acuerdo con la propuesta y la hace suya.

8º. Preguntas.

Se recomienda a las Directivas asistan con puntualidad a esta reunión.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



CIRCULAR N.º.39 de 1927, de 1927, 29 de Junio.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
salud.

El lunes 4 de Julio próximo, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, a las nueve de la noche, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

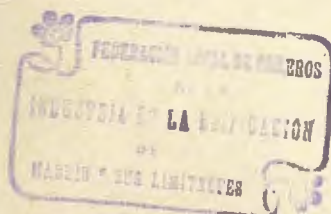
- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta del Contrato de Trabajo firmado para Electricistas;
- 3º. Propuesta de la Sección de Canteros, consistente en que se levante el veto para desempeñar Comisiones que existe contra el Presidente actual de la Sociedad, José Rojas.
- 4º. Se dará cuenta del resultado de las denuncias con motivo de la mala calidad de la piedra artificial de la Colonia Martínez Anido.
- 5º. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que cese la cuota extraordinaria el día 11 de Julio.
- 6º. Se dará cuenta de lo que haya de nuevo en relación con la huelga que se está sosteniendo contra el patrono D. Pablo Cantó.
- 7º. Se dará cuenta de una propuesta de la Sección de Fumistas, consistente en que pase a depender de la Federación, la Comisión que ha nombrado la Sociedad de Albañiles para moralizar el oficio.
- 8º. Preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, es indispensable la asistencia de todas las Juntas Directivas.

Con la circular adjunta remitimos la explicación y criterio de la Ejecutiva.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñio.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECH'S</u>
Don Ismael Jordá.....	Tuencarral, 93.....	-81-	12-V-927.
" Fernando Gonzalez....	C. del Rastro,7.....	- 4-	20-V-927.
" José Bonet Cervera..	Cartagena, 7.....	- 6-	id.
" Juan Cecilio.....	Gaztambide.....	-24-	27-V-927.
" Marcelo Usera.....	Antº Salvador,25.....	- 7-	6-VI-927.
" Alejandro San Román..	Cita Luca Tena, 4.....	-58-	id.
" Diego Rodriguez.....	Fernando Catolico.....	-19-	10-VI-927.
" José Pérez Plé.....	Alcalá, 165.....	-84-	15-VI-927.
" Claudio Martin.....	Pte de la Princesa.....	-20-	17-VI-927.
" Onofre Gutierrez.....	Oviedo, 9.....	-5-	30-VI-927.
" Damian Lopez Pozo....	Tuencarral, 147.....	-33-	id.

Igualmente durante el mismo lapso de tiempo, hemos hecho a la Secretaria de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, las siguientes denuncias:

A los patronos pintores, D. Daniel Fernandez y Don Florentino Diaz, porque en su obra de la calle de Alcalá esquina a la de Sevilla, obligan a su personal a alterar las horas señaladas en el Bando, amenazando con despedir al que no se preste a alterar el horario de entrada y salida al trabajo.

Al Contratista del Nuevo Ministerio de Marina, por que hay varios officios, entre ellos, canteros y escultores, que no acatan el horario establecido para la industria de la edificación.

A los Sres Gamboa y Domingo, porque en su obra de la Cruz Roja, los canteros del Sr. Gussoni, no respetan el horario establecido, lo que con dicha actitud, les secundan ya tambien otros officios.

Al patrono Don José Cascos, porque en su obra de la calle de la Salud, 17 y 19, vulneran el horario establecido y trabajan horas extraordinarias los peones, sin causa que lo justifique.

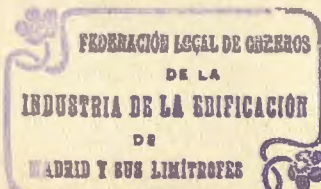
Al patrono Don Francisco Arvigas, porque en su obra para fábrica de ácidos del Sr. Corominas, sita en el Pº Delicias, vulneran el horario establecido.

Al contratista de la obra de la Compañía Telefonica Nacional de España, sita en Batall del Salado, 5, no se respeta el horario de entrada y salida al trabajo.

Al patrono Sr. Arregui, por que sus operarios escultores que trabajan en Alcalá, 71, se obstinan en no respetar el horario, entrando a las tres de la tarde al trabajo.

En la obra de la calle de Luisa Fernanda (única que se construye) porque los escultores, pintores, funistas, entarimadores, carpinteros, y en general todos los officios, alteran el horario, y alguno de ellos, la jornada, entrando a las tres y saliendo a las 8.

A D. Gregorio Iturbe, porque en la obra que construye en el Pº Ronda, al final de O'Donnell, por indicación del encargado, se vulnera el horario, obligando al personal a entrar a las tres, y que el que así no lo haga, será despedido; obligando tambien a los peones a trabajar horas extraordinarias, sin causa justificada.



Al contratista Don Jesús Méndez, porque en la obra que construye en Sta Ingracia, 24, continua sin respetar el horario y la jornada legal de trabajo; vulnerando el horario los: estucadores a la catalana; pintores, fontaneros, carpinteros, y casi todos o todos los oficios que en dicha obra trabajan. El peonaje trabaja diez horas, y los estucadores y pintores igual.

Al patrono Don Francisco Nieto, por su obra de la Concepción Jerónima, 6, hay algunos oficios que entran a las tres de la tarde.

Al contratista de la obra del interior del Depósito Comercial de la calle de Toledo, 156, un tal Don Máximo, porque en unos talleres que se están haciendo para cantería, propiedad de la Nueva Sociedad General de Construcciones, trabajan mamposteros gallegos y portugueses, entrando por la mañana a las siete, dándoles solamente una hora para comer, y saliendo a las ocho de la noche.

La obra para Convento, sita en la calle de Velazquez esquina a Maldonado y Radilla, porque trabajan diez horas la mayoría del personal.

A Don Ramón Ruiz, por que en su obra de la Avda de la Reina Victoria, frente al Titanic del Sr. Seseña, se obliga a los oficiales y peones a trabajar diez horas, siendo amenazados con el despido quien no se preste a ello.

El taller de tornos de Don Eloy Labajos, sito en la calle de Juanelo, 25, por estar trabajando horas extraordinarias en las máquinas, llamadas discos.

Las obras de la Compañía Telefónica, de la Avenida de Pi y Margall, 2, por trabajar horas extraordinarias, tanto por la mañana, como al mediodía y por la tarde, el personal de la Sociedad Comercial de Hierros, y el de la Sociedad de Obras y Construcciones, Hormaeche, y el de la Nueva Sociedad General de Construcciones.

La obra y almacenes del "Fomento de Obras y Construcciones" sitos en la calle de Catalina Suarez (Pacífico) por entrar a las tres y salir a las siete de la tarde.

A estas denuncias nos han contestado nuestros compañeros de la Secretaría de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, lo siguiente:

En la obra de la calle de Sevilla, esquina a la de Alcalá, se ha levantado acta de aperechamiento.

En la del Pa De las Delicias, se ha comprobado que cumplen lo que dispone el Bando de la Alcaldía.

En las obras del nuevo Ministerio de Marina, desde el día siguiente de nuestra visita, se ha comenzado a cumplir también el Bando.

En la obra de la Telefónica de la calle de Batalla de Salado, del Sr. Contó, se ha levantado acta de aperechamiento, por haberse comprobado lo denunciado.

En la Colonia de Hoteles que construye el Sr. Iturbo, a pesar de haber prometido cumplir el Bando, se ha propuesto la multa de cincuenta pesetas.

=====



A todas las Juntas Directivas de la Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Desde nuestra Circular nº 29 del año actual, se han tenido las siguientes tramitaciones y denuncias, con la Inspección del Retiro Obrero, con la Secretaría de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, y con la Inspección Regional del Trabajo.

Desde el día 4 de Mayo último, hemos hecho las siguientes denuncias a la Inspección del Retiro Obrero:

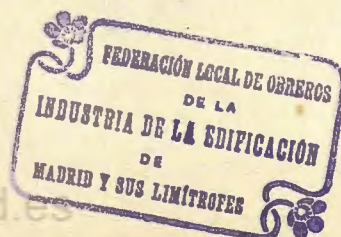
<u>Nombres de patronos</u>	<u>Lugar de denuncia</u>	<u>Nº Obreros</u>	<u>Fechas</u>
Don José Bonet Cervera.....	Cartagena, 7.....	6-	10-V-927.
" Domingo Miguel Peñaranda..	G ^a Paredes, 26.....	16-	10-V-927.
" Fernando Gonzalez.....	C. del Rastro, 7.....	4-	id.
" Bernardino Palancar....	Bastero, 1/3.....	8-	id.
" Jesús Sam er.....	Callejon Mellizo, 7.....	15-	12-V-127.
" José Perez.....	Alcalá, 167.....	25-	13-V-27
" Onofre Gutierrez.....	Oviedo; 9.....	15-	15-V-27

A estas denuncias y otra anteriores, ha contestado la Inspección del Retiro Obrero, manifestando que dá órdenes para que se hagan las gestiones pertinentes, hacia los patronos siguientes:

Don Amadeo Oricl.....	O'Donnell-Narvaez.....		10-V-927.
" Franco de la Torre.....	Julian Marin.....		id.
" Marcelo Usera.....	Ante Salvador. 25.....		12-V-927.
" José Varela.....	Nicasio Gallego, 10.....		id.
" Fausto Yuste.....	Zurbano, 59.....		id.
" Juan López Zapata.....	Benito Gutierrez, 5.....		13-V-927
" Vicente Cecilio.....	Gaztambide- Ferd ^e Catolico...		id.
" Segundo Torres.....	Fuencarral, 143.....		id.
" Manuel Crespo.....	Goya, 57.....		id.
" Domingo Miguel.....	García Paredes, 26.....		20-V-927.
" José Pérez.....	Alcalá, 167.....		14-VI-27.
" Onofre Gutierrez.....	Oviedo, 9.....		20-VI-27.

Por virtud de nuestras denuncias, han afiliado a su personal, según nos comunica la Inspección, los patronos siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don José Pérez Plá.....	Paseo Ronda-Padilla.....	45-	7-V-927.
" Higinio Sáez Palacios..	Jacinto Benavente, 20.....	5-	9-V-927.
" Lorenzo Peñarroya.....	Francisco Puig, 35.....	3-	id.
Hijos de Gonzalez de Hoz..	Barquillo, 8 duplicado.....	10-	id.
Don Camilo Bergantiños....	Marcelo Usera, 4.....	2-	10-V-927.
" Andres Palomeque.....	General Lacy, 4.....	18-	11-V-927.
" Daniel Garcia Poveda..	Amor Hermoso, 3.....	5-	id.
" Miguel Sanchez Diaz...	Dolores Sopena, 2.....	8-	id.
" Pedro Brias Torrent...	Fernandez de la Hoz.....	32-	id.
" José Bueno Millan.....	Pe Delicias, 60.....	5-	id.
" Ceseréo Garcia.....	Emilio Ortuño, 9.....	4-	id.
" Damian López Pozo.....	Fuencarral, 147.....	24-	12-V-927.



CIRCULAR Nº. 41, de 1927. 5 de Julio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 4 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación. A las diez menos cuarto de la noche declaró abierta la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se comprobó al pasar lista la falta de asistencia de las representaciones de CARPINTEROS DE ARMAR-DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-Y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-. Total -5-.

Fué aprobado el Contrato de Trabajo, con las modificaciones introducidas, y que ha sido firmado entre las representaciones patronal y obrera para regular el trabajo en el oficio de Instaladores y Montadores Electricistas.

Se acordó que el compañero José Rojas, de Canteros, pueda en lo sucesivo desempeñar Comisiones en unión de representaciones de la Federación, levantándole, por tanto el veto que se le impuso al ingresar la Sociedad de Canteros en la Federación.

Después de minuciosa información, el Comité Central aprobó la actuación de la Ejecutiva, con motivo de las denuncias hechas por la Sección de Portlandistas, con motivo de la mala calidad de la piedra artificial, de la Colonia Martínez Anido, cuyas denuncias fueron comprobadas ante el Arquitecto director de las obras, por una representación de la Sección de Portlandistas y de la Federación.

Se acordó que cesara a partir del día 9 del actual, la cuota extraordinaria de diez céntimos semanales que se impuso para el sostenimiento de los huelguistas de las obras del contratistas D. Pablo Cantó, por que estando ya colocados la mayoría de los huelguistas, en otros trabajos no es necesaria dicha cuota.

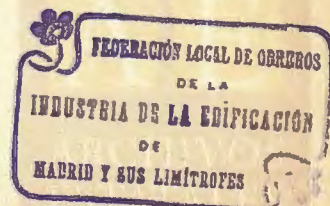
Se informó al Comité Central de todas las incidencias surjidas desde la ultima reunión, con motivo de la huelga que la Federación viene sosteniendo contra el contratista de obras D. Pablo Cantó Navarro. Los reunidos examinaron con detenimiento la situación, y acordaron persistir en la huelga y boicot a los trabajos de ese patrono, y favultar a la Ejecutiva para que siga la actuación que hasta ahora se viene siguiendo.

Fué aprobada una propuesta de la Sección de Fumistas, consistente en que la Federación se haga cargo de la Comisión nombrada en junta general por la Sociedad de Albañiles, con caracter circunstancial, para procurar moralizar las condiciones de trabajo en el oficio de albañil. Se acordó que sea la Federación la que corra con todo cuanto sea preciso en ese aspecto para llegar a la normalización del oficio, y estando a su cargo la mencionada Comisión. En este aspecto se determinó que se prosiga esa labor cuando se haya conseguido moralizar el oficio de albañil, con todos los oficios que lo necesiten, y previo acuerdo del Comité Central.

Se entró en el turno de preguntas e hicieron varias las representaciones de RAMO DE LA Edificación de Vicálvaro, Entarimadores, y Pintores, que fueron contestadas por la Comisión Ejecutiva.

Y por haberse agotado el orden del día se levantó la sesión a las doce y cuarto de la noche.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-



CIRCULAR N.º.42 de 1927. 9 de Julio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salmd.

El ~~viernes~~ 15 de los corrientes, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta de de la reclamación presentada contra los Sres. Burguillo y Serra, por no abono de jornales, y denuncia falsa presentada por dichos señores contra los reclamantes.
- 3º. La Ejecutiva dará cuenta del accidente ocurrido en la fábrica de yesos "Montarco" en el que han perecido dos obreros.
- 4º. Se tratará sobre un proyecto de Basas de Trabajo, presentado por la Sección de Embaldosadores. La Ejecutiva tiene criterio favorable para su presentación y tramitación con los patronos.
- 5º. La Ejecutiva dará cuenta de las tramitaciones ultimamente efectuadas con motivo de la huelga al patrono Pablo Cantó, y de la correspondencia ultimamente cruzada sobre este asunto con la Federación Patronal.
- 6º. Se tratará sobre las propuestas que la Federación Nacional de la Edificación a expuesto a las Secciones, para que si éstas están conformes, las hagan suyas y las presenten como propuestas para que se discutan en el próximo Congreso Ordinario de la Unión General de Trabajadores. La Ejecutiva tiene criterio favorable a que se presente como propuestas después de que las Secciones las hayan hecho suyas.
- 7º. Preguntas.

En espera de vuestra puntual asistencia os saluda fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:

Salud:

Como ya es conocido por las Secciones, existía un estado de litigio entre ésta Federación y los patronos mosaístas, Julian Hernando y Diego Garcia Coronado, por que éstos, habian dejado de ser socios en la Sección de Constructores de Mosaicos, para hacerse patronos, y, una vez que los dos pusieron una fábrica en el Puente de Vallecas, faltaron a todas las condiciones de trabajo establecidas en el oficio.

Después de los trámites preliminares, se ha llegado a firmar el siguiente:

CONTRATO DE TRABAJO ENTRE DON JULIAN HERNANDO MORENO Y DON DIEGO GARCIA CORONADO, CON LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

Los que suscriben, de una parte Don Julian Hernando Moreno, y Don Diego Garcia Coronado, y de otra, la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes, y la Sociedad de Constructores de Mosaicos, domiciliadas ambas en la calle del Piamonte, nº 2, Casa del Pueblo, se reúnen y pactan, las condiciones de trabajo por las que ambas partes se han de regir en la fábrica de mosaicos que los Sres. Hernando y Coronado, poseen. También se conviene las condiciones en las cuales se ha de resolver el litigio existente entre los mencionados Sres. Hernando y Coronado y la Federación Local de Obreros de la Edificación.

En su virtud, y puestas de acuerdo las partes, se convienen y pactan las siguientes:

C O N D I C I O N E S

PRIERA:= La jornada será la máxima de ocho horas.

SEGUNDA:= Los jornales serán, como minimo:

Oficiales.....	10'25 Ptas.
Ayudantes.....	9'75 "
Principiantes...	9'25 "
Peones.....	7'50 "

TERCERA:= El reconocimiento médico de los obreros, al igual que el tiempo que éstos inviertan en él, serán de cuenta del patrono.

CUARTA := No se trabajará en domingo, ni el día primero de Mayo. Si se hiciera cualquiera otra fiesta por mandato del patrono, será de cuenta de éste, el abono de los jornales correspondientes a los obreros que no trabajen.

QUINTA := La admisión de obreros para el trabajo se hará mediante petición de los Sres. Hernando y Coronado, a la Sociedad de Constructores de Mosaicos.

SEXTA := Los despidos de personal se efectuará en sábado, avisándose con una hora de anticipación a los que hayan de despedirse, y caso de no hacerlo así, abonará el importe de los jornales de una semana.



CIRCULAR N.º 44 de 1927. 18 de Julio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 15 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación. A las diez de la noche abrió la sesión el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado, y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: Albañiles de Madrid-Desmontistas-Fontaneros y Vidrieros-y-Portlandistas. Total 4.

Se trató sobre el accidente ocurrido en la fábrica de yesos "Montarco" en el que hubo dos muertos. Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, y se acordó insistir en las denuncias, por el mal estado de esa fábrica y por las malas condiciones de trabajo, así como por tener una cantina.

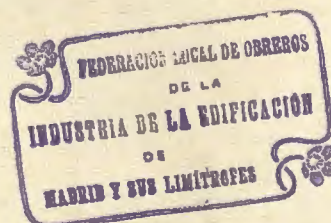
Se trató un proyecto de Bases para la Sección de Embalsadores y después de discutido se acordó facultar a la Ejecutiva para que en unión de la Sección realicen los trámites debidos con los patronos del oficio y con la Federación Patronal.

Con toda extensión se trató sobre la huelga que se sigue con el patrono D. Pablo Cantó Navarro. Se informó de todas las tramitaciones que se han seguido con la Federación Patronal, no habiendo habido acuerdo por que no obstante la buena voluntad de este organismo el Sr. Cantó, se ha mostrado intransigente en grado sumo.

Se acordó seguir el boicot a todos los trabajos de ese patrono, y facultar a la Ejecutiva, para que siga gestionando en defensa de la organización y de las condiciones de trabajo.

Se aprobaron las propuestas hechas por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación, para el próximo Congreso Ordinario de la Unión General de Trabajadores, y se acordó que las Secciones las hagan suyas, sin perjuicio de las que por su cuenta acuerden.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a la una menos cuarto de la noche.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 1 de Agosto, próximo, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º. Tratar de los asuntos pendientes con la Federación Patronal.
- 3.º. Dar cuenta del estado de la huelga contra el patrono Pablo Cantó.
- 4.º. Nombrar un compañero para la Comisión de reforma del Reglamento de la Federación, por renuncia del compañero Gerardo Cuadrado.
- 5.º. Propuesta de la Ejecutiva sobre el ingreso de la Sociedad de Peones en General, en ésta Federación.
- 6.º. Preguntas.

AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. La Comisión Ejecutiva, dará cuenta de todos los asuntos que hay pendientes con la Federación Patronal.
- 3.º. Se dará cuenta del estado de la huelga con Pablo Cantó.
- 4.º. Se nombrará un compañero en sustitución del compañero Gerardo Cuadrado, por haber renunciado al cargo que fue nombrado para la Comisión de reforma de reglamento.
- 5.º. La Ejecutiva propone las siguientes Bases para el ingreso de la Sociedad de Peones en General, después de haber tratado nuevamente el asunto.

1a. A partir de la fecha del ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación Local de la Edificación, todos los peones que sean verdaderamente peones sueltos o peones en general, ingresarán en la Sociedad de Peones en General, exceptuándose los peones que al ingresar dicha Sociedad en la Federación, pertenezcan a algunas de las Secciones federadas.

2a. No pertenecerán a la Sociedad de Peones, los peones de mano del oficio de albañil, embaldosador, portlandista, y pocero, pues estos son considerados como profesionales.

3a. Los individuos que hayan sido expulsados de cualquier Sección federada, y pertenezcan a la Sociedad de Peones, serán dados de baja en la misma. Lo mismo ocurrirá en sentido inverso, con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones, y pertenecieran a cualquier Sección federada.

4a. La Sociedad de Peones en General, procurará, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación, obras públicas y todos cuantos tengan relación con el punto primero de éstas Bases.

5a. En cuanto se refiere a las condiciones de trabajo que hayan de disfrutar los peones, la Federación defenderá las estipuladas en cada uno de los oficios que integran la Federación.

6a. Todos los asociados de la Sociedad de Peones en General, cualquiera que sea la profesión en que trabajen, tendrán los derechos completos, en cuanto a la oficina Jurídica se refiere. Los derechos de resistencia reglamentarios en la Federación, solo los tendrán los peones que trabajen en la industria de la edificación o sus similares; los cuales tendrán todos los derechos completos como el resto de los federados.

Por la importancia de éste asunto, rogamos a las Directivas le traten con interés. Por la Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñiz.

A Todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 1 del actual, se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las diez de la noche declaró abierta la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-POCEROS Y PORTLANDISTAS-Total -5- representaciones.

Se trataron los siguientes asuntos tramitados con la Federación Patronal Madrileña:

Reclamación contra el patrono marmelista Sr. Labajos, por mala conducta de un encargado. Se aprobó la solución dada consistente en que quedara de asentista.

Dióse por enterado el Comité sobre una reclamación que nos presentó la Federación Patronal sobre un patrono cantero.

Se informó sobre la reclamación presentada con motivo del reconocimiento médico de los marmelistas y que está en trámite. Se aprobó lo actuado y se facultó a la Ejecutiva para que continúe.

Ampliamente se informó de la reclamación contra la Sociedad Obras y Construcciones Hormaeche, por las anomalías que observa en sus trabajos. Se acordó continuar las gestiones para ver de conseguir la normalización de esa casa.

Se trató nuevamente de la huelga contra el patrono Pablo Cantó. Dióse cuenta de haberse sumado al movimiento ocho marmelistas. Se informó a los reunidos de todas las incidencias de este conflicto en el que la organización sigue manteniendo firmemente su posición.

Se aprobó lo actuado y se acordó continuar el boicot a todos los trabajos de ese patrono, y hacerle extensivo a los patronos marmelistas Sres. Ludeño y Garcés.

Por renuncia del compañero Gerardo Cuadrado, se nombró para la Comisión de reforma del Reglamento al compañero Feliciano Martín.

Por unanimidad se aprobaron las condiciones para el ingreso de la Sociedad de Peones en General en ésta Federación, y se acordó facultar a la Ejecutiva para que tramite éste asunto.

Se entró en el turno de preguntas, y fue contestada una que hizo la representación de Canteros, levantándose la sesión por lo avanzado de la hora a las doce y media de la noche.

Fraternalmente vuestras y de la causa proletaria:

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general
Manuel Muñic.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

En la reunión celebrada por el Comité Central, el día 1º del actual, se volvió a tratar sobre el ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación.

Después de examinado con todo interés este asunto, se aprobaron las siguientes:

CONDICIONES DE INGRESO DE LA SOCIEDAD DE "PEONES EN GENERAL, EN LA FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

1ª.- A partir de la fecha del ingreso de la Sociedad de Peones en General, en la Federación Local de la Edificación, todos los peones sueltos o peones en general, que lo sean verdaderamente, ingresarán en la Sociedad de Peones en General, exceptuándose los peones que al ingresar la Sociedad de Peones en la Federación, pertenezcan a algunas de las Secciones federadas.

2ª.- A partir del ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación, no pertenecerán a la misma, los peones de mano del oficio de albañil, cantero, embaldosador, portlandista y pocero; pues éstos son considerados como profesionales.

3ª.- Los individuos que hayan sido expulsados de cualquier Sección federada y pertenezcan a la Sociedad de Peones, serán dados de baja en la misma. Lo mismo ocurrirá en sentido inverse con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones, y pertenecieran a cualquier Sección federada.

4ª.- La Sociedad de Peones, procurará, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación, obras públicas, y todos cuantos tengan relación con el punto primero de estas Bases.

5ª.- En cuanto se refiere a las condiciones de trabajo que hayan de disfrutar los peones, la Federación defenderá las estipuladas en cada uno de los oficios que integran la Federación.

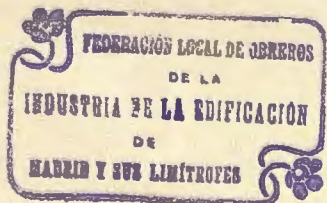
6ª.- Todos los asociados de la Sociedad de Peones en General, cualquiera que sea la profesión en que trabajen, tendrán los derechos completos en cuanto a la Oficina Jurídica se refiere. Los derechos de resistencia reglamentarios en la Federación, sólo los tendrán los peones que trabajen en la industria de la edificación o sus similares, los cuales tendrán todos los derechos completos como el resto de los federados.

Lo que para el debido conocimiento de las Secciones federadas, se hace saber a todas las Juntas Directivas.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUIÑO.



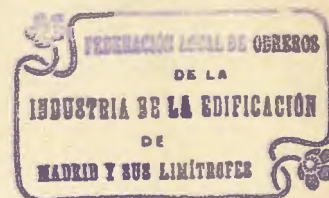
A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 15 de los corrientes, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

- 1.º. Lectura del Acta anterior.
- 2.º. Se dará cuenta de la solución del litigio que existía con los patronos mosaístas Sres. Hernando y Coronado.
- 3.º. Se dará cuenta de un asunto planteado por la Sección de Canteros sobre un herrero del taller del Sr. Gussoni.
- 4.º. Se tratará sobre un asunto planteado por la Sección de Canteros, sobre un compañero que fué de ellos.
- 5.º. Discusión de dos propuestas de la Sociedad de Canteros, sobre el trabajo en los talleres y sobre la fusión con Marmolistas.
- 6.º. Preguntas.

AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:



- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. Se dará cuenta de la actuación de la Ejecutiva, con motivo del litigio existente con los patronos mosaístas Sres. Hernando y Coronado, y el Contrato firmado. Véase Circular n.º. 43, de 15 de Julio último.
- 3.º. La Sección de Canteros, ha solicitado se gestione la separación de un herrero que trabaja en el taller del Sr. Gussoni. Se ha opuesto la Sección de Marmolistas, y en vista del desacuerdo, la Ejecutiva lleva el asunto a resolución del Comité, con criterio favorable a las pretensiones de la Sección de Canteros. En la reunión del Comité se explicará detalladamente el caso.
- 4.º. La Sección de Canteros ha solicitado sea separado de un taller de Marmolistas, un exasociado suyo al que expulsó la Sociedad, por haberse quedado con unas cotizaciones de unos compañeros que se encargaron de sacarla los cupones. La Ejecutiva ha gestionado el caso, y el individuo se somete a aceptar los acuerdos de Canteros respecto a que pague lo que deba pagar, y a admitir la corrección que se le imponga. En estas condiciones la Ejecutiva considera que el individuo no debe salir del taller, y la Directiva de Canteros opina que sí, en vista de cuya disparidad la Ejecutiva propone al Comité Central que sometiendo el individuo a los acuerdos de la Sociedad y cumpliendolos no debe salir del taller por imposición nuestra.

- 5º. La Directiva de Canteros ha enviado las siguientes propuestas:
- 1a. Que se nombre una Comisión compuesta por cuatro compañeros, dos de la Sociedad de Canteros, y dos de la de Marmolistas que, presididos por un representante de la Federación, presente, primero unas Bases para la fusión de ambas Sociedades, y después, un proyecto de Reglamento para su funcionamiento, previa discusión de él por las dos organizaciones, y
 - 2a. Que entre tanto la fusión se verifica, podrán trabajar sin inconveniente alguno, tanto los asociados a Marmolistas, como a Canteros, en los talleres de Mármol y Cantería, como igual en las obras en cualquier cañase de los materiales de éstas industria;

La Comisión Ejecutiva ha tratado sobre estas dos proposiciones, y ha tomado los siguientes acuerdos, y propone al Comité Central lo siguiente:

Que por considerar que para la fusión todavía no está lo suficientemente preparado el terreno, no se nombre la Comisión propuesta, y se espere todavía para ello a que se hayan ido resolviendo las diferencias que todavía existen entre ambas Sociedades, y que con buena voluntad se van resolviendo. En vez de esa propuesta la Ejecutiva considera que se la debe de facultar a ella para que cuando considere que están los ánimos preparados, traer esa u otra propuesta que de principio a los trabajos de fusión.

Con respecto a la segunda propuesta, la Ejecutiva, tiene criterio favorable, por considerar que es uno de los medios mas eficaces y efectivos para ir acercando espiritualmente a los asociados de Canteros y a los de Marmolistas. Por lo tanto la Ejecutiva propone que se deseché la primera propuesta de Canteros y que se acepte la segunda.

6º. Preguntas.

La Ejecutiva recomienda a las Directivas que asistan a ésta sesión con puntualidad, pues por tener que esperar hay que comenzar las sesiones tarde, para terminarlas tarde también.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñico.

=====VVVVVVVVVV=====

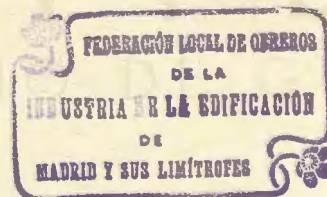
.....

.....

.....

.....

.....



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:

Estimados compañeros: Salud.

Después de laboriosas tramitaciones, se han firmado las Bases que han de regular el trabajo de los compañeros Constructores de Mosaicos.

Enviamos copia de las mismas, que son las siguientes:

B A S E S pactadas entre las entidades firmantes, fijando las condiciones por que se ha de regir el trabajo de Constructores de Mosaicos.

PRIMERA:= La jornada en este oficio será la legal de ocho horas.

Segunda:= Los jornales mínimos quedan fijados en la cuantía siguiente:

Oficiales.....	10'25 Ptas.
Ayudantes.....	9'75 "
Principiantes.....	9'25 "
Hermigoneros.....	8'00 "
Peones.....	7'50 "

Tercera:= A los efectos de la clasificación que establece la Base segunda, serán considerados oficiales los operarios que hagan todos los dibujos del catálogo; ayudantes los que sepan ejecutar dibujos corrientes, y, principiantes los que sólo sepan realizar debidamente trabajos de adoquin y lisos en sus diversas clasificaciones.

Cuarta:= A los obreros que después de ser admitidos al trabajo se les envíe a reconocimiento médico, les será abonado el tiempo que inviertan en verificarlos.

Quinta:= Las entidades firmantes velarán por el más exacto cumplimiento de toda la legislación social tutelar del elemento trabajador, incluso cerca de las fábricas y talleres no asociados, que con su aislamiento pretendan eludir su cumplimiento.

Sexta:= No se reconocerán más fiestas que los domingos y los días primero de Mayo y veinticinco de Diciembre.

Séptima:= Los despidos se efectuarán normalmente los sábados, avisando con una hora de antelación, salvo los casos de fuerza mayor o causas justificadas.

Octava:= Todos los litigios de carácter social que se presenten, así como las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas Bases, serán tramitadas, sin paralizarse el trabajo, por las representaciones legales de las entidades firmantes, que serán las encargadas de llegar a fórmulas de armonía, que impidan el planteamiento de conflictos que a nadie beneficien.

Novena:= Para ser denunciadas las presentes Bases será preciso avisarlo con tres meses de antelación.

Décima := Estas Bases empezarán a regir a contar del quince de Agosto corriente.

Undecima:= Por estas Bases quedan derogadas todas las anteriores que se opongan a las presentes.

Madrid, a once de Agosto de mil novecientos veintisiete.

Por la Sociedad de Obreros Constructores de Mosaicos:
MANUEL GONZALEZ==DIEGO FERNANDEZ.-----

Por la Sociedad de Fabricantes de Mosaicos:-----
L. VINARDELL.== FRANCISCO LLOPIS.-----

Por la Federación Patronal Madrileña:-----
LUCIANO MATAS== VIRGILIO MORENO.-----

Por las Federación Local de Obreros de la Edificación:5
PEDRO TRILLO== MANUEL MUIÑO. (Todos rubricados)-----

Hay un sello en tinta violeta que dice:= FEDERACION PA-
TRONAL MADRILEÑA, SAN BERNARDO, 65, MADRID.-----

HAY OTRO SELLO EN TINTA VIOLETA QUE DICE: Federación Lo-
cal de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y
sus limitrofes.-----

(E S C O P I A)

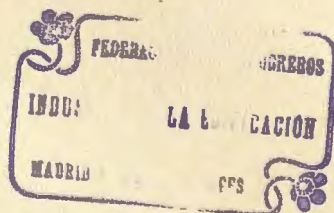
-----oO-----

La Ejecutiva someterá su gestión a la aprobación del
Comité Central.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vues-
tros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva:EL Secretario general

MANUEL MUIÑO.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 15 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación a las 10 y 15 minutos de la noche abrió la sesión el compañero *Agapito Cerón, de Carpinteros del Horcuigo.* y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: ENTAKIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS- EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PORTLANDISTAS Y ALBAÑILES DE BARRAJAS-. Total -7-representaciones.

Se aprobó el Contrato de trabajo, firmado con los patronos Constructores de Mosaicos, ~~Hnos.~~ Hernando y Coronado, dando por terminado el litigio que existía con dichos señores si cumplen el Contrato firmado.

Sobre un individuo declarado incompatible, en determinado taller de marmolista y cantería, se acordó seguirle considerando incompatible con el personal federado.

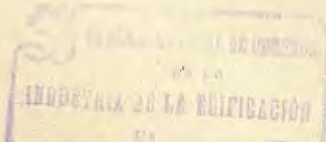
Se trató sobre la conducta de un individuo que hizo uso indebido y a su favor de fondos de la organización de Canteros, y se acordó que se someta a la disciplina de su Sociedad, si quiere que no se le declare incompatible con el resto de los federados del taller donde trabaja.

Se trató de una propuesta de la Sociedad de Canteros consistente en el nombramiento de una Comisión, para que realizase los trabajos preliminares para la fusión de las Sociedades de Canteros y de Marmolistas, y se acordó que, aun estando todos conformes con que esa fusión se realice, es necesario que se vaya preparando el camino para llegar a la fusión en las mejores condiciones de armonía, y por tanto no conviene precipitar las cosas, por lo que se acordó esperar a un momento en el que se acaben de resolver las diferencias que actualmente existen y que se van resolviendo.

Se comenzó a tratar una propuesta de la Sociedad de Canteros, consistente en que puedan ser admitidos canteros a trabajar en talleres de marmolista y periprocamente marmolistas en talleres de cantería.

Por lo avanzado de la hora se convino en que este asunto continuara en el primer punto de la próxima sesión, y acto seguido se levantó la sesión a la una menos veinte de la noche.

-----000000000000-----
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA LOS SABADOS
=====

-----OO-----

Por acuerdo recíproco de las entidades firmantes, en nombre y representación de todos sus componentes de la Industria de la Edificación, se conviene, en que todos los oficios que las integran de dicha Industria, adelanten en una hora la de entrada y salida al trabajo, los sábados por la tarde, exclusivamente, en los meses de Abril a Septiembre, ambos inclusive.

Este acuerdo tiene carácter ejecutivo desde el momento de su firma en esta fecha, sin perjuicio del escrito ya elevado a la Delegación Local del Consejo de Trabajo, para que, de una manera oficial se acordara y obligara su cumplimiento para toda la Industria de la Edificación.

Madrid, 14 de Mayo de 1926.

Por la Federación Local de Obreros de la Edificación de Madrid y sus limitrofes: El Presidente, FRANCISCO ALVAREZ; El Secretario general, MANUEL MUÑO.-----

Por la Federación Patronal Madrileña: El Presidente, FRANCISCO CRIADO; El Secretario, VIDAL ESPINOSA. (Rubricados)

Hay dos sellos en tinta violeta que dicen: Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrofes. --- Federación Patronal Madrileña San Bernardo, 65, Madrid.-----

(E S C O P I A)

!!!!!!



Circular de información sobre la huelga del patrono D. Pablo Cantó.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones Federadas:

Estimados compañeros: Salud.

La huelga del patrono Pablo Cantó, presenta el mismo aspecto que estas últimas semanas. Los albañiles que allí hay -que nosotros sepamos- son todos traidores y esquirolas. Los canteros y marmolistas son los de los patronos Ludeño y Garcés, y también están declarados traidores.

Los embaldosadores, han estado trabajando, son asociados y ya se ha encargado la Sección de llevarlos a la junta general para que les apliquen el correctivo a que se hayan hecho acreedores.

Los pintores, hay cuatro, no se los conoce como asociados, pero no están ultimadas las averiguaciones, pues hay una Comisión del oficio por cuenta de la Federación para informarse debidamente. Conviene hacer observar que el trabajo de pintura de la calle de la Batalla del Salado nº. 3, lo iba a realizar el patrono Sr. Villegrasa, pero reunido el personal en nuestra Secretaría, y presente una representación de la Directiva de Pintores, se les hizo ver cuál era su deber, y cuando ha llegado el momento de ir allí se han negado, por lo que ese patrono ha tenido que dejar esa obra. Ahora no se sabe concretamente qué patrono es el que se ha quedado con el trabajo.

El patrono encargado del saneamiento, es D. Facundo Pradiés, y ha estado trabajando un asociado, que se ha personado en nuestra secretaria en unión de una representación de la Directiva que le requirió previamente. Este asociado ha manifestado que sabía lo que allí ocurría pero que como lleva una participación en los beneficios del taller se había creído obligado a ir a trabajar. Se ha acordado que no podrá seguir, y la Directiva se encargará de hacer cumplir a éste compañero con su deber, por el contrario, aplicarle la sanción a que se haga acreedor.

La obra ha debido terminarse, según el contrato, en el mes de Mayo último, pero todavía está bastante atrasada.

Se ejerce bastante vigilancia, pero no se ha podido evitar que los esquirolas que se procura reclutar dejen de ir a la obra.

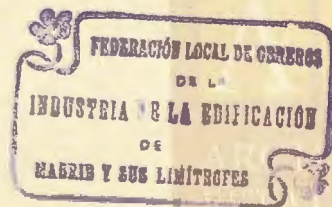
No obstante las gestiones hechas en Monovar, ese señor ha recibido la piedra sin que podamos saber exactamente de donde. Lo mismo ha pasado con el mármol, pues hemos encomendado a la Directiva de Marmolistas, la información sobre éste asunto, y nada nos ha podido decir.

En cuanto a un entarimador que había allí no sabemos si era asociado, pues no se prestó a razones, y se encomendó a la Directiva de la Sección las oportunas gestiones, pero la Directiva de la Sección no nos ha contestado, y por tanto ignoramos si habrán podido realizar alguna gestión.

Esto es lo que hay de nuevo con respecto a la huelga de ese patrono.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



A las Juntas Directivas de las Secciones federadas:

Estimados compañeros: salud.

El viernes día 2 de Septiembre, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

C R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Propuesta de la Sociedad de Canteros, consistente en que en tanto se vá haciendo ambiente para llegar a la fusión con la Sociedad de Marmolistas, se denegó que los canteros puedan trabajar en los talleres de Marmolistas, y los marmolistas, en los talleres de cantería. La Ejecutiva mantiene sobre este asunto, el mismo criterio favorable a la propuesta que sostuvo en la última sesión del Comité Central. A éste criterio hay presentado un voto particular por el compañero Manuel Jaimez, que discrepa del criterio de las restantes compañías de Ejecutiva. Por lo tanto continuará en ésta sesión discutiéndose ésta propuesta que quedó pendiente de la última sesión.
- 3º. Propuesta de la Ejecutiva consistente en que se haga un donativo de 250-Ptas. con destino a solidaridad para con la Sociedad de Albañiles de Monovar. Esta donativo será sin perjuicio de que las Secciones federadas remitan cuantos fondos puedan.
- 4º. La Ejecutiva dará cuenta de todo lo actuado con respecto a la conducta que sigue la Sociedad "Icaster" y su representante Sr. Martínez Cascales, en la obra de la calle de la Salud 15 y 17. Se expone todo lo actuado, siendo criterio de la Ejecutiva hacer todo cuanto se pueda respecto al particular.
- 5º. Se dará cuenta de la situación de la huelga al patrono Sr. Cantó.
- 6º. Reclamación contra D. Segundo Torres, por incumplimiento de las condiciones de trabajo. Se dará cuenta de la situación de éste asunto.
- 7º. Se dará cuenta de los asuntos pendientes en el Gobierno Civil.
- 8º. Preguntas.

La Comisión Ejecutiva llama una vez mas la atención de las Juntas Directivas de las Secciones federadas, para que asistan a las reuniones del Comité Central. A la sesión pasada faltaron ocho representaciones y no tiene justificación ésta falta de interés por los asuntos que se tratan en el Comité Central. Es menester que las Juntas Directivas procuren asistir siempre, aunque no se traten asuntos de sus respectivas Secciones sino de otras.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñío.



CIRCULAR N.º 53, de 1927, 3 de Septiembre,

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 2 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las diez de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

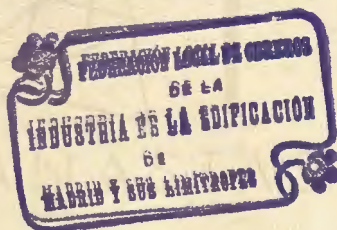
Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS.-Total -5- representaciones.

Se continuó tratando una propuesta de la Sociedad de Canteros, consistente en que se acuerde la libre entrada de los canteros en los talleres de marmolistas, y de estos en los talleres de canteros, siempre que los admita el patrono.

Después de amplia discusión, se acordó que en el plazo, hasta el Comité Central que se ha de celebrar el día 16 de Septiembre, se reúnan las Directivas de Canteros y de Marmolistas, con la Ejecutiva, para llegar a una fórmula armónica que resuelva satisfactoriamente la reclamación de canteros.

En tanto llega a la solución definitiva, se acordó, que puedan trabajar en los talleres de marmolistas, cuantos canteros reciban los patronos, con solo llevar el volante de su Sociedad, y también podrán trabajar en los talleres de cantería cuantos marmolistas admitan los patronos canteros, previo volante de la Sección.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión a las doce y veinte de la noche.



INFORMACIÓN SOBRE EL ASUNTO DE CANTEROS Y MARMOLISTAS.

Cumpliendo la Ejecutiva el mandato del Comité Central, el día 7 de los corrientes reunió en la secretaría de la Federación a las Directivas de las Sociedades de Canteros y Marmolistas, para ver de llegar a una fórmula que armonizase los deseos de ambas entidades;

La Directiva de Marmolistas, concretó en una propuesta que consta de ocho puntos sus deseos, y cuya propuesta es la siguiente:

- 1º. Mantener nuestra hegemonía en los talleres de marmolistería y en todos los que fuesen considerados como tales.
- 2º. Conceder cuantos volantes sean necesarios para que los compañeros canteros trabajen en los talleres de mármol y recíprocamente que haga lo mismo la Sociedad de Canteros.
- 3º. No habrá en los talleres de marmolistería nada más que un Delegado y éste será nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, de entre sus asociados.
- 4º. Cuando un patrono u obrero marmolista cometa alguna falta con uno o más de nuestros compañeros canteros, estos lo pondrán en conocimiento de nuestro Delegado, y éste inmediatamente a la Junta Directiva de Marmolistas, para que ésta en unión de la Ejecutiva de la Federación, haga al patrono u obreros reparar la falta cometida.
- 5º. Lo mismo se hará en los talleres de cantería si se cometieran faltas con los marmolistas que trabajasen en los mismos.
- 6º. Como no es posible preveer de que índole han de ser las faltas que se cometan, cuando éstas surjan se examinarán y con arreglo a su importancia se sancionarán.
- 7º. Mientras los talleres de cantería no estén en igualdad de circunstancias con los del mármol, no entraremos en franca discusión sobre la fusión.
- 8º. Estas Bases serán inalterables mientras causas excepcionales no aconsejen su alteración.

En el primer punto estuvieron conformes las Directivas de Canteros y de Marmolistas.

En el segundo punto no hubo acuerdo, pues la Directiva de Canteros mantiene su criterio de que no haya necesidad de volante de la Sociedad de Marmolistas para trabajar en los talleres de ~~marmolistas~~ y de la de Canteros, para los de cantería. La Directiva de Marmolistas, dice que dará todos los volantes que necesiten los canteros cuando sean recibidos por patronos marmolistas, pero han de traer un volante de su Sociedad y venir a recoger otro de la Directiva de Marmolistas, para trabajar en los talleres, y viceversa cuando se trate de marmolistas que sean recibidos por patronos canteros.

La Directiva de Canteros, mantiene el que los patronos canteros y marmolistas, reciban al personal que quieran de las dos Sociedades, y éstos puedan ir sin otro requisito que un volante de su Sociedad que acredite ante el Delegado de la Sociedad que tenga la hegemonía en el taller que el individuo recibido está al corriente en su Sociedad.

No hubo acuerdo por mantener cada Directiva sus respectivos puntos de vista, por lo que se convino en que la Directiva de Marmolistas traiga el asunto, y conteste si acepta o no la propuesta de Canteros.

En los restantes puntos se llegó en principio, a coincidir, y el 7º. punto se convino en retirarle por haber ya acuerdos del Comité Central con relación a ese asunto.

La Ejecutiva no puede enviar su criterio, por que la Directiva de Marmolistas, aun que mantenga el segundo punto tal y como le presentó no ha contestado todavía si modifica o no su posición con respecto a ese punto. De todas formas la Ejecutiva llevará criterio al Comité cuyo criterio se expendrá, pero no se ha querido demorar el orden del día presente para que las Directivas puedan formarse juicio.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE
MADRID Y SUS LÍMITOPES

Piamonte n.º 2, Casa del Pueblo, Secretaría 38.

Compañeros federados: Salud.

Nos permitimos recordarle, que subsiste la huelga contra el patrón D. Bablo Cantó Navarro, pues este patrón que rebajó los jornales tres pesetas por día a cada compañero, y atropelló a nuestros compañeros despidiendo a todos cuanto reclamaban su jornal, no ha variado de proceder, antes al contrario, ha seguido cometiendo todos cuantos atropellos ha estado en su mano cometer contra los trabajadores que defendían su derecho.

Por tales motivos se ha acordado mantener el boicot a ese patrón, y por esto los compañeros federados, cualquiera que sea su oficio, tienen el deber de negarse a ir a trabajar a cualquier obra o trabajo que tenga el Sr. Cantó. Es un deber que todos tenemos y que hasta ahora se va cumpliendo bien, no obstante algunas deserciones que han ocurrido pero que no tienen ninguna importancia, ni por el número ni por la calidad de los que han desertado.

Esperamos que todos los compañeros federados, cualquiera que sea su oficio, no solamente se negará a trabajar con ese patrón, sino que en cumplimiento del voluntario deber contraído, avisará de todo cuanto sepa de interés en relación con ese patrón, a la Federación.

En espera de que así procederá, le saluda fraternalmente.

Por acuerdo del Comité Central:

Madrid 16 de Septiembre de 1927.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.

CIRCULAR N.º 55 de 1927. 13 de Septiembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros salud.

El viernes 16 de las corrientes, a las ocho y media de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Tratar sobre la propuesta de la Sección de Canteros, consistente en que en tanto la fusión con Marmolistas se verifica, puedan trabajar sin inconveniente alguno, los canteros en los talleres de marmolistas, y los marmolistas en los talleres de cantería. Por parte de la Ejecutiva se ha celebrado la reunión acordada por el Comité Central, de las dos Directivas, y en hoja adjunta informamos de todo lo concerniente a este asunto.
- 3º. Propuesta de la Ejecutiva consistente en que se haga un donativo de doscientas cincuenta pesetas, para ayudar en su huelga a los compañeros albañiles de Jenevar (Alicante).
- 4º. Información de todo lo actuado con motivo de los atropellos que comete la Sociedad de Construcciones "Icaster" de reciente creación, y criterio de la Ejecutiva, que se expendrá, para que no persista en la acción contra dicha empresa.
- 5º. Se informará del estado actual de la huelga con el patrono Sr. Cantó y de sus derivaciones.
- 6º. Se dará cuenta de los diversos asuntos que hay tramitados con la Federación Patronal, y otros que están en tramites.
- 7º. Se dará cuenta de lo actuado con motivo de unas reclamaciones presentadas en el Gobierno civil.
- 8º. Se discutirán las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año en curso.
- 9º. Nombramiento de vicepresidente, por dimisión del compañero Hermenegildo Calzada, (de Fumistas) que venía desempeñando dicho cargo.
- 10º. Preguntas.

No precisa la Ejecutiva informar el sentido de ampliación de este orden del día, nada mas que en relación con el asunto de la proposición de Canteros, pues los restantes puntos no lo requieren.

En la hojas siguientes, encontraran las Juntas Directivas la debida información sobre ese asunto.

Se recuerda a las Juntas Directivas, que desde hace algunas sesiones, se descuidan algunas de ellas en el cumplimiento del deber que tienen de asistir a las reuniones del Comité Central, y por interés de todos deben cuidar de cumplir ese deber asistiendo con puntualidad a las reuniones que se convocan. También ha de tenerse en cuenta que hay muchos asuntos que resolver y conviene que sean puntuales las Directivas al acudir, pues ya se sale antes del trabajo.

Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general:

Manuel Muño.

-o-o-)-o-o-o-o-o-o-o-o-



CIRCULAR N.º 58 de 1927. - 17 de Septiembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Desde nuestra circular n.º 29, remitida a principios de Mayo último, os hemos remitido una relación de las denuncias hechas por la Comisión nombrada para actuar los domingos. En la presente circular, figura la relación desde aquella fecha, hasta la presente.

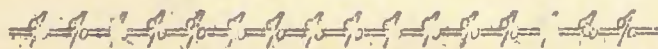
También os informamos por esta circular, de las denuncias hechas por incumplimiento del Retiro Obrero, desde nuestra circular n.º 40, remitida en 12 de Julio pasado, y el resultado obtenido por las mismas; como igualmente las denuncias realizadas, con la Delegación Local, y con la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo (Antiguas Juntas de Reformas Sociales), y con la Inspección Regional del Trabajo. La relación es la siguiente:

DENUNCIAS POR INFRACCION DE LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL DESDE EL DIA OCHO DE MAYO ULTIMO, HASTA EL DIA DE LA FECHA.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>N.º OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don José Velázquez.....	Velazquez, 27.....	-3-.....	8-Mayo.
" Félix Pereja.....	A.S. Baranda, obra.....	-6-.....	id.
" Venancio Serra.....	As.S. Baranda, obra.....	-6-.....	id.
" Juan Casuso.....	Nervaez, 24, obra.....	-10-....	id.
Sres. Mayo Hermanos.....	Nervaez-Duque Sexto, obra.....	-12-....	id.
Don Miguel Rosado.....	Aleántara-Padilla, obra.....	-8-.....	id.
" Pascual Méndez.....	Padilla (final) obra.....	-5-.....	id.
" José Pérez.....	Montesa (Hotels) obras.....	-30-....	id.
" Antonio Rosado.....	Lista, 81, obra.....	-10-....	id.
" Agustín Pruneda.....	Diego León, 55, obra.....	-2-.....	id.
" Felipe Martínez.....	Gral Pardiñas, 89, obra.....	-8-.....	id.
" Eugenio Rubia.....	Diego León, 29, obra.....	-8-.....	id.
" Alfonso Mingo.....	Gral Orúa, 32, obra.....	-4-.....	id.
Sres Garcia Ramos Hermanos.....	Postas, 11, obra.....	-6-.....	id.
Don Doroteo Celda.....	Benito Gutiérrez, 9, obra.....	-8-.....	15-Mayo.
" Juan Miralles.....	Galileo, 41, obra.....	-10-....	id.
" Vicente Torme.....	Vallehermoso, 13, obra.....	-6-.....	id.
Sres. Campos Hermanos.....	Vallehermoso, 3, fábrica.....	-6-.....	id.
Don Juan Lucas.....	Glta S. Bernardo, 2, obra.....	-12-....	id.
" Segundo Torres.....	Tuencerral, 145, obra.....	-6-.....	id.
" Mariano Garcia.....	Alburquerque, 3, obra.....	-8-.....	id.
" Mateo Fernández.....	Alburquerque, 6, obra.....	-6-.....	id.
" Augusto Saenz.....	C. Cisneros, 24, taller.....	-3-.....	id.
" Jesús Méndez.....	Sta. Engracia, 24, obra.....	-12-....	id.
" Manuel Gutierrez.....	F. de la Hoz, 36, taller.....	-5-.....	id.
" José Alvarado.....	J. de Ollas, 6, obra.....	-6-.....	2º Mayo.
" Pedro Ferrer.....	Juan Pantoja, 23, obra.....	-3-.....	id.
" Luis Giordia.....	Treviño, 7, obra.....	-20-....	id.
Sr. Dueño de la tienda de.....	Bº. Murillo, 12, reforma.....	-3-.....	id.
Sr. Dueño del Garage, de.....	F. de los Rios, 6, id.....	-3-.....	id.
Sr. Dueño de la cuadra, de.....	Galileo, 61, adoquinado.....	-3-.....	id.
Don Francisco Villalobos.....	Galileo, empedrado calle.....	-3-.....	id.
" Juan Miralles.....	Galileo, 41, obra.....	-10-....	id.
" Teófilo Buendía.....	Alburquerque, 3, obra.....	-3-.....	id.
Sr. Cerzo Cerezo.....	C. Cisneros, 31, taller.....	-3-.....	id.
Don José M.º de la Cuadra.....	Salud, 17, obra.....	-6-.....	id.
" Félix Pereja.....	A.S. Baranda, obra.....	-3-.....	id.
" Vicente Valencia.....	A.S. Baranda, obra.....	-8-.....	id.
" Juan Casuso.....	Nervaez, 24, obra.....	-6-.....	id.
Sres. Mayo Hermanos.....	Nervaez-Duque Sexto, obra.....	-8-.....	id.
Don Francisco Muñoz.....	Avda. Pa. Toros, 16, obra.....	-10-....	id.

<u>Nº TRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHA</u>
Don Antonio Rosado.....	Lista, 81, obra.....	10-.....	22 Mayo.
" Miguel Rosado.....	Alcántara-Padilla, obra.....	12-.....	id
" Pascual Méndez.....	Padilla (Final), obras.....	4-.....	id.
" José Pérez.....	Montesa-Padilla, obras.....	20-.....	id
Sr. Zuazo.....	Velazquez, 18, obra.....	4-.....	29 Mayo.
Don Roman Bonachea.....	Hermosilla, 40, obra.....	2-.....	id
" Manuel Medina.....	Hermosilla, 42, obra.....	5-.....	id
" Mariano Cernuda.....	Goya-Torrijos, obra.....	5-12-.....	id
" Francisco Muñoz.....	Avda. Pa Toros, 16, obra.....	8-.....	id
Sr. Contratista de.....	Narvaez-O'Donnell, obra.....	8-.....	id
Don Antonio Rosado.....	Lista, 81, obra.....	14-.....	id
" José Pérez.....	Montesa-Padilla, obras.....	50-.....	id
" Miguel Rosado.....	Alcántara-Padilla, obra.....	14-.....	id
" Jesús Méndez.....	Diego León, 57, obra.....	3-.....	id
" Agustín Pruneda.....	Diego León, 55, obra.....	3-.....	id
" Luis Gordia.....	Treviño, 7, obra.....	3-.....	id
" David Macías.....	Hernani, 57, obra.....	4-.....	id
Sr. Gonzalez Izquierdo.....	F. Rodríguez, 12, obra.....	3-.....	id
Don Pedro Brias.....	Alaola, 33, reforma.....	8-.....	5 Junio
Sr. Zuazo.....	Velazquez, 18, obra.....	4-.....	id
Don Modesto Pascual.....	Hermosilla, 4, reforma.....	2-.....	id
" Juan Carrión.....	Narvaez, 22, obra.....	8-.....	id
Sres. Mayo Hermanos.....	Narvaez-Duque Sexto, obra.....	3-.....	id
Don Francisco Muñoz.....	Avda Pa Toros, 16, obra.....	8-.....	id
Don Andrés Méndez.....	Francisco Silvela, obra.....	8-.....	id
" Antonio Saéz.....	Gral Pardiañas, 106, obra.....	3-.....	id
" Clemente Muñoz.....	Castello, 125, obra.....	2-.....	id
" Agustín Pruneda.....	Diego León, 55, obra.....	3-.....	id
" Jesús Méndez.....	Sta. Engracia, 24, obra.....	6-.....	id
" Gregorio Gonzalez.....	Isturiz, 14, obra.....	2-.....	id
" José Alvarado.....	J. de Olias, 6, obra.....	8-.....	id
" Pascual Pérez.....	Alonso Nuñez, obra.....	8-.....	id
" Pedro Brias.....	Espanoleta-F. de la Hoz, obra.....	3-.....	id
" César Alcaide.....	Esproncada, 17, obra.....	4-.....	12 Junio
" Agustín Cuéllar.....	Treviño, 1, taller.....	3-.....	id
" Antonio Cuesta.....	Pa Ronda-Cicaron, obra.....	4-.....	id
" Ramón Martínez.....	Medina Sabueg, -reforma.....	3-.....	id
" José Alvarado.....	J. de Olias, 6, obra.....	8-.....	id
Sr. Propietario de.....	Lérida, 20, obra.....	6-.....	id
Don Antonio Moro.....	Coruña, dos obras.....	4-.....	id
" Pascual Pérez.....	Alonso Nuñez-José Calvo, obra.....	8-.....	id
" José Ma de la Cuadra.....	Salud, 17, obra.....	8-.....	id
Sociedad Aragonesa.....	Pi y Margall, 18, obra.....	3-.....	id
Don Pedro Brias.....	Alcalá, 33, reforma.....	8-.....	19 Junio
" José López.....	Montesa-Padilla, obras.....	12-.....	id
" José López.....	Padilla-Alcántara, obras.....	3-.....	id
" Andrés Méndez.....	Francisco Silvela, obra.....	10-.....	id
" Juan Castro.....	Cartagena, 45, obra.....	8-.....	id
" Florencio Tamayo.....	Trante frente al 1, obra.....	4-.....	id
" Samuel Vellido.....	Tredillo, sin nº, obra.....	6-.....	id
" Gabriel Morcillo.....	Malcampo-E. Salazar, obra.....	2-.....	id
" Vicente Rodríguez, y			
" Francisco Nieto.....	Suero Quiñones, final, obra.....	3-.....	id
" José Vila.....	Suero Quiñones, 37, obra.....	4-.....	id
" Pascual Pérez.....	Alonso Nuñez-José Calvo, obra.....	8-.....	id
Sdad. Comercial Hierros.....	Pi y Margall, 2, obra.....	10-.....	26 Junio.
Sdad. Obras y Construcciones.....	Pi y Margall, 2, obra.....	8-.....	id
Don José Menendez.....	Villanueva, 20, reforma.....	3-.....	id
" Manuel Sánchez.....	Hermosilla, 44, obra.....	4-.....	id
Sres. Sacrsitan Hermanos.....	Narvaez, 19, obra.....	4-.....	id
Don E. Juan Casuso.....	Narvaez, 19, obra.....	2-.....	id
" Francº Fernandez.....	Gral Pardiañas, 16, reforma.....	3-.....	id

<u>PA TRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don José Pérez	Montesa-Padilla, obras	10	26 Junio.
" Florencio Tamayo	Iriarte, 8, obra	3	id
" Samuel Vadillo	Pradillo, sin nº, obra	6	id
" Pascual Paz	C/. Canillas, sin Nº, Hotel	10	id.
" Rafael Brillas	Cuesta Canillas, sin Nº, obra	6	id
" Luis Concha	Cuesta, sin nº, obra	5	id
" Víctor Cabrera	Gabriel Lobo, sin nº, obra	10	id
" Pedro Gonzalez	Gabriel Lobo, sin Nº, obra	6	id
" Domingo López	Herndo, Martinez, sin nº	9	5
" Eusebio Estes	Malcampo-E. Salazar, obra	6	id
" Gabriel Morcillo	id. id. id. id.	2	id
" Casimiro Castellote	Obra, Junto Santamarca	5	id.
" Vicente Rodriguez, y Francisco Nieto	Suero Quiñones, obra (final)	3	id
" José Vila	Suero Quiñones, 37, obra	4	id.
Sdad. C y Construcciones	Pi y Margall, 2, obra	2	3 Julio.
Viuda de Vallecilla	Delayo, 46, broncista	1	id
Don Luis Conella	Calle Cuesta: sin nº, obra	8	id
" José Vives	Francº Campos, sin nº,	3	id
" Doroteo García	Felipe Campos, 7/9, obra	3	id
" Domingo López	H. Martinez, sin nº, obra	5	id
" Benito Saez	Gabriel Lobo, 29, obra	5	id
" Emeterio Pascual, y Mariano Agraz	Suero Quiñones, 35, obra	3	id
" José Vila	Suero Quiñones, 37, obra	5	id
" Casimiro Castellote	Suero Quiñones, sin Nº, obra	3	id
" Gabriel Morcillo	Malcampo-E. Salazar, obra	3	id
" Felipe Martinez	Malcampo, 8, obra	3	id
" Samuel Vadillo	Pradillo, sin nº, obra	6	id
" Manuel Cortés	Pradillo, sin nº, obra	3	id
" Secundino Martin	Anastasio Aroca, 22, obra	3	id
" José Pérez	Montesa-Padilla, obras	10	id
" Juan Calatrava	Goya, 28, obra	5	id
" Teodoro Granados	B. Murillo, 148, lavadero	20	id
" Teodoro Granados	J. de Olias, 14, taller la- vado y planchado	30	id.
Sdad. C y C. Hormaeche	Pi y Margall, 2, obra	4	10 Julio.
Don José M. de la Cuadra	Salud, 17, obra	6	id
Fomento de Obras y C.	Estación Norte	25	id
Don Matias Barchino	M. de los Heros, 7, obra	7	id
" Antonio Sueiro	L. Fernandez, 21, obra	6	id
" Pablo Cantó	Grupo Escola, M. Senrun	6	id
" Antonio Vidal	Vallehermoso, 54, obra	20	id
Sr. Caño	Alamillo-Magallanes, taller	6	id
Sr. Cerezo	C. Cisneros, 31, taller	4	id
Don Teófilo Buendia	Alburquerque, 3, obra	4	id
" Conrado Serrano	Mª de Guzman-Alenza, obra	7	id
" Teodoro Granados	J. de Olias, lavado y plan-	30	id
" Teodoro Granados	B. Murillo, 148, lavadero	20	id
Sr. Gonzalez Izquierdo	F. Rodriguez, 12, obra	4	id
Sdad. C y Construcciones	Pi y Margall, 2, obra	8	17 Julio
Don José M. de la Cuadra	Salud, 17, obra	8	id
" Esteban Velazquez Vidal	Aguila, 3, obra	8	id
Sr. Pucyo y Sanchez	F. Luis de León, 2, maderas	6	id
Don Manuel Sandinos	Sebastian el Cano, 16, taller	3	id
" Benito	Pa S.ªa Cabeza, 18, obra	6	id
Sr. Duño de	Embajadores, 107, carpentería	6	id
Sr. Contratista de	Pa Delicias, 52, obra	6	id
Don Leandro López	Riego, 4, obra	4	id
" Enrique Garcia	M. Alvaro, 6/3, taller	4	id
Nueva Sdad. Construcciones	P. Vergara, 18/20, obra	4	id



Denuncias a la Inspección del Retiro Obrero

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Bernardino Palancar.....	Bastero.1/3.....	10	5 Julio
" Ramón Rodríguez de Pablo..	Galileo, 29.....	6	id.
" Juan Miró y Trepat.....	Gabriel Lobo.....	70	26 id.
" Enrique y D. Julio Nieto..	Dr. Castelo.....	35	id.
" Antonio Roiz.....	Pa Extremadura, 6.....	18	3 Agto.
" Alfonso Gomez.....	F. Católico, 56.....	40	6 id.
" Sebastian N.	Jorge Juan (final).....	18	13 id.
" Salvador Sánchez.....	Antº Sanchez (Pozuelo).....	10	id.
" Eusebio Gonzalez.....	M. de Viana, 54.....	20	id.
" Juan Circa.....	Avda Moncloa, 8.....	15	id.
" Jaime Ruiz.....	Reina Victoria, 56.....	17	id.
" Juan Miralles Sesé.....	Juan de Olias, 9.....	50	id.
" Vicente Valencia.....	Dr. Castelo, 26.....	35	id.
" Manuel Gradson.....	Dr. Castelo, 24.....	25	id.
" Vicente Valencia.....	Marvaez, sin nº.....	55	id.
" Maximiliano Fernandez.....	Dr. Castelo, 19.....	54	id.
Empresa Gral Construcciones...	Dr. Castelo, 7.....	27	id.
Sr. Jacobson.....	Ramirez del Prado, 5.....	40	id.
Don Carlos Bourdon.....	Porvenir, 8.....	26	id.
" Angel Resa.....	Porvenir, 6.....	35	id.
" Luis Hernandez.....	Porvenir, 4.....	30	id.
" Manuel Herrero.....	Porvenir, 2.....	15	id.
" Teribio Diaz.....	Eduardo Aunós, sin nº.....	30	id.
" Agustín Cano.....	Delicias, 52.....	30	id.
" Gregorio Lara.....	Avea Maria, 52.....	16	id.
" Juan Carrion.....	Atocha, 127 dupl.....	10	id.
" José Fernandez Wence.....	Amparo, 6.....	8	id.
" Ramón Fernandez.....	Hermosilla, 119.....	8	id.
" Ramón Rodríguez de Pablo..	Pi y Margall, 2.....	18	id.
" Rafael Sánchez.....	Porvenir, 8 pvl.....	15	id.
" Gregorio Gonzalez.....	Eduardo Aunós, 26.....	36	id.
" Eusebio Lázaro, y			
" Sebastian Sainz.....	Jorge Juan, 64.....	30	id.
" Guillermo García.....	Antonio Acabos, sin nº.....	20	15 Agto.
" Manuel Herrera Duque.....	Porvenir, 2.....	10	18 Agto.
" Antonio Moro.....	Coruña, 6.....	12	id.
" José Illanes.....	M. Alvaro-Brasil.....	20	id.
" Francisco Izquierdo.....	F. Rodriguez, 12.....	16	id.
" Joaquin Fraga.....	Bº. Murilla, 181.....	10	id.
" Sturnino Santamaria.....	J. de Olias, 19.....	10	id.
" Francisco Cordero.....	San Enrique, 9.....	9	26 Agto.
" Luis de la Fuente.....	M. Alvaro, 6.....	8	id.
" Antonio Diaz.....	Rª Manzanares-Pte Verde.....	20	29 Agto.
" Francisco Morales.....	Bolivar, 10.....	10	id.
" Constantino Fernandez.....	Dehesa Arganzuela.....	10	id.
" Juan Tejedar.....	Dehesa Arganzuela.....	30	id.
" Victor Pardo.....	Dehesa Arganzuela.....	30	id.
" Antonio Mozo.....	M. Peredes, 49.....	35	id.
" Ambrosio Arroyo.....	Guillermo Osma, 2.....	12	20 Agto.
Srs. Garcia y Cabrera.....	Gabriel Lobo, 10.....	20	2 Septb.
Don Abelardo Gómez.....	Olmo, 3.....	14	7 id.
" José Varela.....	Lavapiés, 17.....	11	id.
" José Mª López.....	Ibiza, sin nº.....	25	8 id.
" Domingo Lainez.....	Pª Coruña, 27.....	20	id.
" Jacinto Garcia.....	Postigo S. Martin, 4.....	8	10 id.
" Enrique Salvador.....	Goya, 88.....	12	id.
" Fernando Manso.....	Goya, 81.....	12	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>N^o OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Juan Sánchez.....	Gral Ricardo, 52.....	-15....	14 Setb.
" Blas Antunez.....	Guillermo Osma, 2.....	-25....	id.
" Pascual Hernández (hijo).....	Padilla-Alcántara.....	100....	id.

A nuestras denuncias anteriores, ha contestado la Inspección del Retiro Obrero, que ha dado las órdenes oportunas para que, dichos patronos, cumplan esta obligación, cuyas contestaciones, en tal sentido, son las siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESION</u>	<u>OBRAS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Alfonso Gomez.....	Propietario.....	E. Catolico, 56.....	11 Ago.
" Antonio Roiz.....	Contratista.....	P ^a Extremadura, 6.....	id.
" Manuel Herrera.....	id.....	Porvenir, 2.....	10 id.
" Carlos Bourdon.....	id.....	Porvenir, 8.....	id.
" Rafael Sánchez.....	id.....	Porvenir, 8 pvl.....	id.
" Angel Resa.....	id.....	Porvenir, 6.....	id.
" Luis Hernandez.....	id.....	Porvenir, 4.....	id.
" Vicente Valencia.....	id.....	Dr. Castelo, 26.....	id.
" Sebastian N.	id.....	Jorge Juan (final).....	id.
" Eusebio Lázaro.....	id.....	Jorge Juan, 84.....	id.
" Gregorio Gonzalez.....	id.....	Eduardo Aunós, 26.....	id.
" Ramón Fernandez.....	id.....	Hermosilla, 119.....	id.
" Maximiliano Fernandez.....	id.....	Dr. Castelo, 19.....	id.
" Salvador Sánchez.....	id.....	Pozuelo.....	19 id.
" Juan Circa.....	id.....	Avda Moncloa, 8.....	id.
" Eusebio Gonzalez.....	id.....	M. de Viena, 4.....	id.
" Jaime Ruiz.....	id.....	Avda R. Victoria.....	id.
" Agustín Cano.....	id.....	Delicias, 52.....	id.
" Guillermo Garcia.....	id.....	M. Pelayo, 45.....	id.
" Ramón Rodriguez.....	Carp. de Armar.....	Pi y Margall, 2.....	id.
" Francisco Izquierdo.....	Contratista.....	F. Rodriguez, 12.....	23 Ago.
" Joaquin Fraga.....	id.....	B ^a Murillo, 181.....	id.
" José Illanes.....	id.....	M. Alvaro-Brasil.....	id.
" Manuel Herrera Duque.....	id.....	Porvenir, 2.....	id.
" Antonio Moro.....	id.....	Coruña, 6.....	id.
" Saturnino Santamaria.....	id.....	J. de Olias, 19.....	id.
" Juan Miró y Trepot.....	id.....	Gabriel Lobo.....	id.
" Francisco Cordero.....	id.....	S. Enrique, 9.....	29 id.
" Luis de la Fuente.....	id.....	M. Alvaro, 6.....	id.
" Antonio Mozo.....	id.....	M. Paredes, 49.....	21 id.
" Juan Tejedor.....	id.....	D. Arganzuela.....	id.
" Constantino Fernandez.....	id.....	D. Arganzuela.....	id.
" Francisco Morales.....	id.....	Bolivar, 10.....	id.
" Santiago Buitrago.....	id.....	Puente Verde.....	id.
" Ambrosio Arroyo.....	id.....	Guillermo Osma, 2.....	1 Septb.
Sres. Garcia Y Cabrera.....	id.....	Gabriel Lobo, 10.....	7 id.
Don Abelardo Gomez.....	Propietario.....	Olmó, 3.....	9 id.
" José Varela.....	Contratista.....	Lavapiés, 17.....	id.
" Luis de la Fuente.....	id.....	M. Alvaro, 6.....	id.

Al patrono Don Pascual Méndez, porque en su obra de Padilla, final, porque la mayor parte del personal, trabaja diez y doce horas.

A la Sociedad Comercial de Hierros, porque en la obra de Pi y Margall, 2, continúan los metalúrgicos, alterando el horario y la jornada de trabajo, a pesar de haber sido denunciados anteriormente.

A la Sociedad Comercial de Hierros, porque en la obra de Pi y Margall, esquina a la de Abada, alteran la jornada los metalúrgicos.

=====

Con motivo de las denuncias anteriores, nos han enviado las comunicaciones siguientes, los compañeros de la Delegación Local del Consejo de Trabajo. :

Se han visitado los centros de trabajos siguientes, comprobándose en todos ellos, la denuncia presentada, aplicándose en cada caso la medida correspondiente: la obra de Don Juan Miralles, sita en la calle de Fernández de los Ríos; la de don Ambrosio Arroyo, sita en la calle de Isidro Osma; de la de la calle de Alberto Aguilera, de los Sres. Mayo Hermanos; la de Don Juan Miralles, sita en Juan de Olias, nº 12.

Igualmente se han levantado las actas de apercibimiento siguientes:

En la calle de Juan de Olias, al dueño del lavadero y taller de planchado mecánico, por tener trabajando 32 obreras y 12 obreros, alterando la jornada legal de trabajo.

La obra de Don Juan Miralles, en Juan de Olias, 12, se levantó igualmente acta de apercibimiento.

Al patrono Don Diego Méndez, por comprobarse lo denunciado en su obra, de la calle de General Porlier, esquina a la de Goya,

Igualmente ha ocurrido en la reforma de Villalar, nº 7.

Al patrono Don Agustín García, por comprobarse lo denunciado en su obra de, Villalar, nº 5.

A los Sres. Mayo Hermanos, por comprobarse lo denunciado de su obra, en Padilla esquina a Alcantara.

Al patrono Don Manuel Fuentes, por la misma causa, en y la, 49,

A D. Juan García Dueñas, por lo mismo, en Padilla-Montesa.

A D. Franco Castelló, igualmente, por su obra de Montesa, 23.

A don Pascual Méndez Cuesta, por su obra de Padilla (final).

A la Compañía Electrica Madrileña, por infracción, en varias obras de la calle de Alcantara, frente a Padilla.

Al patrono Don José Pérez, por alteran jornada, en Alcantara, 32.

ACTAS DE INFRACCION LEVANTADAS POR LA DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO.

A don José Pérez. equivalente a 25 pesetas, por infracción en su obra de Alcantara, 32.

A don Andrés Méndez; tres actas de infracción, equivalentes, a 25, 50 y 75 pesetas, por infracciones repetidas en su obra de la calle de Alcantara, nº 24.

A la Casa Hormaeche, porque en la obra de Pi y Margall, continúan los obreros a su órdenes, alterando la jornada de ocho horas, a pesar de nuestras reiteradas denuncias.

A la Sociedad Comercial de Hierros, por continuar los metalúrgicos trabajando diez horas, en la obra de Pi y Margall, 2, a pesar de ser denunciado diversas veces.

Al patrono Don Benito de Castro, porque en su obra de Principe de Vergara, 28, no reúnen los andamios las debidas condiciones de seguridad, no y para los trabajadores precisamente, sino para los transeúntes

La Sociedad de Comercial de Hierros, por continuar trabajando los metalúrgicos, diez y doce horas, en la obra de la Telefonica, sita en Pi y Margall, 2, trabajando la siesta y no dejando descansar a los demás compañeros que no alteran horario.

Al patrono Don Antonio Vidal, porque en su obra de Vallehermoso, 56, no están los andamios en las debidas condiciones de seguridad.

A Don Francisco Izquierdo porque en la obra de Francos Rodriguez, 12, obliga al personal a alterar el horario y la jornada.

A Don Juan Miralles, porque en la obra de Juan de Olias, 15, obliga al personal a alterar la jornada, amenazando con el despido.

La obra que por convento se ejecuta en Velazquez, 98, porque por obligar al personal a trabajar horas para desquitar los días que pierden por ser festivos, como ha ocurrido, el día 15 de Agosto ppda.

Al patrono Sr. Cabrera, porque en su obra de Gabriel Lobo, hay trabajando muchachos menores de edad y los andamios en malas condiciones de seguridad.

La fábrica de mosaicos de Don Bernardo Infante Batres, sita en el pueblo de Pinto, en la que trabajan diez horas diarias y los domingos, y existir incumplimiento de las leyes sociales en lo que a higiene y salubridad en la fábrica se refiere.

La fábrica de Mosaico de Don Vicente Delicado, sita en la calle de Maria Encinas, 12 (frente de Vallecas), por tener trabajando menores de edad, alterar la jornada legal, y trabajar los domingos.

Al patrono don Francisco Cordero Roldan porque en su obra de la calle de San Enrique, nº 2, término de Chamartin de la Rosa, se altera diariamente la jornada legal de trabajo.

La obra que construye don Benito de Castro, en la calle de Principe de Vergara, por continuar los andamios en malas condiciones.

A la Sociedad "ICASTER" porque en su obra de la calle de la Salud, 15/17, por no cumplir lo que se determina para la buena consistencia y solidez en los andamios, no colocar baranadillas en los huecos abiertos en los pisos, y por alterar la jornada de trabajo.

El taller de lavado y planchado, sito en la calle de Juan de Olias, 12, en el que por no reunir los andamios las condiciones debidas, ha ocurrido un accidente del trabajo al obrero pintor, José Intuñez, el cual estaba sobre un andamio de un solo tablón, sin pasamanos ni protección alguna.

La obra sita en la calle de Guillermo de Ossa, nº 1 (PRINCIPAL DEL PARQUE), de la que es patrono, Don Blas Antunez, por existir una escalera en malas condiciones y los andamios lo mismo.

La obra de la Telefonica sita en Pi y Margal, 2, porque en ella, continuan los hormigueros, de la Casa Hormaeche, alterando la jornada de trabajo, y por existir pocas medidas de seguridad para los trabajadores, entre ellas, un montacargas en pésimas condiciones, y por no colocar tablonas en espaciones de verdadero peligro.

A la Sociedad Comercial de Hierros, porque en la misma obra de Pi y Margal, 2, continuan los metalurgicos, alterando la jornada, y trabajando en pésimas condiciones, cayendo sobre el resto de los trabajadores, tablonas, hierros, remaches, etc, etc, constiuyendo un verdadero y continuo peligro para los que allí trabajan, habiendose corregido algo, por la visita hecha por la Inspección, pero no todo lo que debiera de ser.

XX

A nuestras denuncias de la Inspección Regional del Trabajo, nos ha contestado la misma, a algunas de ellas, ya, con lo siguiente:

Por haberse comprobado los extremos que se sirvió indicarme en su atenta carta fecha 25 de Junio último, se ha levantado acta de apercibimiento, concediéndole dos dias para modificar los andamios, a Don Luis Pareja, patrono encargado para la pintura interior de la cubierta de la Estación Ferroviaria Atocha, de la Compañia M. Z. A. (15/7/27).

Contesto a su atenta carta fecha 2 del actual, manifestandole que, visitada la fábrica de yesos de Montarco, se ha levantado acta de infracción por falta de seguridad, por haberse levantado de apercibimiento en 27 de Mayo último. Por cuanto a la cantina se refiere, he de manifestarle que el Código del Trabajo, encomienda a los Tribunales Industriales el conocimiento de esas infracciones, por consigner prohibido ésto en el Código del Trabajo. Por consiguiente, estime procede que se recurra a ese procedimiento, por los obreros. (15/7/27).

Pongo en su conocimiento que con arreglo a sus indicaciones de haber levantado actas de infracción, por haberse comprobado las infracciones señaladas, a los Sres. Oleicgui; Torán y Arguinkey, y Don Juan Garcia, y Don Luis Pareja. (18/7/27).

Según interesa en su atenta carta 5 del actual, un Inspector del Trabajo, ha visitado el día 15 de los corrientes, la fábrica de mosaicos hidraulicos que, en el Puente de Vallecas, tiene Don Vicente Delicado, habiéndose comprobado que trabajan cinco menores de 18 años, con jornada de 14 y 15 horas. También se ha comprobado a las 20 horas en que se realizó la visita, que trabajaban ocho obreros, seis de ellos, mayores de 18 años, y dos menores de 16, con jornada de ocho horas, según ellos y 3 turnos distribuidos de 7 a 13; de 15 a 20, y de 23 a 7. Pero como se infringen el artº 1º de la R. O. de 15 de Enero de 1920, sobre normas y el 8º del Reglamento de 13 de Noviembre de 1920, se ha levantado acta de apercibimiento (18/7/27).

Según interesaba en su atenta carta de fecha 5 del actual, se ha visitado la Casa Central de las Máquinas Singer, el día 13 del actual, comprobándose que si bien los sótanos son amplios superficialmente y en cubicación de aire y están saneados, no reciben de modo suficiente el aire exterior, habiendo manifestado el Sr. Gerente, a la Inspección del Trabajo que iba a proceder a la instalación de ventiladores absorbentes de aire interior, que permitan renovar de modo mas conforme con las teorías modernas de aereación por lo que se le concedió un mes de plazo para higienizar el taller. (18/7/27).

(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)

CIRCULAR Nº. 57, de 1927.26 de 1927.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 30 de los corrientes, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Discusión de las cuentas correspondientes al 2º. trimestre de 1927.
- 2º. Nombramiento de vicepresidente, por dimisión del compañero Herme-
negildo Calzada, de Fumistas, que desempeñaba el cargo.
- 3º. Preguntas.
- 4º. Informar del estado de la huelga del Sr. Cantá.
- 5º. Dar cuenta del estado en que se encuentran nuestras reclamacio-
nes contra la Sociedad "Obras y Construcciones Hormaeche".
- 6º. Dar cuenta del estado de los distintos asuntos pendientes con
la Federación Patronal Madrileña.

Se encarece a las Juntas Directivas la necesidad de acudir
a las reuniones del Comité Central, pues de otra forma no están al
corriente en la forma debida, de los asuntos que se tratan.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñoz.



A todas las Juntas Directivas de las secciones federadas,
Estimados compañeros, Salud.

El viernes 30 de Septiembre se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las nueve y cuarto de la noche, abrió la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores y actuó de Secretario el compañero José Barribero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Pasada lista, se comprobó la falta de asistencia de las representaciones: DESMONTISTAS-PORTLANDISTAS-TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLEGAS-. Total -6-.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobadas las cuentas del 2.º trimestre de 1927.

Se acordó que la Sección de Fumistas, designe un compañero que sea candidato al cargo de Vicepresidente de la Federación actualmente vacante por dimisión a causa de enfermedad.

Fue nombrado Vicepresidente de la Junta de Discusión del Comité Central, el compañero Hermenegildo Calzada, de Fumistas.

Ampliamente se trató del conflicto que se tiene con el patrono D. Pablo Cantó. También se informó del estado en que se encuentran las derivaciones del mismo que afectan a los siguientes patronos: D. José Bernavé, de Menovar, remitente de piedra; Sres. Ludoña, Garcés y Diego Rubio, patronos canteros y marmolistas de Madrid, y D. Vicente Delicado, patrono mosaista, también de Madrid. Se acordó considerar a todos estos patronos en las mismas condiciones que a D. Pablo Cantó, no trabajando ningún federado para ninguno de éstos señores.

Dióse por enterado el Comité Central, de haberse resuelto las dos denuncias presentadas en la Federación Patronal, contra el patrono Solaador, Sra. Viuda de Rivera y de estar en trámite otra contra el patrono electricista D. Juan Valero.

Se trató de las tramitaciones realizadas con la Federación Patronal, con motivo de las denuncias pendientes contra la Sociedad de Obras y Construcciones "Hermaeche". Quedó ampliamente informado el Comité, de la visita realizada a la obra de la Compañía Telefónica (Edificio central) en unión del Comité de la Federación Patronal, y en virtud de cuya visita han quedado subsanados los motivos de las reclamaciones que existían.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva.

Se entró en el turno de preguntas, é hicieron varias, las representaciones de Constructores de Mosaicos, y canteros, concretándose, en relación a los dos hechas por ésta última representación, unas determinaciones encaminadas a que la Directiva de Marmolistas, acelere el estudio que tiene pendiente sobre las Bases en proyecto.

Y por haberse agotado el orden del día se levantó la sesión a las once de la noche.

CIRCULAR N.º 60 de 1927.19 de Octubre

todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 17 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación. A las ocho y media de la noche declaró abierta la sesión el compañero Hermenegildo Calzada, de Fumistas, que presidió. Actuó de secretario el compañero Jesús F Quijano del ramo de la Edificación de vicálvaro,

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no haber acudido, las representaciones de: DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-MARMOLISTAS-POCEROS Y PORTLANDISTAS. Total -5-representaciones.

Se acordó hacer un donativo de 300-Ptas. con destino a la suscripción abierta por la Agrupación Socialista Madrileña, para perpetuar con un mausoleo en el Cementerio Civil de Madrid, la memoria del que fue insigne camarada Jaime Vera.

Se aprobó un proyecto de contrato de trabajo para el oficio de pintor, y se facultó a la Ejecutiva para que, de acuerdo con la Directiva de la Sección presente ese proyecto a la Federación Patronal, y haga los trámites pertinentes.

Se acordó que la Sección de Carpinteros de armar, presente un candidato para el cargo de vocal tercero de la Comisión Ejecutiva.

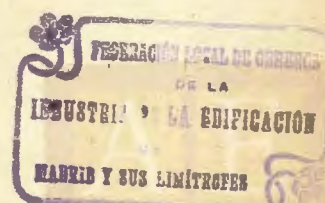
Por unanimidad, fué elegido para ocupar el cargo de vicepresidente, actualmente vacante, el compañero Ramón Pulido, de Fontaneros y vidrieros.

Se entró en el turno de Preguntas he hicieron varias las representaciones de Entarimadores, Embalsadores, Tejeros, y Canteros, que fueron debidamente contestadas, levantandose la sesión por haberse agotado el orden del día, a las once de la noche.

Lo que para el debido conocimiento de las Juntas Directivas se comunica éstas, quedando fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva. El secretario general,
Manuel Quiño.

-----000000-----



CIRCULAR N.º 61, de 1927.28 de Octubre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: salud,

El miércoles día 2 de Noviembre, se reunirá a las ocho de la noche, el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

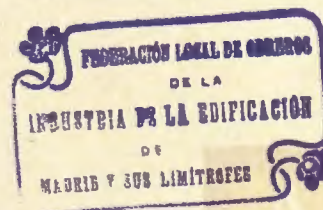
O R D E N D E L D I A

- 1.º. Lectura del acta anterior.
- 2.º. Dar cuenta de la situación en que se encuentra el proyecto de Bases de Trabajo para Canteros y para Marmolistas. Se dará cuenta de una carta de la Sociedad de Canteros, en la que plantea una moción de censura por el proceder de la Junta Directiva de Marmolistas, y solicitando que se trate en el Comité éste asunto desde sus principios. La Ejecutiva expondrá todas las tramitaciones habidas con éste motivo.
- 3.º. Se dará cuenta del estado de las negociaciones de la fusión de Carpinteros de Armar y de Carpinteros del Hormigón Armado. La Ejecutiva expondrá todo cuanto hay tramitado sobre esto que se inició en Agosto de 1926.
- 4.º. Se dará cuenta del estado de la huelga dentro el patrono Don Pablo Cantó.
- 5.º. Preguntas.

Se encarece a todas las Juntas Directivas, la asistencia a ésta reunión, pues se van a tratar asuntos que son de importancia para las Secciones y para la Federación.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
MANUEL MUIÑO.

-----oooooooooooo000oooooooooooo-----



CIRCULAR Nº.62 de 1927.29 de Octubre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas;
Estimados compañeros:Salud.

Por haber omitido un punto del Orden del Dia que figura en la Circular nº. 61, en-viada ayer, se envía la presente salvada ya esa omisión. Por tanto el miércoles 2 de Noviembre, a las ocho de la noche se reunirá el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

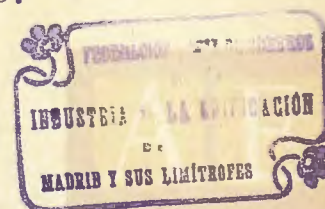
- 1º. Lectura del acta anterior.
- 2º. Nombramiento de vocal tercero de la Ejec tiva. La Directiva de Carpinteros de Armar, en cumplimiento del acuerdo recaído en la reunión últimamente celebrada por el Comité Central, ha designado candidato al compañero Lorenzo Aranzana.
- 3º. Dar cuenta de la situación en que se encuentra el proyecto de Bases de Trabajo para Canteros y para Marmolistas. Se dará cuenta de una carta de la Sociedad de Canteros, en la que plantea una moción de censura por el proceder de la Junta Directiva de Marmolistas, y solicitando que se trate en el Comité este asunto desde sus principios. La Ejecutiva expondrá todas las tramitaciones hechas con este motivo.
- 4º. Se dará cuenta del estado de las negociaciones de la fusión de Carpinteros de armar y de Carpinteros del Hormigón Armado. La Ejecutiva expondrá todo cuenta hay tramitado sobre esto, que tuvo su iniciación en el mes de Agosto de 1926.
- 5º. Preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de las Juntas Directivas.

Aprovechamos ésta circular para dar a conocer a las Directivas que se ha concedido autorización para tener tres turnos de trabajo, de ocho horas cada, el personal empleado en las obras que se están ejecutando en el diario La Libertad, Madera 8, para montar nuevas rotativas.

También se a concedido autorización para trabajar en dos turnos, con personal distinto, a los peones encargados de la construcción de bloques del nuevo sistema triangular, en la obra de D. Valentín Vallhonrat, Paseo de Sta. Engracia nº. 2.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



A las Juntas Directivas de las Sociedades federadas de Madrid.
salud.

En el mes de Abril de 1924, se reunieron las Directivas de las Sociedades federadas domiciliadas en la Casa del Pueblo, y copropietarias del inmueble, para solicitar de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, que cediera la parte necesaria del piso segundo de nuestro Centro, para que en él se domiciliasen todas las Sociedades federadas de Madrid, excepto albañiles que continuaría donde está por sus excepcionales necesidades.

Se acordó decir a la Administrativa que las Sociedades estaban dispuestas a pagar la mitad de los gastos que se originaran para la adaptación de dicho piso, y se elevó un escrito a dicha Junta Administrativa en el que se establecía ya el compromiso firmado de cumplir aquellos acuerdos por las Sociedades de: Albañiles (A ésta se acordó excluirla por la razón ya mencionada) Carpinteros de Armar, Entarimadores, Constructores de Mosaicos, Embaldosadores, Escultores de Ornamentación, Estucadores a la Catalana, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Marmolistas, Pintores, Pocereros, y Tejeras.

La Administrativa de la Casa del Pueblo, se hizo cargo del deseo y cuando se aprobaron las obras a realizar, se tuvo ya en cuenta, y ahora ya las Juntas Directivas de las Sociedades copropietarias, han acordado ceder el piso segundo, excepto la parte que se destina a Ferrovíarios y a Obreros Municipales, a las Sociedades pertenecientes a ésta Federación.

La Junta Administrativa nos ha comunicado el acuerdo y nos pide la ratificación del deseo expresado para hacer el acoplamiento definitivo, y por ésta causa la Comisión Ejecutiva, convoca a todas las Sociedades, para que acudan por medio de sus Juntas Directivas a la reunión que más abajo se convoca.

Conviene que tengan en cuenta las Directivas que ahora de la adaptación de las obras no tienen que pagar nada las Sociedades por estar incluido en el plan de obras, y únicamente tendrán que hacer algún gasto en la reforma del mobiliario que necesiten, excepto si quieren alguna mejora especial, la cual no esté en el proyecto de obras.

También conviene advertir que ahora ya no se trata solo de las Sociedades copropietarias, sino de todas las domiciliadas en Madrid, y a las que no son copropietarias, y no están vecindadas en la Casa del Pueblo, y también que la sociedad domiciliada que se domicilia en el transcurso de las obras en la Casa del Pueblo, y abone la cantidad acordada para contribuir a las obras, se la considerará esa cantidad como copropiedad en la escritura de propiedad.

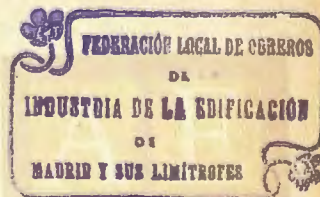
Para tratar de todos éstos detalles y ultimar acuerdos, se convoca a las Juntas Directivas de: ALBAÑILES, CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-Y TEJEROS, para que asistan a la reunión que se ha de celebrar el JUEVES 10 del actual a las SIETE de la tarde, en el salón de reuniones de ésta Federación.

Se recomienda la puntualidad pues a las siete y media se comenzará la sesión con el número de compañeros que asistan, y SE ENTENDERÁ QUE LA JUNTA DIRECTIVA QUE NO ESTÉ PRESENTE UNE SU VOTO A LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, LOS CUALES SE COMPROMETE A ACEPTAR.

Se hace la convocatoria en ésta forma por que el asunto es de importancia, y es urgente resolverlo, pues la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, nos apremia.

En espera de la asistencia de todas las Directivas convocadas, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE MADRID Y SUS LÍMITROFES/

CONVOCATORIA DE IMPORTANCIA.

Para tratar de ASUNTOS DE EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA, relaciona-
dos con el cumplimiento de las condiciones de trabajo, y del respeto
a la jornada de ocho horas, se convoca A TODOS LOS COMPAÑEROS FEDE-
RADOS, que trabajan en la obra del edificio central de la Compañía
Telefónica Nacional de España, sita en la Avenida de Pi y Margall n.º.
2, a UNA REUNIÓN QUE SE HA DE CELEBRAR EL LUNES 31 DE LOS CORRIEN-
TES A LAS SEIS DE LA TARDE, en el salón de reuniones de ésta Federa-
ción, en la Casa del Pueblo.

A ésta reunión tienen el deber de acudir todos los compañeros de
los oficios federados que actualmente trabajan en la obra mencionada
que son; albañiles, canteros, carpinteros de armar, encofradores, pinto-
res, electricistas, y los compañeros peones correspondientes, pues la
defensa de las condiciones de trabajo que tantos sacrificios nos cos-
tó conseguir exige la presencia de todos los compañeros mencionados
a ésta reunión.

!!!Compañeros federados que trabajais en esa obra, acudid!!!
Madrid 29 de Octubre de 1927.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.



CIRCULAR Nº.64 de 1927,5 de Noviembre.

A todas las Juntas Directivas de las Sociedades federadas:
Estimados compañeros:Salud.

El miércoles 2 de los corrientes se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las ocho y media de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron, por no estar presentes, las representaciones de: DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-PORTLANDISTAS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS.- Total -4- representaciones.

Fué elegido vocal tercero de la Comisión Ejecutiva, el compañero Lorenzo Aranzana, de Carpinteros de armar.

Fué tratado el estado actual de las negociaciones de fusión de las Sociedades de Carpinteros de Armar y Carpinteros del Hormigón Armado, y después de examinado todo cuanto con esto tiene relación, se facultó a la Ejecutiva para que en unión de las dos Juntas Directivas se activen todos los trabajos encaminados a realizar la fusión dando de lado todo cuanto se oponga a este anhelo, facultandose también a la Ejecutiva para que asista a las juntas generales de las dos Secciones en las que se trate este asunto.

Se examinó el estado actual de los proyectos presentados por la Sociedad de Canteros y por la de Marmolistas, encaminados a presentar a los patronos un proyecto de contrato de trabajo idéntico para los oficios de canteros y marmolistas. Se ratificó el acuerdo de hacer éste proyecto inmediatamente y se facultó a la Ejecutiva para que a la vista de los estudios presentados, y de común acuerdo con las Directivas de las dos Sociedades, elabore el proyecto definitivo y le presente a la Federación Patronal.

Se entró en el turno de preguntas y se hicieron varias por las representaciones del Ramo de la Edificación de Vicálvaro, y Canteros, a las que contestó la Ejecutiva, levantandose la sesión por haberse agotado el Orden del Día, a las once menos veinte minutos.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Desde nuestra circular, n.º 54, remitida con fecha 17 de Septiembre último, hemos denunciado por infracción del Descanso Dominical a los patronos siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>N.º DE OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Fomento de Obras y C.....	Estación Norte.....	20.....	18-Sept.
Don Pedro Brias.....	Alcalá, 33.....	5.....	id.
" Pedro Brias.....	Pl. de la Hoz, 2.....	10-111.....	id.
" Eugenio Herman.....	Zurbano, 29.....	10.....	id.
Nueva Sdad. Construcciones.....	Velazquez, 103.....	4.....	id.
Don R. Rualdo Garcia.....	P. Vergara 52.....	8.....	id.
" Antonio Vidal.....	Lista-Gral Pardiñas.....	6.....	id.
" Gregorio Gonzalez.....	Lista, 91.....	3.....	id.
" José Pérez.....	Colonia M. Anido.....	3.....	id.
" Francisco Muñoz.....	Avda. Pl. Toros, 16.....	3.....	id.
Sres. Sacristan Hermanos.....	Narvaez, 19.....	2.....	id.
Sr. Cerezo.....	C. Cisneros 31, taller.....	2.....	id.
Don Ramón Hervás.....	3ª Murillo, 39, obra.....	4.....	id.
" Juan Miralles.....	Juan de Ollas, 12.....	4.....	id.
Nueva Sdad. Construcciones.....	Pl. y Margall, 2.....	4.....	25 Sept.
Fomento de Obras y C.....	Estación Norte.....	20.....	id.
Don Angel Martín.....	Villalar, 1, reforma.....	3.....	id.
" Teófilo Buendía.....	Gral Arrando, 8.....	4.....	id.
" Luis Garrido.....	Gral Castaños, 6.....	10.....	id.
" José Muñoz.....	Nuñez Balboa, 17.....	6.....	id.
" Miguel Rosado.....	Padilla, 103.....	2.....	id.
" José Pérez.....	Colonia M. Anido.....	2.....	id.
" Antonio Lucas.....	Francº Silvela, 13.....	4.....	id.
" Miguel Rosado.....	Lista, 65.....	4.....	id.
" Cipriano Rubio.....	Alcantara E. Cruz.....	4.....	id.
" Fausto Yuste.....	Zurbano-Valaga.....	6.....	id.
" Luis Cierdia.....	Treviño, 9.....	4.....	id.
Fomento de Cbras y C.....	Estacion Norte.....	20.....	2-Octub.
Contratista de la obra de:	Benito Gutierrez, 3.....	4.....	id.
" Casa Gal".....	Isaac Peral, Fábrica.....	6.....	id.
Sr. Dueño de la Casa de.....	F. de los Rios, obra.....	4.....	id.
Don Alfonso Ringe.....	Andres Mellado, obra.....	6.....	id.
" Juan Miralles.....	F. de los Rios, obra.....	4.....	id.
" Pedro R. Arzaga.....	S. Bernardo, 114.....	7.....	id.
Sr. Contratista de.....	F. de los Rios, 24.....	14.....	id.
Sr. Ortega.....	Sandoval, 2.....	3.....	id.
Don Juan Lucas.....	Gita S. Bernardo, 2.....	2.....	id.
" Alfonso Troyano.....	id id id.....	10.....	id.
" Nicol e Hermosilla.....	A. Aguilera, 3, obra.....	4.....	id.
" Enrique Ubeda.....	A. S. de Baranda, obra.....	2.....	id.
Sres. Mayo Hermanos.....	Narvaez, 16.....	6.....	id.
Sdad Obras y C.....	Pl. y Margall, 2.....	6.....	id.
Sdad Comercial Hierros.....	Pl. y Margall, 2.....	2.....	id.
Don Joaquín G. Otilia.....	Narvaez, 15, obra.....	4.....	id.
" Gabriel Periguero.....	Narvaez-Ibiza.....	3.....	id.
" Rafael Sanchez.....	Porvenir, 10, obra.....	14.....	id.
" Lorenzo Costolaza.....	Dr. Castelo, 21, obra.....	2.....	id.
" Rafael Delgado.....	Encintado Dr. Castelo.....	2.....	id.
" Domingo Gallego.....	Dr. Castelo, 7, obra.....	4.....	id.
Sr. Dueño de la Tienda de.....	Ayala, 53.....	5.....	id.
Fomento de Obras y C.....	Estación Norte.....	18.....	9-Octb.
Torras y Compañía.....	Paseo Florida, 33.....	6.....	id.
Nueva Sdad. Construcciones.....	Pl. y Margall, 2.....	5.....	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Fomento de Obras y C.	Estación Norte.....	25	16- Octb.
Don Ambrósio Iorcillo.....	Altamirano-Rosales.....	6	id.
" Juan Alonso.....	Tutor-Benito Gutiérrez.....	2	id.
Sr. Pallarés.....	A. Mellado-Travesía id.....	10	id.
Don Jesús Álvarez.....	Guzman el Bueno, 35.....	4	id.
" Benito de Castro.....	P. Vergara, 28.....	4	id.
" Antonio Vidal.....	Lista-Castelló, obras.....	6	id.
" José Pérez.....	Montesa-Padilla, hoetles.....	5	id.
Sres. Mayo Hermanos.....	Alcántara-Padilla, obras.....	5	id.
Don Jesús Bueno.....	Castelló-Gral. Oráa. obra.....	3	id.
" Carlos Pérez.....	Maria de Molina, 94.....	5	id.
" Antonio Estéban.....	Velázquez, 99, obra.....	3	id.
" Felipe Martínez.....	Lagasca, 113, obra.....	4	id.
Don Antonio Rementería.....	Velazquez, 53.....	3	23-Octb.
" Remualdo García.....	P. Vergara, 52.....	6	id.
" José Pérez.....	Alcántara-Padilla, obras.....	5	id.
" José Pérez.....	Padilla-Montesa, obra.....	4	id.
" Fernando Peito.....	Alcántara, 25.....	4	id.
" Diego Méndez.....	Gral Porlier, 9.....	12	id.
Nueva Sdad. Construcciones.....	Pi y Margall, 2.....	6	id.
Sdad. C. de Hierros.....	Pi y Margall, 2.....	8	id.
Don Rufino Rodríguez.....	Arreglo del Rio.....	5	id.
" Pedro R. Arteaga.....	San Bernardo, 114.....	10	id.
" Ignacio Gutiérrez.....	Pavimentos C/, Sagasta.....	4	id.
" Alfonso Mingo.....	Meléndez Valdés, obra.....	12	id.
" Andrés Pallarés.....	A. Mellado-Travesía de id.....	3	id.
Fomento de Obras y C.	Estación Norte.....	10	id.
Sres. Torras, S. A.	Paseo Florida, 22.....	3	id.
Don Matias Barchino.....	M. de los Heros, 7.....	6	id.
Don Nicanor.....	F. de los Rios..24.....	10	30-Octb.
" Manuel Aguirre.....	Bravo Murillo, 24.....	14	id.
" Juan.....	Jerónimo Quintana, 5.....	4	id.
Sr. Torras, S. A.	Trva Conde Duque, 7.....	7	id.
Fomento de Obras y C.	Estación Norte.....	25	id.
Don Jesús Méndez.....	Gran Via-Hita.....	5	id.
" Francisco Valdivia.....	Liguel Moya, 4.....	11	id.
" Francisco Valdivia.....	Concepción Arenal, 3.....	7	id.
Nuva Sdad. Con trucciones.....	Pi y Margall, 2.....	10	id.
Sr. Palancar.....	Goya, 47.....	7	id.
Sres. Eguinoa Hermanos.....	Goya-P. Vergara.....	4	id.
Don Julian Martinez.....	Pº Imperial-Glta Piramides.....	10	id.
" Eduardo Gonzalez.....	Antonio López, 9.....	6	id.
" Juan Olias.....	Antº López, frente al nº 16.....	6	id.
" Pedro Yague.....	Pedro Yague, arañero.....	4	id.
" Nicanor.....	F. de los Rios, 24.....	8	6-Novb.
" Valentin S. López.....	B. Murillo39-C/.Particular.....	4	id.
" Francisco García.....	Riva. Manzanares, Pº Florida20.....	3	id.
Fomento Obras y C.	Estación Norte.....	10	id.
Don Francisco Morales.....	Bolívar, 3.....	2	id.
" Eduardo Vargas.....	I. Pelayo, 10, y 20.....	5	id.

DENUNCIAS A LA INSECCION DEL RETIRO OBRERO

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Benito Martinez.....	Borvenir, 10, obra.....	14	20-Sept.
" José Martinez.....	Rda. Valencia, 7, taller.....	18	id.
Sr. Perez Ayala.....	Sombrerete, 9, marmolista.....	12	22, id.
Don Alejandro Martin.....	Pº Extremadura, 7, obra.....	15	24 id.
" Juan Salvador.....	Jime Vera, 12, obra.....	10	24, id.
" Pablo Iecha.....	Pº Extremadura, 83, obra.....	10	id.
" Juan Martinez.....	Paseo Chopera.....	25	28 Sept.
" Leandro López.....	Vicente Parra, 12, obra.....	12	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don Miguel Santamaria.... Sr. Propietario, de casa en construcción, 1ª Hipodromo, sin nº "Talleres del Arte"....	Pa María Cristina, 18.....	8-30-	30- Sept.
Don Francisco Pinto.....	U. de Viana, 57 (negada la Crtilla- al compº José Lopera Cereveca.	30-	15-Octob. id.
" Nicolas Hermosilla.....	A. Aguilera, 4 (Cine).....	60-	22-octb.
" Ramón Hervás.....	Bº Murillo, 39.....	35-	25-octb.
" Valentin Lopez.....	(Dos obras junto Callejon Ala-		
" José Cicuendez.....	(millo, y Deposito Aguas.....	30-	id.
" Manuel Cuesta.....	Ayala, 136, obra.....	30-	id.

A nuestra denuncias anteriores la Inspección del Retiro Obrero, nos contestó que ha dado órdenes para que inscriban al personal que trabajan a sus órdenes, los patronos siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESION</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>FECHAS</u>
Don Pascual Méndez (Hijo).	Contratista.	Padilla.....	19-Sept.
" Juan Sánchez.....	id	G. Ricardos, 52.....	id.
" Blas Antunez.....	id	G. de Osma, 2.....	id.
" Benito Martinez.....	id	Porvenir, 10.....	26-Sept.
" Alejandro Martin.....	id	Extremadura, 60.....	3-Octb.
" Juan Salvador.....	id	Jaime Vera, 12.....	id.
" Pablo Lecha.....	id	Extremadura, 83.....	id.
" Miguel Santamaria.....	id	Pa María Cristina, 18.....	6-Octb.
" Juan Martinez.....	id	Pa Chopera.....	id.
" Francisco Pinto.....	id	Compº José Lopera cartilla.	
" Nicolas Hermosilla.....	id	A. Aguilera, 4 (Cine).....	28-Octb.
" V. Lopez y J. Cicuendez..	id	Bravo Murillo.....	id.
" Manuel Cuesta.....	id	Ayala, 136.....	id.
" Ramón Hervás.....	id	Bravo Murillo, 39.....	id.

Igualmente nos comunica la Inspección del Retiro Obrero, que por virtud de nuestra denuncias han inscripto a su personal, los patronos siguientes:

<u>PATRONOS</u>	<u>PROFESION</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Don José Varela.....	Contratista.....	19-	18-Septb.
" José Illanes.....	id.....	11-	20-Septb.
" Manuel Cubero.....	id.....	22-	21-Septb.
" Salvador Fernandez.....	id.....	27-	id.
" Juan Sanchez Diaz.....	id.....	13-	27-Septb.
Sres. Garcia y Cabrera.....	id.....	21-	29-Septb.
Don Blás Arbunies.....	Propietario.....	45-	1-Octb.
" José Martinez.....	Contratista.....	18-	2-Octb.
Sr. Perez Ayala.....	Marmolista.....	12-	id.
Don Pablo Lecha.....	Contratista.....	8-	4-Octb.
" Francisco Morales.....	id.....	8-	id.
" José Colmenar.....	id.....	15-	14-Octb.
" Juan Salvador.....	id.....	6-	18-Octub.
" Angel Ferrano.....	id.....	8-	21-Octub.
" Miguel Santamaria.....	id.....	39-	id.
" Agustin Cano.....	id.....	26-	25-Octib.
" Blás Arbuniez.....	id.....	24-	27-Octub.
" Gregori Gonzalez.....	id.....	13-	id.
" Constante Fernandez.....	id.....	6-	id.
Talleres de Arte.....	Propietarios de.....	170-	31-Octb.

DE DENUNCIAS EFECTUADAS A NUESTROS COMPAÑEROS DE LA DELEGACION LOCAL
 DEL CONSEJO DE TRABAJO

Al patrono D. Manuel Patón, porque en su obra de Andres Mellado, nº 27, por alterar el horario y la jornada legal de trabajo, obligando a su personal que trabaje nueve y diez horas diarias.

Al patrono D. Manuel Herrera, porque en su obra de Fovernir, nº 2, trab jan los peones diez horañ diarias.

Al dueño del taller de lavado y planchado mecánico, sito en la calle de Juan de Olias, porque sistemáticamente altera el horario y la jornada legal de trabajo, con las mujeres que trabajan en el mismo.

Al Sr. Peña, patrono de la obra de Ticiano, 10, porque trabajan horas extraordinarias diariamente los peones y montadores de hierro.

Al contratista de la obra de la calle de Antonio López, 9, por que obliga al personal a trabajar dos y tres horas extraordinarias, amenazando con despedir al que así no lo haga.

Al patrono de la reforma de San Bernardo 72, por obligar al personal a entrar a trabajar a las siete de la mañana continuando de un tiron, hasta las tres de la tarde, sin causa que lo justifique, sino solamente satisfacer los deseos de unos franceses que allí trabajan.

Al patrono de los trabajos que se ejecutan en un solar de la calle de Alverado, 11, por obligar a los canteros a hacer horas extraordinarias.

Al patrono D. Francº Correcher, porque en su obra de Avda. Reina Victoria, 3, obliga al peonaje a entrar a las siete de la mañana.

Al Fomento de Obras y Contrucciones, porque en su obra de aplicación de la Estación del Norte, trabajan horas extraordinarias y todos los domingos; siendo ésto denunciado reiteradamente.

A la Sociedad de Obras y Construcciones Hormaeche, porque en su obra de la Telefonica, en Pi y Margall, 2, trabajan diez horas diarias y algunos obreros los domingos; estas denuncias se han repetido bastantes veces, por la insistencia de tales infracciones.

A la Sociedad de Comercial de Hierros. porque en la misma obra de Pi y Margall, 2, trabaja su personal bastantes horas extraordinarias y en gran número, pues ha habio dia que lo han hecho 68 cerrajeros, y por trabajar algunos de ellos, todos los domingos; tambien estas anormalidades se han denunciado repetidas veces por reincidencias.

Al patrono Don Francisco Correcher, porque en su obra, ya enunciada de Avda Reina Victoria, 3, además de obligar al personal a hacer horas extraordinarias, los obliga también a trabajar los domingos.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Con motivo de las denuncias anteriores, nos han comunicado nuestros compañeros de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, lo siguiente:

Se ha levantado acta de apercibimiento por haberse comprobado lo denunciado, en la obra de S. Bernardo, 4 de D. Oracio Echevarrieta.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado, en el picadero de Villalar, 5, de Don Agustin Garcia Goyoaga.

Se ha levantado acta de apercibimiento por lo denunciado, al patrono D. Arsenio Lozano, por su reboco del Pseo Recoletos, 11.

9/ XI/ 1937.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado en la obra de Alcántara esquina a Padilla, del patrono, Don Juan Miró y Trepas.

Se ha levantado acta, proponiendo una multa de veinticinco pesetas, por ser reincidente el patrono D. Juan Miró y Trepas, en su obra de Alcántara esquina a Padilla.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado en la obra de Ticiano, 10 del patrono Sr. Peña.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado en la obra de Vda. Reina Victoria, 3, del patrono Don Francisco Correcher.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado en el solar de la calle de Alvarado, nº 11.

Se ha levantado acta de apercibimiento por comprobarse lo denunciado en la reforma de San Bernardo, 74.

=====

SE HAN DENUNCIADO POR DISTINTAS INFRACCIONES, A LA INSPECCION REGIONAL DE TRABAJO, A LOS PATRONOS SIGUIENTES:

Al contratista de la obra de la calle de Trim, 13 (Trotón de las Victorias) por tener un andamio a la altura de tres pisos con solamente dos tablones y sin b. randillas pasamanos.

Al Contratista de la Colonia de Hoteles de Prensa y Bellas Artes, sita en terrenos de Chamartin de la Rosa, por reunir los andamios malas condiciones de seguridad, y por obligar a los peones de mano a ejecutar obras ajenas a su obligación y por ciertas anormalidades en la firma de ejecutar los trabajos de albañilería.

Al dueño del taller de lavado y planchado de la calle de Juan de Dios, por alterar el horario y la jornada legal de trabajo.

La obra de la Telefonica, de Pi y Suñer, 2, por las malas condiciones en que constantemente tiene que trabajar el personal por el grave peligro que existe, debido a tener los huecos de un piso a otro sin b. randillas protectoras y por estar muy resaca y cayendo sobre lo que trabajan en las partes bajas, talones, hierros candentes, tornillos, etc etc, que dejan caer los que trabajan en los pisos superiores, debido a la mala dirección de dichos trabajos, especialmente en lo que al hierro se refiere.

Al taller de Mosaicos del patrono D. Serafin S. cristan porque tiene trabajando mujeres, sin hacer caso de los preceptos que la ley prescribe para la protección de la mujer en el trabajo.

Al dueño de un taller de mosaicos, sito al final de Paseo de las Delicias, por trabajar en él diez o doce mujeres, sin las debidas condiciones de protección para esta clase de trabajos.

Al patrono Don Bernardo Infante, porque en su fábrica de mosaicos, sita en Pinto, se trabaja sin tener en cuenta ni respetar para nada, ninguna de las condiciones de trabajo para este oficio y las condiciones estipuladas en la legislación social vigente; alterando la jornada legal, hasta trabajar diez horas diarias, y los domingos.

Al patrono D. Manuel Grandson, porque en su obra de Tapaleto, 10, están los andamios en pésimas condiciones y no respetan las normas del oficio de albañil.

A VUESTRAS DENUNCIAS DE LA INSPECCION REGIONAL DE TRABAJO; NOS HA CONTESTADO LA MISMA, ALCUNAS DE ELAS CON LO SIGUIENTE:

Se ha levantado acta de infracción, despues de la de apereibimiento, en la obra de Juan de Olias, 17, del patrono D. Juan Miralles, por infringir la jornada legal y falta de seguridad.

Se ha levantado act. de infracción en la obra de Francos Rodríguez, 1, del patrono Don Francisco Izquierdo, por faltas de seguridad.

Se ha levantado acta de infracción en la fábrica de mosaicos del patrono D. Vicente Delicado, sita en la calle de Maria Encinas, 12, por haberse comprobado los extremos denunciados.

Se ha levantado acta de infracción en la obra que constuye el patrono Don Nicolas Hermosilla, por haber comprobado lo denunciado.

Se levantó acta de infracción por comprobarse lo denunciado en la obra del contratista, Don Pedro Alvarez.

Se ha levantado acta de infracción por comprobarse los extremos denunciados en la obra del patrono Don Luis Alvarez.

Se ha levantado acta de infracción en la obra del patrono Don Juan Lucas, por haberse comprobado todo lo denunciado.

Se ha levantado acta de infracción en la obr. del patrono Don Luis Garrido, por haberse comprobado todo lo denunciado.

Se ha levantado acta de apereibimiento en la obra del patrono Don Salvador Molinero, sita en la calle de Irim, (Tetuan), por haberse comprobado los extremos denunciados.

Se ha levantado acta de infracción en la fábrica de mosaicos sita en el pueblo de Linto, del patrono Don Bernardo Infante, por haberse comprobado todo lo denunciado.

Se ha levantado acta de infracción en la reforma de la calle de Juan de Olias, del patrono Don Juan Miralles, por comprobarse lo denunciado.

Se levantó acta de apereibimiento en la fábrica de mosaicos del patrono D. Juan Miralles, por comprobarse todo lo denunciado.

Se ha levantado act. de apereibimiento en la obra de Españaletto, 10, del patrono Don Manuel Grandson, por comprobarse lo denunciado.

Se han levantado actas de infracción en las fábricas de mosaicos de los Sres. Infante, y del Sr. Saersitan, por lo denunciado.

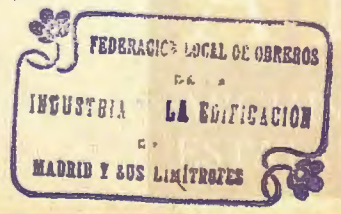
Se ha levantado acta de infracción con reincidencia al taller de los Sres. Torrà y Passani, por reincidir en lo denunciado.

Se ha levantado acta de infracción al patrono Nueva Sociedad de Construcciones, por comprobarse los extremos denunciados.

Se han levantado actas de apereibimiento en las obras de los patronos Don Eimon Derwas, y Sres. Lopez y Cicuendez.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento quedando vuestros y de la causa proletaria, por la Comisión Ejecutiva; El Secretario general

MANUEL GILIAO



CIRCULAR Nº. 66 de 1927. 12 de Noviembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
Salud.

El viernes 18 de los corrientes a las siete y media de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

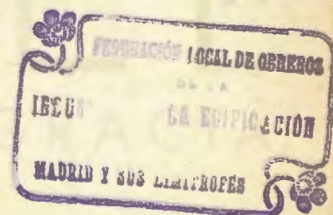
- 1ª. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2ª. Aprobación de cuentas del tercer trimestre de 1927.
- 3ª. Propuesta de la Sección de Mosaicos, consistente en declarar el boicot al fabricante D. Serafín Sacristán. La Ejecutiva estima que se declare el boicot pero atendiendo a las explicaciones que en la reunión se expondrán a las Directivas.
- 4ª. Propuesta de la Ejecutiva, respecto a despidos injustos en medio de semana, o en otro día que no sea sábado. La Ejecutiva propone que cuando se haga un despido que quede comprobado que es injusto, y no se pueda conseguir del patrono ni del Tribunal Industrial, el abono del resto de los jornales, hasta el sábado, ni la reposición para que saque la semana completa, sea la caja de la Federación, una vez comprobada la injusticia, la que pague los jornales al despedido, sin que en ningún caso puede exceder de seis días.
- 5ª. Se informará del estado del litigio con D. Pablo Cantó, D. Vicente Delicado, D. José Barnavé y Dns. Ludeña, Garcés y Diego Rubio.
- 6ª. Preguntas.

La Comisión Ejecutiva, insiste en rogar a las Juntas Directivas que si no pueden acudir al Comité Central en su totalidad, designen compañeros que las representen, pues es deber de todos estar enterados, directamente de los asuntos que se tratan.

En espera de vuestra puntual asistencia, quedan vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El secretario general,
Manuel Muñic.

-o-o-o-p-o-o-o-



Sociedad de Peones en General,
Madrid.

16 de Noviembre de 1927.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación.

Estimados compañeros: Ya sabeis por la comunicación que os remitimos el día 5 del mes de septiembre último, que fueron aceptadas por nuestra parte, las condiciones que nos presentasteis para nuestro ingreso en la Federación, quedando pendiente únicamente para poder hacerlo el determinar el tiempo que habría de llevar un peón trabajando de peón de mano para fuera considerado especializado y tener, por tanto, que pasar a la Sección correspondiente. Pero como determinar esto era el único obstáculo que se oponía al acuerdo definitivo, y ante el deseo de llegar a él sin mucha tardanza, dió lugar a la entrevista que celebramos con vosotros a tal objeto el día 19 del pasado Octubre, donde nos informasteis de la lentitud que suponía el trámite a seguir por tener que someter el asunto a todas las secciones, las que podían tardar bastante en hacer el estudio que se les pedía, conviniendo entonces unos y otros, que lo mas lógico sería acatar el Reglamento de la Federación en aquella parte que determina que sean tres meses los que un peón necesite estar trabajando de peón de mano en una especialidad para que tenga que asociarse a ella, y después de acordado así habiendo olvidado todas las dificultades que se oponían a nuestro ingreso, y siendo ya Peones una Sección de la Federación, ir discutiendo el tiempo que en cada oficio de la construcción sea preciso que lleve un peón gastando material, o ayudando, para que se reconozca que es especializado.

Este criterio que aceptamos en principio, lo hemos llevado a la junta general que nuestra Sociedad celebró el día 9 del presente mes, donde se discutió ampliamente, recayendo el acuerdo de acatar el acuerdo de los tres meses, para que se le reconozca a un peón que trabaje de peón de mano capacidad bastante en aquel oficio que desempeñe y tenga que asociarse a él, a reserva de que una vez dentro de la Federación se discuta en cada caso lo mas justo y razonable, esto es, si ha de ser mas o menos tiempo del que ahora se acepta.

Lo que tenemos la satisfacción de comunicaros, y os lo comunicamos llenos del mayor entusiasmo, ya que bien pudiera ser el principio que pusiera fin a nuestras luchas intestinas, de funestos resultados para todos, de las que solo nuestros enemigos pueden aprovecharse, y hoy ya sabeis que son muchos, contando algunos de ellas con el favor oficial.

En espera de vuestra resolución, somos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

LA COMISIÓN. Adrián Escudero; Pedroviejo;
Ramón Chamón y Raimundo Osma.

(FIRMADO, SELLADO Y RUBRICADO). (ES COPIA)

Esta copia es para uso de las Juntas Directivas de las Sociedades pertenecientes a la Federación Local de Obreros de la Edificación.

CIRCULAR N.º. 67, DE 1927. 26 de NOVIEMBRE.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 18 de los corrientes, se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación. A las ocho y media de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero Jesús P. Quijano, de Vicálvaro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes, las representaciones de: CARPINTEROS DE ARMAR-DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-POCEROS-FORTLANDISTAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total -6-representaciones.

Fueron aprobadas las cuentas del tercer trimestre de 1927.

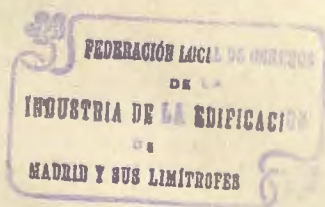
Se acordó declarar ~~el boicott~~ al ~~patrón~~ constructor de mosaicos D. Serafín Sacristán, y que no se coloque ninguna clase de material de esta patrono por los federados, hasta que el taller le tegan en condiciones y con personal con arreglo a las condiciones estipuladas en vez de los atropellos que actualmente comete con el personal no asociado femenino que tiene.

Se acordó autorizar a la Ejecutiva para que abone el complemento de los jornales de una semana a los despedidos en otro día que no sea sábado, siempre que quede plenamente desmotrado que el despido sea injusto y no se haya podido obtener la debida satisfacción para el despido.

Quedó informado el Comité Central, del estado actual del boicott que se sigue contra los patronos marmolistas y canteros, Ludeño, Garcés, y Diego Rubio de Madrid; José Bernavé, de Monóvar, y el mesajquista D. Vicente Delicado, todos ellos servidores del contratista general D. Pablo Cantó que continúa boicoteado. Mostró su satisfacción el Comité al tener noticia de que paulatinamente se van negando los federados de los distintos oficios a trabajar por ni para ninguno de los mencionados patronos.

Se entró en el capítulo de preguntas, en el que las representaciones de Mosaicos, Canteros, Fumistas, y Pintores, hicieron varias preguntas que fueron debidamente contestadas, y se levantó la sesión a las diez menos cuarto de la noche, por haberse agotado el orden del día.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 1 de diciembre, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de esta Federación para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1º. Lectura y aprobación del acta anterior.

2º. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que conste en acta el sentimiento de la Federación Local, con motivo de la muerte del compañero Raimundo Sanz Cid, y participar este sentimiento a la familia, y comunicar al Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, la protesta de esta Federación y el sentimiento de la misma, con motivo de la agresión que han sido objeto los compañeros José Iglesias, y Berlamino Tomás, pertenecientes a la dirección de la mina "San Vicente" que explota colectivamente el mencionado Sindicato.

3º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas con motivo de las anomalías que suceden en la obra del Ingeniero D. Antonio Fernández, en la calle de la Loma.

4º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas por la Ejecutiva con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, con motivo de los inconvenientes para la realización de denuncias por infracción del descanso en domingo, y prolongación de jornada en la Delegación Local del Consejo de Trabajo, y acuerdos que se han adoptado.

5º. La Ejecutiva informará de la agresión que ha sido objeto por un patrono, el compañero Luis Serrano, de Electricistas, cuando acababa de denunciarle por incumplimiento de la Ley del Descanso en domingo, y de los acuerdos que se han adoptado en virtud de aquella.

6º. La Ejecutiva dará cuenta de una propuesta de la Sociedad de Albañiles, consistente en que todas las gestiones que tengan relación con el oficio de albañil, las realice la junta directiva de la Sociedad, la cual tendrá a su disposición la Gestora o parte de ella, u otra Comisión que la Sociedad nombre si lo considera preciso. La Ejecutiva expondrá el criterio que ha sostenido con la Junta Directiva de Albañiles, que es contrario, concretamente, a que la Junta Directiva realice ninguna clase de gestiones que tengan relación con los patronos ni con nada que tenga relación con las cuestiones de resistencia obrero-patronales. En cuanto a los restantes puntos de la carta, la Ejecutiva considera que se puede acceder a parte de lo que desea la Junta Directiva de Albañiles.

7º. La Ejecutiva dará cuenta de una carta que la Sociedad de Peones ha dirigido a la Federación, sobre su ingreso en esta Federación, y a la vista de dicha carta -cuya copia enviamos adjunta a las Directivas- la Comisión Ejecutiva entiende que se debe contestar a la mencionada Sociedad que puede ya ingresar en la Federación, siendo tres los meses que, a juicio de esta Ejecutiva, pueda estar de peón de mano, para pagarse de la Sociedad de Peones, cuando siendo peón suelto sea elevado de categoría. La Ejecutiva considera que se deben mantener todas las demás condiciones y que ya han sido aceptadas por la Sociedad de Peones.

8º. Preguntas.

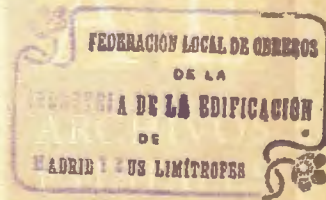
-o-o-o-o-o-o-

La reunión mencionada se convoca para las siete de la tarde, y por la importancia del orden del día, se encarece la asistencia, y la puntualidad.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñic.

-o-o-o-o-o-o-



CIRCULAR N.º. 69 de 1927.5 de Diciembre

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El jueves 1 del actual se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación.

A las ocho y veinte de la noche abrió la sesión el compañero José Pintado, de Marmolistas, y actuando de Secretario el compañero Jesús Pérez Guijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

No contestaron a la lista que se pasó, por no estar presentes, las representaciones de DESMONTISTAS-y-POCAROS-Total ..2..

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Federación, por el fallecimiento del compañero Raimundo Sanz Cid, contador que fué durante muchos años de la Sociedad de Albañiles, y militante de la organización modelo de honradez, constancia y entusiasmo por las ideas.

Se determinó que se hiciese saber este sentimiento a la familia del compañero fallecido, y a la Sociedad de Albañiles.

Se acordó hacer constar la protesta de ésta Federación, por el atentado de que han sido víctimas los compañeros José Iglesias, y Berlamino Tomás, miembros del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, y cuyo atentado se realizó cuando se encontraban en sus funciones directivas en la mina San Vicente que explota el mencionado Sindicato.

Se acordó igualmente enviar el mas sentido pésame al Sindicato y a la familia, por la muerte del compañero José Iglesias, y desear un pronto restablecimiento al compañero Berlamino Tomás.

Se trató sobre el caso existente en la obra del patrono D. Antonio Fernández, en su hotel de la calle de la Loma, y se acordó estar a la expectativa, para normalizar las condiciones de trabajo en esa obra, facultando a la Ejecutiva para que actúe.

Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, sobre las gestiones que ha hecho con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, en relación con la tramitación de las denuncias por la infracción del descanso dominical, y las dificultades para encontrar guardia municipal para realizar las denuncias.

Se trató sobre la agresión de que ha sido objeto un compañero cuando iba en Comisión denunciando las infracciones del descanso dominical, por parte de un patrono al que denunció, agresión que fué realizada por el patrono en persona, por sorpresa, y que dió lugar a que el compañero que iba en Comisión resultase herido teniendo que ser curado en la Casa de Socorro.

Se aprobó lo actuado por la Ejecutiva, al proporcionarle médico, medicamentos y la dieta al compañero agredido, y también la intervención del Abogado de la Federación Don Pedro Rico en este asunto, quedando igualmente facultada la Ejecutiva para que actúe hasta conseguir que se haga justicia en este asunto.

CIRCULAR N.º. 70 de 1927.12 de Diciembre,

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas:
Estimados compañeros: Salud,

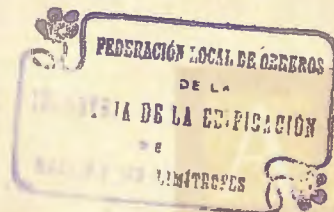
El viernes 16 de los corrientes, se reunirá, a las siete y media de la tarde, en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º. Se dará cuenta del trámite y resultado de la denuncia presentada por la mala cimentación de la obra del patrono D. Juan Miralles, sita en el Paseo de Santa María de la Cabeza 30, triplicado.
- 3.º. Se dará cuenta de una carta dirigida a la Federación, por la Sociedad de Sacadores de Piedra de Alpedrete.
- 4.º. Se dará cuenta del litigio sostenido con el patrono D. Enrique Nieto, en su obra de la calle del Doctor Castelo, esquina a la Avenida de Menéndez Pelayo, con motivo del trabajo de guarnecidos por unos "yesaires" y "paletaires" de Barcelona.
- 5.º. Relacionado con el punto anterior, se dará cuenta de las tramitaciones hechas con el patrono D. Quintín Sacristán.
- 6.º. Se dará cuenta del estado de las negociaciones de fusión de las Sociedades de Carpinteros de armar y de Carpinteros del Hormigón Armado. La Ejecutiva dará cuenta del resultado de las negociaciones, a la vista de las cuales propone que el Comité Central acuerde; que se den por terminadas las negociaciones de fusión, y que la Sociedad de Carpinteros de armar acuerde, a partir del mes de Enero próximo dar ingreso a todos los encuadrados que quieran ingresar, denominándose en lo sucesivo "Sociedad de Carpinteros de la Edificación de Madrid y sus Limitados", consecuentemente con éste criterio, la Ejecutiva considera que la sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, debe de ser dada de baja de la Federación y pedir a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, que sea también dada de baja de la Casa del Pueblo.
- 7.º. Preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, la Ejecutiva considera que deben procurar las Juntas Directivas de las Secciones federadas, hacerse representar con puntualidad en ésta reunión.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general:
Manuel Muñio.



CONTRATO FIRMIADO CON EL PATRONO SR. ALCIBAR.

En virtud de gestiones realizadas por la Directiva de Marmolistas, y la Comisión Ejecutiva, se ha firmado por el patrono marmolista, dueño del taller "LOS PROFESIONALES", de la Carretera del Este, el siguiente:

CONTRATO DE TRABAJO CONCERTADO ENTRE LA "FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES", Y SU SECCION DE MARMOLISTAS, CON DON ANDRES ALCIBAR, DUEÑO DEL TALLER DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL, TITULADO "LOS PROFESIONALES", SITUADO EN LA CARRETERA DEL ESTE.....

B A S E S

- PRIMERA:= Todos los obreros que tenga el Sr. Alcibar, serán federados.

SEGUNDA:= Se respetarán los jornales actuales que rigen en plaza.----

TERCERA:= Los obreros que trabajen en las máquinas, discos, pulidoras y aserradoras, se les proveerá de ropa y calzado impermeabilizado, y gafas a los que trabajen con martillos, a cuyo efecto, los obreros que ésto desean, lo pedirán directamente al patrono.....

CUARTA := Se cumplirán l.s Leyes sociales, como la del Descanso Dominical, la de menores, la de accidentes del trabajo y la del Retiro Obrero obligatorio.....

QUINTA := Los aprendices al comenzar el oficio, percibirán una peseta de jornal, y, transcurrido el primer mes, se le aumentará hasta una peseta cincuenta céntimos.....

SEXTA := Los peones ganarán el jornal de ocho pesetas, no pudiendo hacer mas trabajos que lo relacionado con las faenas encomendadas al peonaje.....

SEPTIMA:= La semana será de cuarenta y ocho horas semanales de trabajo, quedando obligado el patrono a pagar los dias perdidos por lluvia.....

OCTAVA := Se seguirán las costumbres establecidas en lo referente a trabajos que se traigan elaborados de fuera de la localidad.

NOVENA := No se trabajarán los domingos ni el dia 1º de Mayo.....

-----oOo-----

Lo que, en prueba de conformidad y para que así conste, firmamos el presente Contrato, por triplicado, en Madrid a veinte de Noviembre de mil novecientos veintisiete.....

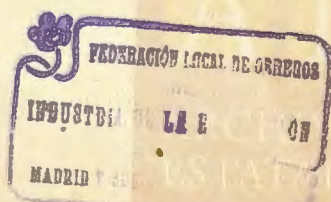
EL PATRONO:= Andres Alcibar.-- POR LA SECCION DE MARMOLISTAS:= Manuel Caballero., y, Manuel Jainez.-- POR LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION:= Pedro Trillo, y, Manuel Muñio.-- (Sellado y rubricado)

(B A S E S C O P I A)

Lo que para conocimiento de las Secciones federadas, se remitimos copia.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

Manuel Muñio.



CIRCULAR N.º. 71 de 1927. 12 de Diciembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
Estimados compañeros: salud.

Informamos a las Directivas con la presente Circular de las incidencias a que ha dado lugar las tramitaciones habidas con el patrono D. Enrique Nieto, en su obra de la Avenida de Menéndez Pelayo, esquina Doctor Castelo.

Hace algún tiempo vinieron a Madrid, a trabajar a los Hoteles de la Colonia Martínez Anido, obra de D. José Pérez Pla, unos treinta "yesaires" y "paletaires" procedentes de Barcelona; Estos individuos comenzaron a trabajar a destajo y diez y once horas diarias, dedicándose a las faenas de guarnecido, enfoscados y blanqueos.

Se hicieron diversas gestiones, vinieron los individuos a nuestra secretaría, pero todos nuestros esfuerzos para que trabajaran con arreglo a las normas del oficio de albañil en Madrid resultaron estériles, pues estos individuos aprovechándose de poderosas recomendaciones se, se negaron a trabajar con arreglo a las normas que les pedíamos, y solo pudimos conseguir debido al gran número de denuncias que les hicimos, que respetasen la jornada de ocho horas.

Desde entonces quedó declarada la pugna entre estos individuos y la Federación, y han sido varias las obras en las que merced a gestiones nuestras estos individuos, después de haber contratado el trabajo no le han realizado, pues el patrono ha preferido nuestro personal, al de ellos, cuando se le ha puesto en la disyuntiva de elegir.

En algunas otras obras, no hemos podido obtener el mismo resultado, y en esta textura estabamos, cuando se ha presentado el caso de la obra de D. Enrique Nieto. Este señor dió todos los trabajos ajustados de guarnecido y blanqueo a los "yesaires" y "paletaires" de Barcelona, y en cuanto nos informamos se le hizo la debida reclamación, pero este señor se ha resistido, y además les dijo a los barceloneses lo que había sobre el particular, manifestándonos posteriormente que solo ante un acto de fuerza de la organización cedería.

En este estado las cosas, los barceloneses se fueron todos a la Dirección de Seguridad, a denunciar a la Federación, y por el número dió lugar a que se nombrara por la superioridad de ésta dependencia oficial un representante que con todas las denunciante se personó en nuestra secretaría. Se informó la autoridad de unos y de otros, pues en nuestra secretaría se nos sometió a un interrogatorio, y una especie de "careo" con los denunciante, y sin haberse tomado ninguna determinación se disolvió la reunión. Posteriormente ha estado la Policía en nuestra secretaría, por que además de la denuncia de los barceloneses se presentó otra contra nosotros por el Sr. Nieto, no obstante lo cual y después de haberse oido nuestros argumentos, no se ha tomado ninguna determinación.

Planteado así el asunto, la Ejecutiva tomó el acuerdo de dar un plazo que terminaría el sábado 10 de los corrientes, para que elijiese en su obra entre los "yesaires" y "paletaires" que trabajan con la "talocha" y el resto del personal de los oficios federados.

Llegado el plazo, y ante las vacilaciones del patrono, el lunes, o sea hoy, por la mañana se ha retirado todo el personal, integrado por albañiles, embaldosadores, carpinteros de armar, fontaneros y electricistas, cuyo número en total ascendió a unos cincuenta compañeros.

Planteado el movimiento, se ha resuelto inmediatamente, dándose completa satisfacción a nuestras demandas, y firmandose el siguiente escrito:

En Madrid a doce de diciembre de mil nueve cientos veinte y siete, reunidos los firmantes, patrono de la obra de la Avenida de Menéndez Pelayo, esquina a la calle del Doctor Castelo, uno, y los restantes, en nombre, y representación de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, para ver de resolver las diferencias existentes entre D. Enrique Nieto, patrono de la mencionada obra y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, respecto a la aplicación de las condiciones de trabajo existentes para el oficio de albañil en ésta Corte, después de un cordial cambio de impresiones y previa la información de las condiciones de trabajo existentes para el oficio de albañil en Madrid, que el Sr. Nieto ignoraba, conviene en dar por terminado el litigio, que a ninguna de las partes favorece y para mejor concreción del buen deseo de ambas partes, están en y firman las siguientes:

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 16 de los corrientes, se ha reunido en sesión ordinaria, el Comité Central de esta Federación. A las ocho y diez minutos de la noche se abrió la sesión por el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, que presidia, y actuó de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, del ramo de la Edificación de Vicálvaro.

con dos aclaraciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó lista y no contestaron por no estar presentes las representaciones de: DESMONTISTAS-FUMISTAS-TEJEROS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS.-Total -4- Secciones.

Se trató sobre una denuncia presentada por mala construcción de los cimientos de una obra del Pº. de Sta. María de la Cabeza, dándose cuenta de la tramitación seguida en el Ayuntamiento, y del resultado obtenido, aprobándose la actuación de la Ejecutiva.

Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, al contestar en la forma que lo hizo a la Sociedad de Sacadores de Piedra de Alpedrete, y de la gestión realizada con el patrono a que se refería dicha carta.

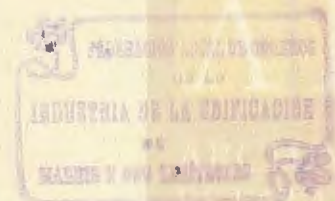
Dióse cuenta de las incidencias habidas con motivo de haber trabajado varios "yesaires" de Barcelona, por el procedimiento de la talocha, en la obra del patrono D. Enrique Nieto, sita en la Avenida de Menendez Pelayo, y de haberse llegado a declarar la huelga de todo el personal de los oficios federados que en la obra había, huelga que fué resuelta en el mismo día prefiriendo el patrono a los federados y prescindiendo del trabajo de los talochistas.

Se ratificó el acuerdo prohibitivo de usar la talocha, poniendo la organización en juego toda su actividad y fuerza para impedirlo.

Dióse cuenta de la posición adoptada por los Sres. Sacirtán hermanos, con motivo de nuestra reclamación por haber dado a varios ~~trabajos~~ ~~trabajos~~ unos trabajos para que los hicieran con la talocha. Se dió por enterado el Comité de lo actuado, acordando aprovechar la primera oportunidad que se presente, si se insiste en guarnecer con talocha, para poner en juego la fuerza de la organización.

Dióse cuenta de haber llegado a feliz término las negociaciones de fusión de la Sociedad de Carpinteros de Armar y de la de Carpinteros del Hormigón Armado, y se aprobó lo actuado, congratulándose todo el Comité Central de haberse llegado a éste resultado tan conveniente. Se facultó a la Ejecutiva para que presida la Asamblea magna de las dos Sociedades para sancionar la fusión, y para que intervenga cuanto sea necesario para ultimar totalmente este asunto.

Se entró en el capítulo de preguntas, e hicieron varias las representaciones de Portlandistas; de Albañiles de Madrid y de Canteros, levantándose la sesión, a las doce menos diez minutos de la noche, por haberse agotado el orden del día.



Nº.73 de 1927.28 de Diciembre.

todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
Salud.

El lunes 2 de Enero de 1928, a las siete y media de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se hagan mil ejemplares impresos, del proyecto del reglamento reformado, que ha entregado ya la Comisión designada al efecto, para que las Directivas lo estudien y le reproduzcan para sus asociados si lo consideran preciso.
- 3º. Tratar sobre el litigio pendiente con el patrono cantero D. Jerónimo Edilla, y propuesta de la Ejecutiva consistente en que se autorice al personal de dicho señor a reanudar el trabajo en la obra del Paseo de Santa Engracia, entrando inmediatamente en trámites con la Federación Patronal para resolver este litigio.
- 4º. Tratar respecto a la actuación de la Ejecutiva, con motivo de haber dado un volante para que trabajara un federado en el taller de marmolista del Sr. Altuna, y propuesta de la Ejecutiva en relación con casos de ésta naturaleza que puedan repetirse.
- 5º. Tratar de la conducta seguida por la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, y de la conducta de la Ejecutiva, en relación con una reclamación al patrono Sr. Passani.
- 6º. Preguntas.

Sigue la ampliación del orden del dia en la otra hoja.

Se encarece la asistencia de las Juntas Directivas, pues los asuntos a tratar son de extraordinaria importancia.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñoz.



CIRCULAR Nº 74 de 1927.--30 de Diciembre..

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimadas compañeros: Salu.

Desde nuestra circular, nº 65, remitida con fecha 9 de Noviembre último, sehan efectuado por infracción del Descanso Dominical, las siguientes denuncias:

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Francisco Morales.....	Bolivar, 3, obra.....	2-	13/11/27.
Julian Martinez.....	Pº Imperial, obra.....	5-	id.
Santiago Diaz.....	Tenerife, 10, obra.....	4-	id.
Francisco Valdivia.....	Concepción Arenal, 4, vaciado.-	5-	id.
Francisco Valdivia.....	Concepción Arenal, 3, vaciado.-	5-	id.
Francisco Valdivia.....	Miguel Moya, 4, desmante.....	22-	id.
Antonio Ortega.....	Vallehermoso (final) desmante.-	3-	id.
"El Ciego".....	Vallehermoso, sin nº, desmante-	2-	id.
Miceler N.	F. de los Rios, 24, obra.....	4-	id.
José Troyano.....	Glta S. Bernardo,.....	8-	id.
Manuel Salvador.....	A. Aguilera, 6, Cajón.....	3-	id.
Francisco Jimenez.....	A. Aguilera, 3, obra.....	3-	id.
José Cerezo.....	C. Cisneros, 31, taller.....	2-	20/11/27.
Gabriel Aranda.....	Fuencarral-J. Quintana, obra..-	1-	id.
Francisco Ramirez.....	Sta. Trinidad, 6, obra.....	4-	id.
Jesús Priet.....	Fuencarral-J. Quintana, obra.-	2-	id.
Antonio Vidal.....	Lista, 54, obra.....	2-	27/11/27.
Domingo Jauregui.....	Alberto Bosch, 15, obra.....	2-	id.
Rafael Cobian.....	Pl. Progreso, 5, reforma.....	6-	id.
Nueva Sdad. Construcciones. C/.	Los Vascos, nº 4, obra.-	7-	id.
Lorenzo Echegarria.....	Esplanada, nº 6, obra.....	10-	id.
Antonio Pérez.....	Esplanada, nº 9, obra.....	4-	id.
"El Ciego".....	Vallehermoso (Desmante).....	5-	id.
Miceler N.	F. de los Rios, 24, obra.....	8-	id.
Leonardo Alonso.....	Vallehermoso, 55, obra.....	1-	id.
Pedro R. Arteaga.....	San Bernardo, 114, obra.....	7-	id.
Jesús Méndez.....	Gran Via, (Tercer trozo).....	10-	id.
Francisco Valdivia.....	Miguel Moya, 4, vaciado.....	6-	id.
Francisco Valdivia.....	Concepción Arenal, 31, vaciado-	6-	id.
Francisco Valdivia.....	Concepción Arenal, 4, vaciado.-	4-	id.
Pascual Méndez.....	Padilla, 83, obra.....	6-	id.
Antonio Vidal.....	Lista, 54, obra.....	14-	id.
Fomento de O. y C.	Padilla-Montesa, pavimentos..-	74-	4/12/27.
Antonio Campos.....	Coya-Torrijos, obra.....	3-	id.
Bernardo Mendieta.....	Torrijos-Alcalá, vaciado.....	8-	id.
Pedro Jiménez.....	F. de los Rios, 24, obra.....	7-	id.
Rafael Pelgado.....	Donoso Cortés, empedrado.....	2-	id.
Juan Medialdea.....	G. el Bueño, junto canalillo.-	4-	id.
Fomento de O. y C.	Estación del Norte, obra.....	10-	id.
Francisco Valdivia.....	C. Arenal, 4, vaciado.....	4-	id.
Francisco Valdivia.....	C. Arenal, 31, vaciado.....	6-	id.
Francisco Valdivia.....	Miguel Moya, 4, vaciado.....	10-	id.
Sr. Torras.....	H. Esclava-Catolico, obra.....	6-	id.
V. Vallhonrat.....	A. Mellado, 25, obra.....	10-	11/12/27.
Manuel Paton.....	A. Valdés.-A. Mellado, obra..-	4-	id.
Esteban Cabezas.....	C. Fardiñas, 25, obra.....	6-	id.
Real Instituto Funciona-			
rios Públicos.....	Francº Silvela, 17, obra.....	18-	id.
Antonio Vidal.....	Lista, 54, obra.....	12-	id.
Gabriel Perdiguero.....	Pl. Narvaez.-Ibiza, obra.....	12-	id.
Emilio de Juan Casuso.....	Narvaez, S. d Baranda, obra..-	4-	id.
Félix Pérez.....	Ibiza, sin nº, obra.....	8-	id.
José María N.	Narvaez, 66, obra.....	3-	id.

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
Ambrosio Arroya.....	Alcántara, 35, obra.↓.....	7-..	18/12/27.
Real Institución de Funcio- narios Públicos...↓.....	Francisco Silvela, 17, obra.....	9-	id.
Antonio Vidal.....	Lista, 54, obra.....	11-	id.
José Velazquez.....	Pº del Prado, 26, obra.....	4-	id.
José Corella.....	Pº del Prado, junio al 26.....	6-	id.
Escolástico Montero.....	Marcia-Delicias, 13, obra.....	8-	id.
Mariano de Marco.....	Marcia, 6, obra.....	4-	id.
Roberto Aleu.....	San Millán, 3, obra.....	6-	id.
Francisco Valdivia.....	C. Arenal, 4, vaciado.....	7-	id.
Francisco Valdivia.....	C. Arenal, 3, vaciado.....	4-	id.
Francisco Valdivia.....	Miguel Loya, 4, vaciado.....	10-	id.
Sr. Meneses.....	Pi y Margall, 4, tienda.....	1-	id.
V. Vallhonrat.....	A. Mellado, 25, obra.....	2-	id.
Antonio Fernández.....	Loma, 5, (pozo de la obra)..	3-	id.
Alejandro S. Román.....	Tunel Metro-Bº Murillo.....	8-	id.
Alejandro San Román.....	Tunel Metro-Bº Murillo-F.R..	8-	id.

DENUNCIAS A LA INSPECCION DEL RETIRO OBRERO

<u>PATRONOS</u>	<u>LUGAR DE DENUNCIA</u>	<u>Nº OBREROS</u>	<u>FECHAS</u>
José Perez Plá.....	Alcalá, 157, taller mosaicos.....	20-	8/11/27.
Serafin Sacristan.....	Pº Delicias, 9; taller mosaicos.....	16-	id.
Vicente Delicado.....	Mª Encinas, 12; Mosaicos (Pte Valle)-	13-	id.

A nuestras denuncias presentadas a la Inspección del Retiro Obrero, nos ha contestado ésta que, ha dado ordenes para que inscriban a su personal, los patronos, Don Serafin Sacristan, con taller de mosaicos en el Paseo de las Delicias, y, Don Vicente Delicado, con taller de mosaicos, también, en el Puente de Vallecas.

La misma Inspección del Retiro Obrero, nos comunica que han afiliado a su personal los patronos siguientes:

S gundo Perez.....	Contratista.....	Calle Ibiza, obra	13- obreros
Pasual Mendez.....	id.....	Padilla, 121, obra.	21- id.
Talleres de Arte.....	id.....	Pº Hipodromo.. obra.....	28- id.
Julian Martinez.....	Contratista...Pº	Imperial, obra...	38- id.
Serafin Sacristan.....	mosaista.....Pº	Delicias.....	5- id.

Estas comunicaciones ha sido remitidas, respectivamente, con fechas: 4 y 14 de Noviembre, y 5 y 20 de diciembre.

Al compañero Demetrio Casado, de la Delegación Local del Consejo del Trabajo, denunciarnos que en la obra de la Telefonica, de Pi y Margall, 2, se entra al trabajo a las siete de la mañana y se sale a las seis de la tarde.

A LA INSPECCION REGIONAL DEL TRABAJO SE HAN HECHO LAS DENUNCIAS SIGUIENTES:

A D. Serafin Sacristan, por tener su fábrica de mosaicos, hombres y mujeres trabajando, sin sujeción alguna a las normas establecidas.

A Don Vicente Melicado, porque en su taller de mosaicos, del Puente de Vallecas, no se cumple la jornada legal de trabajo, tener trabajando muchachos menores, incluso hasta de noche, por infringir igualmente el Descanso dominical, y no cumplir ninguna de las prescripciones de la legislación social, para esta clase de trabajos.

La obra que la Compañía Adriática de Seguros construye en la Plaza del Callao, esquina Pi y Margall, por tener andamios sobre unas puentes voladizas, y sobre ellos otros de borriquetas sin la seguridad, además por tener el torreón lleno de andamios sin pasamanos alguno, e igualmente las escaleras y patios, y, en general, todos los andamios de la obra, en pésimas condiciones de seguridad.

A Don José Pérez, porque en su taller de mosaicos de la calle Alcalá, 157, lo ha trasladado a otro local de la calle de Alcántara, que por haber sido una cuadra, no reúne condiciones para taller.

Al patrono D. Jesús Méndez, por estar haciendo zanjas en el tercer trozo de la Gran Vía, para una obra, en entivar, siendo un verdadero peligro, para los que allí trabajan en esas condiciones

La obra para la Casa de la Prensa, por existir andamios interiores y exteriores sin las debidas condiciones de seguridad.

La obra de Pi y Margall, por tener los andamios sin pasamanos, los cables de los andamios algo gastados, y muchas deficiencias observadas en toda la obra, ya denunciadas otras veces.

La misma obra de la Telefonica, en Pi y Margall, 2, por tener trabajando a los peones diez horas diarias, y por estar en constante peligro los compañeros que allí trabajan, como lo prueba el hecho de el último accidente seguido de defunción de, Cirilo Hernández.

A Don José Just, porque en su fábrica de mosaicos, de Vicalvaro, trabajan mujeres en las prensas grandes, sin higiene alguna, y sin respetar la jornada legal ni el descanso dominical.

A Don José Velazquez, porque en su obra de la calle Cervantes, esquina al Pº del Prado, por tener los andamios interiores sin condiciones de seguridad, y tener que andar el personal, por encima de las botedillas que solamente llevan un tablero de rasilla, con grave peligro, por la humedad que hay debido a las lluvias.

-o-

A ALGUNAS DE ESTAS DENUNCIAS, NOS HA CONTESTADO LA INSPECCION REGIONAL DEL TRABAJO, CON LO SIGUIENTE:

Se ha levantado acta de apercibimiento en el taller de Marmolista de D. Tomás Altuna, por comprobarse lo denunciado.

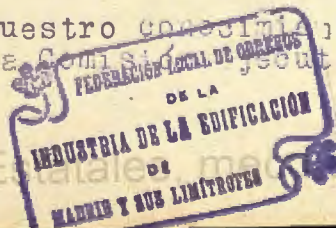
Se ha levantado acta de apercibimiento, por las mismas causas, en el taller de Mosaico, de D. Serafin Sacristan, del Paseo Policias, 121.

En la fábrica de Cerámica de D. Carlos Kopitz, se ha levantado acta de apercibimiento, sita en el Puente Vallecas, por lo denunciado.

Se han levantado actas de infracción por comprobarse lo denunciado, en: la Plaza de Bilbao; en Pi y Margall, 2; en las obras de los patronos Sres. D. Antº Lucas Mandin y Don Pedro Solé; en la Casa de la Prensa; en la obra de la Adriática, Plaza del Callao.

=====

Lo que ponemos en vuestro conocimiento, quedando vuestros y de la causa proletaria. Por la Comis. Ejecutiva: El Secretario general



MANUEL MUÑO

La Ejecutiva en vista de ésto envió a la Comisión Gestora al taller al siguiente día, por la mañana, al objeto de hacer valer el volante estendido el día anterior, al objeto de que trabajara el mencionado compañero, pero el Delegado se mantuvo en su posición de atender solo a los volantes y mandatos de su Junta Directiva, pero la Comisión siguiendo las instrucciones de la Ejecutiva, se entrevistó con el patrono y el compañero está trabajando desde entonces.

5º. El contratista de la obra de piedra del edificio central de la Compañía Telefónica Nacional de España, Sr. Passani, inauguró la maquinaria en su taller, y puso a varios operarios a los que pagó con el jornal de peones. La Directiva de Marmolistas reclamó de la Ejecutiva gestionara el que pusieran oficiales en las máquinas, y a los que ya hubiera des pagaran con el jornal de oficial.

Se hizo la gestión, y el Sr. Passani se negó, alegando que no se pagaba ese jornal en la mayoría de los talleres de Madrid, facilitándonos una lista de talleres en los que se pagaban menos jornales de los que se pedían por nosotros en ese mismo trabajo.

Se le hizo saber ésta respuesta a Marmolistas, ésta Directiva ha insistido; se ha vuelto a reclamar y el Sr. Passani dice; que pagará 11-Ptas. a esos compañeros; que no pagará 12,50-que es el jornal de oficial; que las 11-Ptas. las pagaría desde el mismo día en que se comenzó a trabajar en las máquinas, y que respecto a las 12,50- que lleváramos el asunto a la Federación Patronal, y si allí se demostraba, que era norma general, él pagaría lo que fuera general, desde el día que se ha comenzado a trabajar en las máquinas.

La Directiva de Marmolistas, no está conforme con éste trámite, y dice que se debe de tratar en éste Comité Central, para no hacer mas trámites dilatorios, sin proponer concretamente lo que haya de hacerse.

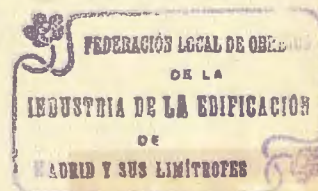
La Ejecutiva, tiene el criterio de que se haga ésta reclamación a la Federación Patronal, como se ha hecho en casos análogos, que no vemos motivos para no seguirlos, en éste caso.

6º. Preguntas.

Se ruega a las Juntas Directivas, la asistencia a ésta reunión, con puntualidad.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.



- 1 -

C O N D I C I O N E S

PRIMERA.-A partir de la tarde de hoy, día de la firma, queda terminado el litigio existente entre ~~aa~~ Señor Nieto y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites.

SEGUNDA.-El Sr. Nieto cumplirá las condiciones de trabajo que existen pactadas entre obreros y patronos con carácter general para los distintos oficios que integran la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, y cuya lista se entrega al Sr. Nieto.

TERCERA.-Los trabajos de guarnecidos y blanqueos, tanto de interiores como de exteriores, de la obra origen del litigio, serán efectuados por el mismo personal del oficio de albañil que ha construido la estructura del edificio.

CUARTA.- Por ninguna de las partes se ejercerá represalias.

QUINTA.-Todas las diferencias que existan entre el Sr. Nieto y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, se procurará resolverlas de común acuerdo, y sin paralizar los trabajos, salvo caso de no llegarse a un acuerdo, en el que quedan ambas partes, en libertad de acción.

y en prueba de conformidad, y dentro del mayor espíritu de concordia, se firman las presentes condiciones en Madrid fecha ut supra.

El patrono: P.P. Julio Nieto, Por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación: Manuel Muñio, Secretario general y Pedro Trillo, Presidente.

A la hora presente se ha resuelto el conflicto, y si no se reproduce, consideramos terminado el asunto.

Con el patrono Sr. Sacristán se han hecho gestiones encaminadas al mismo fin, pues este patrono decía que no tendría a los catalanes con la talocha, ni con ninguna otra forma de trabajo, sino que tendría obreros de Madrid trabajando en la forma que existe en la plaza para el oficio de albañil, y en virtud de las tramitaciones hechas, la casa Sacristán hermanos, nos ha enviado la siguiente carta:

Sr. D. Manuel Muñio, Secretario general de la Federación Local de Obreros de la Edificación.

Muy Sr. nuestro y amigo: Obra en nuestro poder la atenta que dirige a nuestro Director relativa al trabajo de guarnecido con talocha, que nos apresuramos a contestar manifestándole en primer término que siendo nuestro mayor deseo el evitar en todo lo posible el desacuerdo con el elemento trabajador, desde éste mismo momento damos las órdenes oportunas para que cese de momento el trabajo de guarnecido con talocha que ya ha venido implantado a nosotros; pero como a la vez nos informan que en otras obras de ésta corte se está trabajando con dicha herramienta, advertimos a vds. que si ahora suspendemos el trabajo repetido, es única y exclusivamente, para demostrarles que nuestro deseo es marchar de común acuerdo pero que si comprobamos la veracidad de los aludidos informes, como nosotros entendemos en contra del parecer de vds. que la talocha implica un adelanto en el ramo de la construcción, nosotros, en defensa de nuestros intereses, nos veríamos obligados a adoptarle de nuevo, siempre repetimos, que en otras obras de Madrid se realice el trabajo de guarnecido con talocha y con conocimiento de vds.

El propio tiempo, y para evitar algún prejuicio falso, advertimos a vd. particularmente, que hoy nos vemos precisados a despedir a mas de cien obreros entre todas nuestras obras, medida que solo obedece a la situación de la marcha de las obras y a la inclemencia del tiempo, medida que ya como vd. sabe, ibamos a tomar la semana pasada y que retrasamos una semana por complacer a Vd.

Nos repetimos suyos affmos. amigos ss. ss. q. e. s. m.

J. Sacristán. (ES COPIA) (FIRMADO)

La Ejecutiva ha contestado a ésta carta en los terminos debidos.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muñio

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

